

# CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

## SUMARIO

- 631 EDITORIAL: Los Disfraces de Tres Viejos Errores.—Pbro. A. Aresti Liguori.
- 639 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Carta Encíclica Sobre la Verdad, Unidad y Paz que se han de Promover con Espíritu de Caridad.—CURIA ROMANA: Sagrada Congregación de Religiosos.—P. A. Larraona, C. M. F., Srio.—V. Card. Valeri, Pref.—Confederación Latinoamericana de Superiores Mayores Religiosos (C.L.A.R.).—P. A. Larraona, Srio.—V. Card. Valeri, Pref.—Carta del Srio. de la Sgda. Cong. de Religiosos al Emmo. Card. Leger.—P. A. Larraona, Srio.—EPISCOPADO EXTRANJERO: Curia Diocesana de Coimbra, Portugal. — ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO.—Oaxaca, Puebla.—DIOCESANOS: Campeche, Chihuahua, Chilapa, Jalapa (Guatemala), La Paz, Matamoros, México, Puebla, Tampico, Veracruz.—Collector.
- 667 PREDICACION: Dominicas Décimaprimeras, Décimasegunda, Décimatercera, Décimacuarta y Décimaquinta Después de Pentecostés.—S. Escoto, Redentorista.
- 677 SACERDOTES ADORADORES: El Corazón de Jesús Habla al Corazón del Sacerdote.—(Continúa).—Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera, Ob. de San Luis Potosí.—Varios.—Pbro. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.
- 679 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Junio.—MORAL: Pbro. A. Aresti Liguori.—LITURGIA Y RUBRICAS: Cngo. J. Cruz Ramirez S.—CONSULTAS: 1519. Colocación de las Manos en la Oración por los Esposos.—Cngo. E. de la Isla.—1520. "Hanc Igitur... y Communicantes... Propios en Misa Exequial por Privilegio.—Cngo. E. de la Isla.—1521. El Tanto por Ciento de Interés.—J. R. Sanabria, M. J.—1522. Confesión de Religiosas.—J. R. Sanabria, M. J.—CASOS PARA ESTE MES.
- 687 APORTACIONES: El Arancel.—R. Betancourt, Pbro.
- 689 MODELOS: La Viña del Señor Pierde uno de sus Infatigables Obremos.—P. Bigo, S. J.
- 693 FALSOS SACERDOTES: Un Falso Sacerdote Explota a los Buenos Católicos de Santa María Apipihuaíso, Ver.—J. A. Romero, S. J.
- 695 PASTORAL: Teleclubs Católicos.—F. Peón.—Guía Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia".
- 701 INFORMACION: Noticias Católicas Mundiales.—Congreso Latinoamericano de Religiosos.—"Boletín Informativo del CELAM".
- 707 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—Pbro. A. Aresti Liguori. — A. Méndez Medina, S. J.—A. A. M.—M. Ocampo, S. J.—A. Valenzuela, S. J.—C. de María y Campos, S. J.—Xavier G. Arce.

502

# LAS FABRICAS DE LYON

FABRE HNOS., S. A.

12-19-88

FCO. I. MADERO 72

10-33-86

MEXICO, D. F.

## Seriedad

## Economía

63 AÑOS DE SERVIR AL H. CLERO

ARTICULOS PARA LA IGLESIA EN GENERAL:

ESTATUAS, BRONCES, ESPECIALIDAD EN

ORNAMENTOS, ALBAS, ROQUETES,

ESTANDARTES

DECORAMOS CAPILLAS.

FABRE HNOS., S. A.



**"CHRISTUS"** Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Chihuahua y Veracruz y de las Diócesis de Acaapulco, Campeche, Ciudad Juárez, Chiapas, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Torreón, Tulancingo y Pref. Apost. de la Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Luis E. Ruiz, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25.—"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A. Apdo. 2181.

### Al Servicio de Nuestros Lectores...

PRESENTAMOS:

### "ULTIMAS EDICIONES"

AZAHARES, ESPINAS Y ROSAS.

Por la Sra. Ma. Luisa Toranzo Vda. de Villoro.—  
9a. edic.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.

Magnífico libro, de lo mejor que se puede poner  
en manos de las que se van a casar y de las casadas.

LA VOZ DEL PAPA.—3a. Serie.—Folleto No. 1.  
Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.

Contiene: El primer mensaje de S. S. Juan XXIII.  
—Homilía del Santo Padre en el día de su coronación.—Discurso a la III reunión del Consejo Episcopal Latino-Americano.—Alocución al Comité Episcopal Latino-Americano.—Carta de S. S. a los fieles de Reggio Calabria, en el 50 aniversario del terremoto que destruyó la Ciudad.—Audiencia a las damas y caballeros del Patriciado y Nobleza Romanos.—Radio-mensaje al pueblo de México.—Carta a su Cardenal Vicario, recomendando especiales oraciones por los católicos de China.—Oración del Papa por China y toda la Iglesia del Silencio.

MANUAL DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.

Public. por el Secretariado Nal. del Apostolado de la Oración.—  
4a. edic. Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.

Folleto que deben tener todos los directores, celadores y socios del Apostolado de la Oración, para que conozcan y cumplan con sus deberes y sean verdaderos apóstoles del Corazón Sacratísimo de Jesús.

*"Buena Prensa"*

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99-A.  
APARTADO 2181  
MEXICO 1, D. F.

## VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA  
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos, para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

*+ Luis M. Martínez*  
*Obispo de México*

No. 6



FABRICA DE VELAS Y  
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

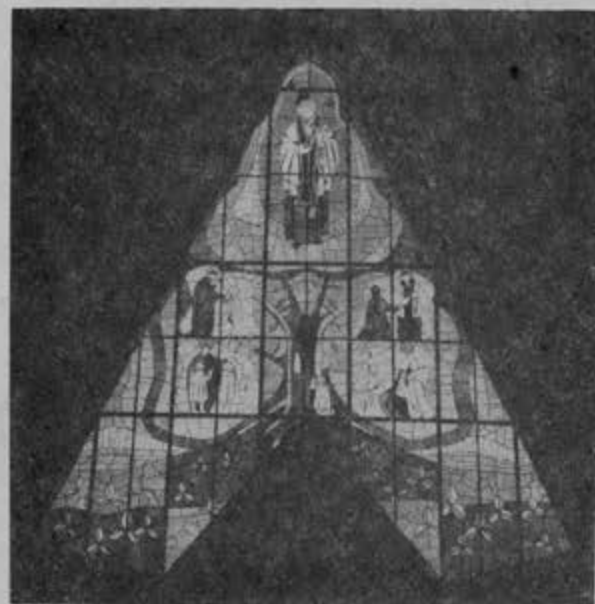
Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



# Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88, 22-18-89, 22-18-90, 22-18-91 y 22-18-92.

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01



*Campana fundida por encargo del Sr. Saúl Solís Aguirre, para Jovellanos, Cuba, donada por la Srita. Ma. Teresa Gastón y Rosell, Calle G. No. 152, Vedado La Habana, Cuba.*

# CAMPANAS

## FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Única casa especialista en la fundición de Campanas  
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y  
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:  
Av. Patria N° 330

Axcapozalco, 16, D. F.

Teléfono: 27-30-05

# ORGANOS THOMAS

EL PRIMER ORGANO ELECTRONICO  
A PRECIO SIN COMPETENCIA

FACIL DE TOCAR, TRANSPORTAR Y ADQUIRIR

DOBLE TECLADO

\$19,000.00

FUNCIONA CON CORRIENTE ALTERNA,  
BATERIA O ACUMULADOR

UN SOLO TECLADO 4 OCTAVAS

CON 120 BAJOS

\$15,000.00

10 MODELOS DIFERENTES  
EN DISTINTOS COLORES

SOLICITE CATALOGO  
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

# CASA VEERKAMP, S.A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F. APARTADO 851

# PROVEEDORA LITURGICA, S. A.



BOLIVAR 36

Tel. 13-09-12

DESP. 306-10

Tel. 21-78-38

MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS  
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE  
ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA  
ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS  
— GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS  
— FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES  
Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES  
Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS  
— CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.  
Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con  
las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,  
ES UNA GARANTIA  
¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!



ROSAS MORENO NO. 97 MEXICO 4. D. F.  
TEL. 46-96-25

LO SUBLIME  
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD  
Y  
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

**Geminine-Vitis**

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

**MORAGREGA, S. A.**

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



**CHRISTUS**

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

APROBADA Y BENDECIDA POR SS.  
SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII  
Y POR EL VBLE. COMITE EPISCOPAL

Año 24. N° 285

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Agosto de 1959

EDITORIAL

### Los Disfraces de Tres Viejos Errores

En nuestra época, época de inventos y de cambios sociales, lo utilitario viene sustituyendo al Derecho y a las ciencias morales y políticas. Y lo peor está en que se confunde ya "lo social" con lo físico; ello debido, tal vez, a los adelantos y al reciente auge que han tomado las ciencias físico-químicas.

Los últimos inventos han deslumbrado a nuestro siglo, a tal grado, que muchos han olvidado que en el mundo físico las leyes son fatalmente necesarias, y que en el mundo moral y social, basado en la libertad humana, las leyes tienen que ser obligatorias, mas no necesarias. No distinguir esto equivale a no descubrir lo que de espiritual existe en lo social, y a identificar las llamadas leyes sociales con las físico-químicas.

Los problemas sociales, son antes que todo, problemas humanos. O sea, se deben enjuiciar con criterio espiritualista. Por extraña paradoja, el hombre actual se ha apartado de este criterio, con todo y que cuenta con el soplo divino. Y si bien es cierto que no somos totalmente espirituales, sino que tenemos necesidades corporales que se deben satisfacer, también lo es que todo esto se debe hacer RACIONALMENTE. ¡La razón tiene que ser gobernalle! La razón rectificada en la ley eterna y en la ley natural, y no por ímpetus animales y necesidades de momento. El desprecio de este orden nos ha traído "el afán actual", consistente en querer hacer de la Sociología UNA CIENCIA NORMATIVA; y todos esos fenómenos sociales que se están registrando en nuestros días y que consignan los seguidores de corrientes "con origen" en tres viejos y funestísimos errores: "El Individualismo", "El Traspersonalismo" y "El Naturalismo Positivista".

*El Individualismo y sus Disfraces.*—Hace tiempo que resonó la pretensión herética de que somos autónomos intelectual y moralmente. En los que prendió la falsa idea se llegó al extremo de no querer reconocer la existencia moral de entidades institucionales y a querer reducir la Sociedad a la mera yuxtaposición de voluntades concordantes o sometidas... Pío XI condenó estos extremos: "La Sociedad no puede estar subordinada al uso egoísta del individuo. En la Sociedad hallan su desenvolvimiento todas las cualidades individuales y sociales insertas en la naturaleza humana; y el hombre aislado no podrá realizarlo" (Div. Red.).

El Individualismo, sin embargo, se ha disfrazado. Uno de sus disfraces es el siguiente: "La Sociedad está al servicio del hombre para que el hombre logre ser feliz en los goces, pues la naturaleza nos han hecho para ser dichosos en esta tierra"... Individualismo de tal jaez es conocido por "Hedonismo". León XIII señaló los estragos que haría: "Para la gran mayoría de los hombres la recompensa de la virtud, de la fidelidad, del deber del trabajo continuo, de los obstáculos vencidos, no está ya, como sería preciso, en la tranquila independencia del alma. Lo que persiguen como perfección última, es un estado quimérico de la Sociedad donde, suprimida toda incomodidad, se disfrutasen a la vez todas las delicias terrenales. Mas es imposible que las almas no se contaminen bajo la acción de tal deseo desenfrenado de placeres; y si no terminan siendo irremediablemente sus víctimas, resulta de ello tal enervamiento, que al hacerse sentir los males de la vida flaquean abyectamente y acaban por sucumbir miserablemente" (Laetitia Sanctae).

El Individualismo, so pretexto de impugnar las doctrinas hedonistas se ha vestido de Utilitarismo: "La felicidad debe estar condicionada a la de los demás". El americano Harper redujo la doctrina utilitaria en una frase que se hizo tan célebre que el MARXISMO la prohibió como eje de su doctrina moral: "La verdadera manera de pensar y de actuar, en una época y lugar dado, será aquella que satisfaga la necesidad inmediata". Pío XI frenó los alardes impugnadores del Individualismo: "No se puede concebir sin gran violencia, una Sociedad humana sin otro fin que el puro bienestar, pues no habría autoridad social. La autoridad social no está basada en las ventajas materiales y sociales, sino en Dios, Creador y Último fin de todas las cosas" (Quadragesimo Anno).

El Individualismo también suele vestirse de Igualitarismo, y cuando tal hace anda repitiendo la fórmula de Helvetius: "Ninguna desigualdad proviene de la naturaleza y todos somos iguales hasta en lo accidental" Pío XI contestó a esto: "No es cierto que todos tengan derechos iguales en la Sociedad civil, o que no exista jerarquía legítima" (Divini Redemptoris).

El Igualitarismo dio a luz un monstruo: El Anarquismo que

saltó del vientre del Igualitarismo gritando que no existía autoridad legítima y que libertad y autoridad eran enemigos. Pío XI lo condenó con extraordinaria energía en la Alocución Consistorial del 28 de diciembre de 1925. León XIII había dicho: "No es posible que la Iglesia apruebe la libertad que va encaminada al desprecio de las leyes y a negar la obediencia, que es debida a la autoridad legítima" (Inmortale Dei).

No precisa del diagnóstico minucioso para asegurar que en México se viene padeciendo de "Hedonitis crónica" y de "anarquismo intermitentes", con alardes igualitaristas. Baste la observación serena y se llegará a la lamentable conclusión de que en casi todos los medios sociales de México ya vienen siendo palabras sin sentido: virtud, deber, vencimiento de sí mismo, dedicación. Se debe reconocer con suma tristeza que en nuestros tiempos utilitarios vienen triunfando las ideas y costumbres paganas y perdiendo mucho terreno las ideas y costumbres cristianas. Por fortuna quedan auténticos valores con independencia del alma y esperanza sólidamente fincada en las vigiliias, dedicación y en el callado servicio a Dios y a la Sociedad.

*El Transpersonalismo y sus Disfraces.*—El Transpersonalismo es una enfermedad social muy perniciosa y rebelde. El Transpersonalismo es fugarido y escondido como el Individualismo; y como el Individualismo se suele vestir con distintos disfraces para causar estropicios. Todos sabemos que la persona humana es portadora de valores eternos. El Transpersonalismo no lo quiere reconocer, ello debido, a que sostiene que el fin de la Sociedad es: o la *Cultura* en sus distintas manifestaciones; o el *Triunfo* material del Estado; o la *Implantación* de determinada ideología; o la *Entronización* de los intereses de una clase social determinada. ¡Para el Transpersonalismo el individuo está descartado! Y por ello repite lo que con insistencia cansadora gritan el Estatismo y el Totalitarismo: "En la Sociedad, el individuo no es fin sino medio; y el Estado no es medio sino fin".

León XIII con mucha visión había dicho: "La Sociedad no ha sido instituída por la naturaleza para que la busque el hombre como fin, sino para que en ella, y por ella posea medios eficaces para su propia perfección" (Sapientiae Crist.).

El Transpersonalismo también se ha disfrazado, con disfraces de tal naturaleza y colorido que hasta en los círculos de gente muy religiosa se ha introducido con la bandera del progreso y de la cultura. León XIII decía en la Enc. Parvenu: "La ciencia goza de alta estima, pero sólo es medio". Y condenó a los que ponen en ella el fin de la Sociedad.

Otra modalidad del sistema Transpersonalista tiene su origen en Nietzsche, para quien lo fundamental en la vida es el PROPIO YO,

sin que cuenten los demás. La compasión, el amor y la misericordia son tachadas por los seguidores de este error como invenciones propias de hombres que no valen, y que por estos medios quieren alcanzar y rebasar a los de valer. En la práctica, el Transpersonalismo con este disfraz se traduce en la superexaltación de determinados elementos: "la clase social", "la profesión", "el club al que se pertenece", aquello de "soy doctor y esto es una garantía, aunque proceda inmoralmente". Pero la característica del partidismo está en aquel querer imponer su criterio a todos los que le rodean y a que todos hagan lo que él quiere, aunque no sea aconsejable, recurriendo, caso preciso, al terror, al chantaje, a la fuerza, y a los famosos casos de hambre que con refinado sadismo practican hasta personas tenidas por santas.

PIO XI condenó estos métodos en la Mit Brennender: "*El solidarizar la doctrina moral con opiniones humanas subjetivas y mutables, en lugar de anclarlas en la santa voluntad de Dios Eterno y en sus mandamientos, equivale a abrir de par en par las puertas a fueras disolventes*".

**EL NATURALISMO POSITIVISTA.**—La fuente de esta corriente venenosa la ponen sus defensores en aquello de que no hay más conocimiento en lo social que lo experimentable en un momento dado. Maeztu dice de este error que es detestable como doctrina e irresistible como tendencia.

Está condenado en la Prop. VI del Syllabus. Sus principales formas son:

**El Laicismo.**—Sostiene que no existe orden moral religioso que obedecer. PIO IX lo condenó en la Prop. 57 del Syllabus, y lo condenó porque aseguraba que: "*Las leyes civiles pueden y deben sustraerse a la ley divina*". LEON XIII puso al descubierto el fundamento y el origen del laicismo moral: "*Los hombres creen poder ya expulsar de la vida social de los pueblos a Dios y a su divino gobierno. Llevados de semejante error, transfieren a la naturaleza humana el principado arrancado a Dios, propalan que en sola la naturaleza ha de buscarse el origen y norma de toda verdad, y que de ella proviene y a ella han de referirse cuantos deberes la Religión impone*" (Sapientiae)

**El Laxismo.**—El Laicismo puesto en marcha es el laxismo. Si el laicismo no admite a Dios, el laxismo lo admite, pero cuando llega el momento de actuar lo hace en la práctica, como si no existiera. Cuando se vea navegar con éstas banderas: "Incumplimiento del deber cristiano". "Distinción entre la vida privada y la vida pública". "Omisión de actuación ciudadana", allí hay laxismo y del funesto. LEON XIII dijo terminante: "*No se puede permitir que existan dos conductas a seguir: la pública y la privada*" (Sapientiae e Inmortale).

Pero el Pontífice que tocó la llaga de nuestra época, llaga que tienen hasta los que son tenidos por muy espirituales, fue PIO XI: "*Aparentemente son fieles en el cumplimiento de sus deberes religiosos, y luego, en el campo del trabajo, o de la industria, o de la profesión, o en el comercio, o en el empleo, por un deplorable desdoblamiento de conciencia, llevan una vida demasiado disconforme con las claras normas de la justicia y de la caridad cristiana, dando así grave escándalo a los débiles, y ofreciendo a los malos, pretextos para desacreditar a la Iglesia misma*" (Divini Redemptoris).

**El Determinismo.**—Este sistema erróneo, muy en voga actualmente, afirma que la vida social y que el orden moral están regidos por los mismos principios de la vida física. Según este error, el hombre no tiene libertad, ya que todo cuanto hace está determinado previamente por algo independiente de la voluntad humana.

En estos tiempos de determinismo hay que saber distinguir el determinismo antropológico del sociológico. El antropológico actúa en cada individuo, y en el sociológico la predeterminación se ejerce sobre el grupo social humano y a través de éste sobre cada individuo.

En antropológico está condenado en la Prop. I del Syllabus: "*Es error condenable afirmar que son una misma cosa libertad y necesidad*" El sociológico que es el comunismo está también condenado: "*El Comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que se colabore con él "en ningún terreno"*". (D. Red).

**El Espiritualismo Católico.** — El estudio que antecede facilitará el camino que conduce a la doctrina verdadera que está en el justo medio. El Individualismo es un extremo, que frente a hechos indiscutibles no quiere admitir nada fuera del Individuo. El Sociologismo es el otro extremo por querer ver en la Sociedad a un ser dotado de inteligencia y voluntad propias, creadora de individuos, tal como hoy existen, en vez de ser éstos últimos, existencia ya, con su naturaleza de seres razonables, dotados de inteligencia y de moralidad, quienes, uniéndose, formen la Sociedad.

Frente a estos errores contrapuestos, la tesis católica formula la doctrina verdadera: "*El hombre, creado por Dios, tiene por fin glorificar a Dios, y sólo alcanzando este fin voluntariamente, puede lograr la felicidad a que aspira su naturaleza. El hombre, como criatura que es, debe esencialmente servir a su Creador; antes, pues, que derechos tiene deberes, y primordialmente el de practicar la virtud. Por eso toda Sociedad, incluyendo la civil, son para los hombres medios que en el plan providencial deben ayudarle a alcanzar a Dios, su último fin*".

No se debe olvidar que el hombre es cuerpo y alma. Que el cuerpo es mortal, o sea, una aparición en lo temporal. Que el alma es inmortal, y que por medio del alma, el hombre trasciende de la na-

turalidad y del tiempo para ligarse a su fin divino. Esta es una distinción fundamental entre individuo y persona. Los filósofos modernos han prescindido de la persona y sólo han querido tener en cuenta al individuo.

La armonización del fin individual y el social, sólo es posible dentro de la doctrina católica. En estos tiempos de descontrol y de confusiones no se debe olvidar lo siguiente: "El hombre es un individuo, es decir, un ser influido por su medio, sometido al determinismo del tiempo en que vive, de la raza, de las herencias sociales que sobre él pesan; es una abeja en la colmena, una termita en la termitera. Pero es ante todo una persona, un ser espiritual dotado de inteligencia para atravesar el misterio de las cosas, de la fe para llegar al más allá, de razón para regirse en el campo de la actividad moral y social, de voluntad que le permite mudarse a sí mismo, dominar el universo. El individuo es efímero en la raza. La raza dura en el tiempo. Pero la persona humana tiene por ella el tiempo y la eternidad; subsistirá cuando la raza esté extinguida y la especie desaparecida de la tierra. Mas el hombre no es individuo y persona alternativa o sucesivamente, sino simultáneamente, y reúne esos diversos caracteres en la unidad de una sola naturaleza, de un solo ser subsistente, por eso en cuanto individuo está encadenado a la colectividad; pero como persona espiritual y libre tiene el derecho de exigir al complejo social que esté a su servicio. El bien común es el bien de la colectividad; mas por el bien que sirve es también el bien de la persona humana. Por eso la doctrina católica es la única doctrina que, basada sobre el bien común, mantiene al hombre con su dignidad de causa final y salvaguarda su responsabilidad de causa eficiente y libre.

Esta armonía entre la vida individual y social, afirma nuestra personalidad espiritual y frena las pasiones demasiado individualistas. La solución católica explica satisfactoriamente la historia de la humanidad, en lo cual han fracasado el historicismo, el positivismo y el transpersonalismo. Toda la historia de la humanidad es en esencia sobrenatural. Toda porque está dirigida al fin; pero toda no es sinónimo de total, pues en la acción histórica intervienen Dios, Creador del Orden Moral, y la criatura libre que, por serlo, a veces actúa desordenadamente, ocasionando el mal que corrige sus extravíos. En ocasiones, como la presente, en la que se han desatado las fuerzas del mal es muy difícil reconocer prácticamente la dirección divina sobrenatural, y por eso el gran error actual es el naturalismo, o laicismo, o naturalismo histórico. No es necesario buscar los golpes de Estado divinos, como la liberación de Israel en Egipto, la vida y muerte de Cristo y la propagación del Cristianismo, porque existe siempre una dirección providencial, una ola de acontecimientos, preparaciones y concursos que, siendo cada uno natural en sí tienen en su conjunto un manifiesto sentido providencialista que sería in-

sensato desconocer. Así han interpretado la historia los filósofos católicos con Santo Tomás a la cabeza.

Y a los que aseguran que el monstruo del *Comunismo* ha sido creado por los cristianos injustos, violadores de la justicia y de caridad, explotadores que con sus delitos sociales han acarreado la ruina de los inocentes que padecen indecible en Hungría Católica y otras Naciones Cristianas. Negando en su indignación con blasfemia *La Providencia* o *La Bondad Divina*. Hay que responderles con San Agustín, quien explicando la razón providencial de las persecuciones de los vándalos a los cristianos de Africa, que se presumían no merecedores de tal calamidad, les advertía genialmente: "No podéis presumir de no merecedores de tal calamidad, ni podéis pasar por exentos de toda culpa por acción, ni aún siéndolo lo estáis de pecado por omisión, porque habéis permitido los delitos de vuestros conciudadanos, porque no los habéis censurado y condenado abiertamente por el demasiado miedo de su reacción y las consiguientes molestias, disgustos y pérdida de bienes, cuya conservación, aún siendo legítimamente adquiridos, no justifica la transigencia culpable con el mal realizado por los demás" (*Civitas Dei*).

Esta doctrina del genio de Hipona es eterna, y puede decirse que fue inspirada por la Divina Gracia. Recientemente fue remozada en sus aplicaciones actuales de un modo insuperable por el Pontífice de inmortal memoria, S. S. Pío XII, y ello, en la *Enc. Summi Pontificatus* del 20 de octubre de 1937.

Todos los sacerdotes mexicanos debemos meditar en todo esto y actuar conforme a la auténtica doctrina católica, sin dejarnos arrastrar por corrientes erróneas.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

## "ETICA MEDICA"

Por el P. Edwin F. Healy, S. J.

Traducido por el P. Carlos de Maria y Campos, S. J.—492 páginas en papel biblos y cubierta en marquilla.—Ejemplar: \$ 75.00 ó Dls. 6.25.

De los mejores libros que pueden leer en la materia de que se trata, lo médicos, los estudiantes de medicina y las enfermeras. Para ellos es principalmente. Magnífico para hacerles un buen regalo.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

BEN-HUR.—*Novela histórica de los tiempos de Jesucristo.*—Por Lewis Wallace.—*Versión castellana de Luis Carlos Viada y Lluch.*—8ª edic.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Con una viveza de narración y un conocimiento del ambiente, difícilmente igualables, L. Wallace acierta a tratar dignamente y con altura las augustas escenas del Gólgota, Ben-Hur, por un desgraciado accidente, es condenado al terrible banquillo de los remeros en las trirremes romanas y sólo llega a la felicidad a través de cien aventuras valerosamente superadas.

CUENTOS BLANCOS.—Por Josefina de Ossó.—Ej.: \$ 6.50 ó Dlls. 0.55.—Con carácter marcadamente infantil, estos amenos cuentos contienen alguna enseñanza religiosa.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA.—*Crónica del siglo XV por D. Francisco Navarro Villoslada.*—6ª edic.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—En esta historia novelada, el autor retrata en cuadros llenos de poesía y de poder evocador, el alma de la España medieval.

DOÑA URRACA DE CASTILLA.—*Novela histórica original.*—Por D. Francisco Navarro Villoslada.—5ª edic.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Desde el punto de vista literario, histórico y espiritualmente constructivo, es una obra verdaderamente formativa, al mismo tiempo muy interesante.

FABIOLA o LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS.—*Leyenda escrita por el Emmo. Cardenal Wiseman y traducida del original inglés por D. Ángel Calderón de la Barca.*—11ª edic.—Ej.: \$ 9.00 ó Dlls. 0.75.—Un trozo de historia de las primeras luchas del Cristianismo y la grandiosa gesta de los mártires bajo la persecución de Diocleciano, la más larga y sangrienta de todas.

GENOVEVA DE BRABANTE y LUISITO EL PEQUEÑO EMIGRADO.—Por Cristóbal Schmid.—*Corregida y revisada por el P. Fonto.*—Ej.: \$ 5.75 ó Dlls. 0.50.—Tomada de la literatura popular alemana, la joven esposa del conde palatino Sigfrido aparece en estas páginas con toda la grandeza de su dolor ante la cruel iniquidad de que es víctima. La otra novelita también es muy interesante.

JUANA DE ARCO.—Por Ma. Dolores Ygartúa L.—Ej.: \$ 7.25 ó Dlls. 0.65.—La Santa Doncella de Orleans tiene en la pluma de la autora, un halo de atrayente y conmovedora grandeza. El lector se mueve en medio de las batallas y de las intrigas de la Guerra de los Cien Años.

AMAYA o LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII.—*Novela histórica.*—Por D. Francisco Navarro Villoslada.—7ª edic.—Ej.: \$ 17.00 ó Dlls. 1.45.—Navarro Villoslada relato con la grandeza de un cantar de gesta el inicio de la Reconquista, Las míticas leyendas guerreras y patriarcales del país vasco se entrelazan con las azarosas y heroicas horas de la invasión árabe.

LA ROSA DE TANEMBURGO y EL NIÑO PERDIDO.—Por Cristóbal Schmid.—*Corregida y revisada por el P. Fonto.*—Ej.: \$ 5.75 ó Dlls. 0.50.—Las leyendas feudales de Suabia hacen la trama de esta novela. La protagonista vive con una admirable y encantadora sencillez los grandes heroísmos que logran, al fin, la libertad de su padre, inicialmente privado de ella por Cunrico, el ambicioso caballero traidor.

*"Buena Prensa"*

A SUS ORDENES EN:

APARTADO 2181  
MEXICO 1, D. F.  
DONCELES 99-A.

## Santa Sede

CARTA ENCICLICA DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR JUAN POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII, A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS LOCALES EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA, A TODOS LOS SACERDOTES Y FIELES DEL ORBE CATOLICO, SOBRE LA VERDAD, UNIDAD Y PAZ QUE SE HAN DE PROMOVER CON ESPIRITU DE CARIDAD.

### INTRODUCCION

#### JUVENTUD PERENNE DE LA IGLESIA

#### MOTIVOS DE CONSUELO Y ESPERANZA

Desde que fuimos inmerecidamente elevados a la Cátedra de Pedro, vuelve siempre a Nuestra consideración, como aviso y a la vez como consuelo, el recuerdo de lo que vimos y escuchamos cuando desapareció de la vida Nuestro inmediato Predecesor, llorado por casi todos los pueblos, de cualquier ideología que fuesen. Lo mismo Nos acontece al recordar el espectáculo que se Nos presentó, después de Nuestra ascensión al Supremo Pontificado, cuando las multitudes, a pesar de la preocupación y atención por otros acontecimientos y gravísimos problemas, volvieron a Nos sus almas y sus corazones, llenos de esperanza y confiada expectación. Lo cual demuestra, sin lugar a dudas, que la Iglesia Católica florece con perenne juventud, que es estandarte alzado sobre las naciones (1), y de ella surgen, como de fuente, la penetrante luz y el suave amor que inunda a todos los pueblos.

Hay además para Nós otro motivo de consuelo. Nos referimos a la gran acogida con que ha sido recibido el anuncio de la celebración del Concilio Ecuménico, del Sínodo Diocesano de Roma, de la acomodación del Código de Derecho Canónico a las actuales necesidades, y de la promulgación del nuevo Código para la Iglesia de Rito Oriental; y a la general esperanza de que estos acontecimientos puedan felizmente conducir a todos a un mayor y más profundo

(1) Cfr. Is. XI, 12.

conocimiento de la verdad, a una saludable renovación de las costumbres cristianas, y a la restauración de la unidad, de la concordia y de la paz.

Acerca de estos tres bienes —verdad, unidad y paz— que se han de promover y alcanzar con espíritu de caridad trataremos en esta Nuestra primera Encíclica a todo el Orbe Católico, por parecernos que esto es lo que principalmente en el momento actual requiere Nuestro deber apostólico.

Alumbre con su luz el Espíritu Santo a Nós, mientras escribimos, y a vosotros, mientras leéis. Haga que dóciles a la divina gracia se muevan todos para lograr los fines anhelados, a pesar de los prejuicios y no pocas dificultades y obstáculos que se opongan.

### PARTE PRIMERA: LA VERDAD

*EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD, PRINCIPALMENTE LA REVELADA.—LA VERDAD DEL EVANGELIO CONDUCE A LA VIDA ETERNA.—LOS DEBERES DE LA PRENSA EN ORDEN A LA VERDAD.—LA RADIO, EL CINE, LA TELEVISION.—EL INDIFERENTISMO RELIGIOSO.*

#### EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD PRINCIPALMENTE LA REVELADA

La causa y raíz de todos los males que, por decirlo así, envenenan a los individuos, a los pueblos y a las naciones, y perturban las mentes de muchos, es la ignorancia de la verdad. Y no sólo su ignorancia, sino a veces hasta el desprecio y la temeraria aversión a ella. De aquí proceden los errores de todo género que penetran como peste en lo profundo de las almas y se infiltran en las estructuras sociales, tergiversándolo todo, con peligro de los individuos y de la convivencia humana. Sin embargo, Dios nos ha dado una razón capaz de coonocer la verdad natural. Si seguimos la razón, seguimos a Dios mismo, que es su autor y a la vez legislador y guía de nuestra vida; si al contrario, o por ignorancia o por negligencia, o —lo que es peor— por mala voluntad, nos apartamos del recto uso de la razón, nos alejamos, por lo mismo, del sumo bien y de la recta norma de vivir.

Ahora bien, aunque podemos alcanzar, como dijimos, la verdad natural con la sola luz de la razón, sucede sin embargo con frecuencia que no todos la logran fácilmente y sin mezcla de error, principalmente en lo tocante a la religión y a la moral. Y además a las verdades que superan la capacidad natural de la razón no podemos en modo alguno llegar sin la ayuda de la luz sobrenatural. Por esto, el Verbo de Dios, que “habita una luz inaccesible” (2), con

(2) *I Tim. VI, 16.*

inmensa caridad y compasión hacia el género humano, “se hizo carne y habitó entre nosotros” (3), para iluminar “viniendo a este mundo a todo hombre” (4), y conducirlos a todos, no sólo a la plenitud de la verdad, sino también a la virtud y eterna bienaventuranza. Todos, por tanto, están obligados a abrazar la doctrina del Evangelio. Si se la rechaza, vacilan los mismos fundamentos de la verdad, de la honestidad y de la civilización.

#### LA VERDAD DEL EVANGELIO CONDUCE A LA VIDA ETERNA

Se trata, como es evidente, de una cuestión gravísima, estrechamente ligada a nuestra salvación eterna. Los que, como dice el Apóstol de las gentes, “siempre están aprendiendo, sin lograr jamás llegar al conocimiento de la verdad” (5), los que niegan a la humana razón la posibilidad de llegar al conocimiento de cualquier verdad cierta y segura, y repudian aun las verdades reveladas por Dios, necesarias para la salvación eterna, se alejan sin duda miserablemente de la doctrina de Cristo y del pensamiento del mismo Apóstol de las gentes, el cual nos exhorta: “. . .Hasta que todos alcancemos la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios. . . para que ya no seamos niños, que fluctúan y se dejan llevar de todo viento de doctrina por el engaño de los hombres, que para engañar emplean astutamente los artificios del error, sino que, al contrario, abrazados a la verdad, en todo crezcamos en caridad, llegándonos a aquel que es nuestra cabeza, Cristo, de quien todo el cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y nutren para la operación propia de cada miembro, crece y se perfecciona en la caridad” (6).

#### LOS DEBERES DE LA PRENSA EN ORDEN A LA VERDAD

Los que empero de propósito y temerariamente impugnan la verdad conocida, y con la palabra, la pluma o la obra, usan las armas de la mentira para ganarse la aprobación del pueblo sencillo, y modelar, según su doctrina, las mentes inexpertas y blandas de los adolescentes, esos tales cometen sin duda un abuso contra la ignorancia y la inocencia ajenas y llevan a cabo una obra absolutamente reprobable.

No podemos, pues, menos de exhortar a presentar la verdad con diligencia, cautela y prudencia a todos los que principalmente a través de los libros, revistas y diarios, hoy tan abundantes, ejercen marcado influjo en la mente de los lectores, sobre todo de los jóve-

(3) *Jn. I, 14.*

(4) *Jn. I, 9.*

(5) *II Tim. III, 7.*

(6) *Efes. IV, 13-16.*

nes, y en la formación de sus opiniones y costumbres. Por su misma profesión tienen ellos el deber gravísimo de propagar no la mentira, el error, la obscenidad, sino solamente lo verdadero y todo lo que principalmente conduce, no al vicio, sino a la práctica del bien y a la virtud.

Con gran tristeza vemos, como ya deploraba Nuestro Predecesor León XIII, de feliz memoria, "serpentea audazmente la mentira... en gruesos volúmenes y en pequeños libros, en las páginas de los diarios y en la publicidad teatral" (7); vemos "libros y revistas que se imprimen para ridiculizar la virtud y cohonestar el vicio" (8).

### LA RADIO, EL CINE Y LA TELEVISION

A todo esto tenemos hoy que añadir, como Vosotros bien lo sabéis, Venerables Hermanos y queridos hijos, las audiciones radiofónicas y las funciones de cine y de televisión —espectáculos estos últimos que fácilmente se tienen en casa—. Todos estos medios pueden servir de invitación y estímulo para el bien, la honestidad y aun la práctica de las virtudes cristianas; sin embargo, no raras veces, por desgracia, sirven, principalmente a los jóvenes, de incentivo a las malas costumbres, al error y a una vida viciosa.

Para neutralizar por tanto con todo empeño y diligencia este gran mal, que se difunde cada día más, es necesario oponer a estas armas nocivas, las armas de la verdad y honestidad. A la prensa mala y mentirosa se debe resistir con la prensa recta y sincera; a las audiciones de radio y a los espectáculos de cine y televisión que fomentan el error y el vicio, hay que oponer otros que defiendan la verdad y guarden incólume la integridad de las costumbres. Así, estos recientes inventos, que tanto pueden para fomentar el mal, se convertirán para el hombre en instrumento de bien y salvación, y al mismo tiempo en medios de honesto esparcimiento, con lo que vendrá el remedio de la misma fuente de donde frecuentemente brota el veneno.

### EL INDIFERENTISMO RELIGIOSO

Tampoco faltan los que, si bien no impugnan de propósito la verdad, adoptan sin embargo ante ella una actitud de negligencia y sumo descuido, como si Dios no les hubiera dado la razón para buscarla y encontrarla. Tan reprobable modo de actuar conduce, como por espontáneo proceso, a esta absurda afirmación: todas las religiones tienen igual valor, sin diferencia alguna entre lo verdadero y lo falso. "Este principio —para usar las palabras de Nuestro mismo Predecesor— lleva necesariamente a la ruina de todas las reli-

(7) Epist. "Saepenumero considerantes"; A. L. Vol. III, 1883, p. 262.

(8) Epist. "Execunte iam anno"; A. L. Vol. VIII, 1888, p. 396.

giones, particularmente la católica, la cual, siendo entre todas la única verdadera, no puede ser puesta al mismo nivel de las demás sin grande injuria" (9). Por lo demás, negar la diferencia que existe entre cosas tan contradictorias entre sí, derechamente conduce a la nefasta conclusión de no admitir, ni practicar religión alguna. ¿Cómo podría Dios, que es la verdad, aprobar o tolerar la indiferencia, el descuido, la ignorancia de quienes, tratándose de cuestiones de las cuales depende nuestra eterna salvación, no se preocupan lo más mínimo de buscar y encontrar las verdades necesarias ni de rendir a Dios el culto debido solamente a El?

Hoy día se trabaja tanto, y se cultiva con tanta diligencia la ciencia y el progreso humano, que bien puede gloriarse nuestra época de sus admirables conquistas en este campo. ¿Por qué entonces no se ha de poner igual, y aun mayor entusiasmo, empeño y diligencia, para asegurar la conquista de aquella sabiduría que pertenece, no ya a esta vida terrena y mortal, sino a la celestial que nunca pasará? Sólo cuando hayamos llegado a la verdad que brota del Evangelio, y que debe reducirse a la práctica en la vida, sólo entonces —repetimos— nuestra alma poseerá tranquilamente la paz y el gozo; gozo inmensamente superior a la alegría que puede nacer de los descubrimientos de la ciencia y de los maravillosos inventos actuales que continuamente se pregonan y exaltan.

### PARTE SEGUNDA:

#### UNIDAD, CONCORDIA Y PAZ

*LA VERDAD TRAE GRANDES VENTAJAS PARA LA CAUSA DE LA PAZ. — DIOS HA CREADO A TODOS LOS HOMBRES HERMANOS. — UNION Y CONCORDIA ENTRE LOS PUEBLOS. — UNION Y CONCORDIA ENTRE LAS CLASES SOCIALES. — SEÑALES DE DISMINUCION DE TIRANTEZ. — REFLEXIONES SOBRE LOS IMPORTANTES PROBLEMAS EN EL MUNDO DEL TRABAJO. — UNION Y CONCORDIA EN LAS FAMILIAS.*

#### LA VERDAD TRAE GRANDES VENTAJAS A LA CAUSA DE LA PAZ

Da la consecución de esta verdad plena, íntegra y sincera, debe necesariamente brotar la unión de las inteligencias, de los espíritus y de las acciones. En efecto, todas las discordias, desacuerdos y disensiones brotan de aquí, como de su primera fuente, a saber, de que la verdad o no se la conoce, o —lo que todavía es peor— por muy examinada y averiguada que sea, se la impugna ya por las

(9) Encicl. "Humanum Genus"; A. L., vol. IV, 1884, p. 53.

ventajas y provechos que con frecuencia se espera lograr de falsas opiniones, ya por la reprobable ceguera que impulsa a los hombres a excusar con facilidad e indulgencia excesiva sus vicios e injustas acciones.

Es pues necesario que todos, tanto los ciudadanos privados, como quienes tienen en sus manos el destino de los pueblos, amen sinceramente la verdad, si quieren gozar de la concordia y de la paz, de la que solamente puede derivarse la verdadera prosperidad pública y privada.

De modo particular exhortamos a esta concordia y paz a los que gobiernan las Naciones. Nos, que estamos situados por encima de las contiendas entre las Naciones, que abrazamos a todos los pueblos con igual amor, y que no Nos movemos por provechos temporales, ni por razones de dominio político, no por deseos de esta vida presente, al hablarlos de asunto tan importante, creemos que podemos ser juzgados y escuchados serenamente por los hombres de todas las Naciones.

### DIOS HA CREADO A LOS HOMBRES HERMANOS

Dios ha creado a los hombres no enemigos, sino hermanos; les ha dado la tierra para cultivarla con trabajo y fatiga, a fin de que todos y cada uno recaben de ella sus frutos y cuanto precisan para el sustento y las necesidades de la vida. Las diversas Naciones no son otra cosa sino comunidades de hombres, es decir, de hermanos, que deben tender, unidos fraternalmente, no sólo al fin propio de cada una, sino también al bien común de toda la familia humana.

Por otra parte el curso de esta vida mortal, no debe considerarse solamente en sí mismo, ni como si su finalidad fuese el placer; no se acaba con la descomposición de la carne humana, sino que conduce hacia la vida inmortal, hacia la patria donde viviremos para siempre.

Si se quitan del alma humana esta doctrina y esta consoladora esperanza, caen por tierra todas las razones para vivir; surgen fatalmente de nuestros espíritus, las pasiones, las luchas, las discordias, que ningún freno será capaz de contenerlas eficazmente; no brilla el olivo de la paz, sino que se enciende la llama de la discordia; el destino del hombre llega a hacerse casi igual al de los seres carentes de inteligencia; y aún se hace peor, ya que, estando dotados de razón, podemos abusando de ella precipitarnos en los abismos del mal, lo que desgraciadamente sucede a menudo, y, como Caín, manchar la tierra derramando la sangre fraterna y cometiendo graves delitos.

Es menester ante todo elevar las mentes hacia estos principios, si queremos —y así nos conviene— que también nuestras acciones se conformen con los caminos de la justicia.

¿Por qué, si nos llamamos y somos hermanos, si tenemos un mismo destino tanto en esta vida como en la futura, por qué —decimos— nos mostramos adversarios y enemigos de nuestros semejantes? ¿Por qué envidiarlos, alimentar odios, y preparar armas mortíferas contra hermanos? Ya se han combatido bastante los hombres; ya son demasiadas muchedumbres de jóvenes que han derramado su sangre en la flor de la edad. Ya hay en la tierra demasiadas sepulturas de caídos en la guerra amonestándonos a todos con voz severa que ya es hora de llegar a la concordia, a la unidad, a la justa paz.

Piensen, por tanto, todos no en lo que divide y separa a los hombres, sino en lo que puede unirlos en la mutua y justa comprensión y estima recíproca.

### UNION Y CONCORDIA ENTRE LOS PUEBLOS

Solamente si se busca verdaderamente la paz y no la guerra —como es menester— y se tiende con sincero y común esfuerzo a la fraternal concordia entre los pueblos, solamente entonces, decimos, será posible armonizar los intereses y ajustar felizmente todas las divergencias, se podrá encontrar también de común acuerdo y con oportunos medios, la anhelada unión para que los derechos a la libertad de cada uno de los Estados, lejos de ser conculcados por otro, sean por el contrario asegurados completamente. Los que oprimen a otros y los despojan de su debida libertad, no pueden ciertamente contribuir a esta unidad. Qué oportunamente vienen aquí las palabras del mismo sapientísimo Predecesor Nuestro, de feliz memoria, León XIII: “Para frenar la ambición, la codicia de los bienes del prójimo, las rivalidades, que son los principales incentivos de la guerra, nada sirve tanto como las virtudes cristianas y, en primer lugar, la justicia” (10).

Por otra parte, si las naciones no llegan a esta unión fraternal, fundada necesariamente en la justicia y alimentada por la caridad, la situación mundial permanece en un gravísimo peligro; de donde resulta que todos los hombres sensatos deploran situación tan incierta que deja en duda si se camina hacia una paz sólida y verdadera, o más bien se corre con extrema ceguera hacia una nueva y tremenda conflagración bélica. Con extrema ceguera —decimos— porque si en efecto debiera estallar una nueva guerra —Dios no lo quiera— tal es la potencia de las monstruosas armas en nuestros días, que no quedaría otra cosa para todos los pueblos —vencedores y vencidos— sino una tragedia inmensa y una ruina universal.

Por esto suplicamos a todos, pero especialmente a los gobernantes, que mediten atentamente ante Dios, su Juez, y que empleen to-

(10) Epist. “*Praeclara gratulationis*”; A. L., vol. XIV, 1894, p. 210.

dos los medios que puedan conducir a esta necesaria unión. Y esta unión de intenciones que —como dijimos— contribuirá sin duda al incremento y también a la prosperidad de todos los pueblos, podrá alcanzarse, cuando pacificados los espíritus y salvaguardados los derechos de cada uno, resplandezca por doquiera la libertad que se debe a los individuos, a los pueblos, a los Estados, a la Iglesia,

#### UNION Y CONCORDIA ENTRE LAS CLASES SOCIALES

Esta concorde unión entre pueblos y naciones, es menester promoverla cada vez más entre las clases sociales de ciudadanos; porque si esto no se logra, puede haber —como estamos viendo— mutuos odios y discordias y de aquí nacerán tumultos, perniciosas revoluciones y a veces muertes, así como también el progresivo debilitamiento de la riqueza y la crisis de la economía pública y privada. A éste respecto justamente observaba Nuestro mismo Predecesor: “(Dios) quiere que en la comunidad de las relaciones humanas haya desigualdad de clases, pero juntamente una cierta igualdad por amistosas intenciones” (11). En efecto, “como en el cuerpo los diversos miembros se combinan y constituyen el temperamento armónico que se llama simetría, del mismo modo la naturaleza exige que en la convivencia civil... las clases se integren mutuamente y colaborando entre sí lleguen a un justo equilibrio. Absolutamente la una tiene necesidad de la otra: no puede subsistir el capital sin el trabajo, ni éste sin el capital. La concordia engendra la belleza y el orden de las cosas” (12). Quien se atreve, por tanto, a negar la desigualdad de las clases sociales, va contra las leyes de la misma naturaleza. Pero quien es contrario a esta amigable e imprescindible cooperación entre las mismas clases, tiende sin duda a perturbar y dividir la sociedad humana con grave peligro y daño del bien público y privado. Como sabiamente afirmaba Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII: “En un pueblo digno de este nombre, todas las desigualdades que no derivan del arbitrio de los hombres, sino de la misma naturaleza de las cosas, —hablamos de desigualdades de cultura lectual y espiritual, de bienes materiales, de posición social y dejando siempre a salvo la caridad y la justicia mutua— no se oponen lo más mínimo a los vínculos de comunidad y fraternidad” (13). Pueden ciertamente las clases y diversas categorías de ciudadanos tutelar los propios derechos, con tal de que esto se haga no con violencia, sino legítimamente, sin invadir injustamente los derechos ajenos también inderogables. Todos son hermanos; así que todas las cuestiones deben arreglarse amistosamente con mutua caridad fraterna.

(11) Epit. “*Permoti Nos*”; A. L., vol. XV, 1895, p. 259.

(12) Encicl. “*Rerum novarum*”; A. L., vol. XI, 1891, p. 109.

(13) *Radiomensaje de Navidad 1944*; *Discorsi e radiomessaggi di S. S. Pío XII*, vol. VI, p. 239.

#### ALGUNAS SEÑALES DE DISMINUCION DE TIRANTEZ

Debemos reconocer, y esto es un buen auspicio, que desde hace algún tiempo se asiste en algunas partes a una situación menos acerba, menos rígida entre las diversas clases sociales: como ya lo observaba Nuestro inmediato Predecesor hablando a los católicos de Alemania: “La tremenda catástrofe de la última guerra que se abatió sobre vosotros, ha producido por lo menos el beneficio de que en muchos grupos sociales de vuestra Nación, libres de prejuicios y del egoísmo de clase, las diferencias de clase se han mitigado algo engranando mejor las unas con las otras. La desgracia común es maestra de una amarga pero saludable enseñanza” (14).

En realidad hoy se han atenuado las distancias entre las clases, porque no reduciéndose éstas solamente a las dos clases de capitalistas y trabajadores y habiéndose multiplicado, se ha facilitado a todos el acceso a ellas; y los que se distinguen por su laboriosidad y habilidad pueden ascender en la sociedad civil a grados más elevados. Por lo que se refiere más directamente al mundo del trabajo, es consolador pensar que esos movimientos surgidos recientemente para humanizar las condiciones en las fábricas y en los demás campos del trabajo hacen que los obreros sean considerados en un plano más elevado y digno, que no sea exclusivamente el económico.

#### REFLEXIONES SOBRE EL IMPORTANTE PROBLEMA EN EL CAMPO DEL TRABAJO

Queda aún mucho por hacer, puesto que todavía existen desigualdades en demasía, muchos motivos de pugna entre los varios grupos, causados tal vez por el concepto imperfecto y no justo del derecho de propiedad que tienen los que codician más de lo justo las propias mejoras y ventajas. Añádase el terrible paro que afecta y angustia a muchos gravemente y que, al menos momentáneamente, puede causar estragos mayores, debido a que con frecuencia de la obra que los trabajadores hacían, se encargan hoy máquinas perfectísimas de todas clases. Asunto es éste que hacía decir con pesar a Nuestro Predecesor Pío XI, de feliz memoria: “Vemos obligados a la inercia y reducidos a la indigencia extrema juntamente con sus familias, a tantos y tantos honestos y magníficos trabajadores, que no desean otra cosa sino ganarse honradamente con el sudor de su frente, según el mandato divino, el pan cotidiano que piden cada día al Padre celestial. Sus gemidos conmueven Nuestro corazón y Nos hacen repetir con la misma ternura de compasión las palabras salidas del Corazón amantísimo del Divino Maestro sobre la turba que moría de hambre: “*Misereor super turbas*” (15)-(16).

(14) *Radiomensaje al 73º Congreso de Católicos alemanes*; *ibid.*, vol. XI, p. 189.

(15) *Marc.* VIII, 2.

(16) *A. A. S.*, xol. XXIII, 1931, pp. 393-394.

Si pues se quiere y se busca —y todos deben buscarla y quererla— la anhelada armonía entre las clases, aunados los esfuerzos públicos y privados y aunadas las animosas iniciativas, es menester trabajar del mejor modo posible para que todos —aun los de más humilde condición— puedan con el trabajo y el sudor de sus frentes procurarse lo necesario para vivir y asegurar honradamente su porvenir y el de los suyos. Tanto más que en nuestros días se van difundiendo diversas y mejores condiciones de vida, de las que no es lícito excluir a las categorías de menor fortuna.

Vivamente exhortamos además a todos aquellos sobre los que gravan la mayor parte de las responsabilidades en la empresa, y de los que depende algunas veces también la vida de los obreros, a que no consideren a los trabajadores solamente desde el punto de vista económico, y a que no se limiten al reconocimiento de sus derechos relacionados con el justo salario, sino a que respeten además la dignidad de su persona y los miren como a hermanos; y hagan también que los obreros participando cada vez más, conforme a una justa medida, en las utilidades del trabajo realizado, se sientan como parte de toda la empresa. Esto lo advertimos, para que se ponga en práctica una mayor armonía entre los mutuos derechos y deberes de los patronos y obreros y para que las diversas organizaciones profesionales “no parezcan como una arma exclusivamente dirigida para una guerra defensiva y ofensiva que provoca reacciones y represalias, no como un torrente que, rotos los diques, inunda, sino como un puente que une las riberas opuestas” (17). Pero sobre todo se debe atender a que el feliz desarrollo alcanzado en el nivel económico, corresponda un no menor progreso en el campo de los valores morales, como lo requiere la dignidad misma del cristiano, más aún la misma dignidad humana. ¿De qué le serviría en efecto, al trabajador conseguir mejoras económicas cada vez mayores y alcanzar un tenor de vida más elevado, si desgraciadamente perdiese o descuidase los valores superiores del alma inmortal? Las perspectivas a que se tiende, podrán realizarse solamente con la plena actuación de la doctrina social de la Iglesia Católica y si todos “procuran fomentar en sí mismos y encender en los demás —grandes y pequeños— la caridad, señora y reina de todas las virtudes. Porque, la suspirada salvación debe ser principalmente fruto de una grande efusión de caridad; de aquella caridad cristiana que compendia en sí las leyes del Evangelio y que está siempre pronta a sacrificarse por los demás y es para el hombre el más seguro antídoto contra el orgullo mundano y el inmoderado amor propio; y de la que San Pablo trazó los rasgos divinos con aquellas palabras: “La caridad es paciente, es benigna; no es interesada: todo lo excusa, todo lo tolera” (18)-(19).

(17) “*Por un sólido orden social*”; Discorsi e radiomessaggi di S. S. Pio XII, vol. VII, p. 350.

(18) *I Cor.* XIII, 4-7.

(19) Epist. “*Inter graves*”; A. L., vol. XI, p. 143-144.

## UNION Y CONCORDIA EN LAS FAMILIAS

Finalmente a la misma concordia a que hemos invitado a los pueblos, a sus gobernantes y a las clases sociales, invitamos también con ahinco y afecto paterno a todas las familias para que la consigan y la consoliden. Pues si no hay paz, unidad y concordia en la familia, ¿cómo se podrá obtener en la sociedad civil? Esta ordenada y armónica unidad que debe reinar siempre dentro de las paredes del hogar, nace del vínculo indisoluble y de la santidad propia del matrimonio cristiano y contribuye en gran parte al orden, al progreso y al bienestar de toda la sociedad civil. El padre, sea entre los suyos como el representante de Dios e ilumine y preceda a los demás no sólo con su autoridad sino con el ejemplo de su vida íntegra. La madre, con su delicadeza y su virtud en el hogar doméstico, guíe a sus hijos con suavidad y fortaleza; sea buena y afectuosa con el marido; y con él instruya y eduque a sus hijos —don preciosísimo de Dios— para una vida honrada y religiosa. Los hijos obedezcan siempre, como es su deber, a sus padres, ámenlos, y sean no sólo su consuelo, sino en caso de necesidad también su ayuda. Respírese en el hogar doméstico aquella caridad que ardía en la familia de Nazaret; florezcan todas las virtudes cristianas; reine la unión y respandezcan los ejemplos de una vida honesta. Que nunca jamás —a Dios se lo pedimos ardientemente— se rompa tan bella, suave y necesaria concordia. Porque si la institución de la familia cristiana vacila, si se rechazan o desprecian los mandamientos del Divino Redentor en este punto, entonces se bambolean los mismos fundamentos del Estado, y la misma convivencia civil se corrompe, produciéndose una general crisis con daños y pérdidas para todos los ciudadanos.

(Continuará).

## Curia Romana

### SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS

#### DECRETO

La Sagrada Congregación de Religiosos tiene puesto todo su cuidado en que las personas de ambos sexos pertenecientes a los Institutos consagrados a Dios que viven en los países de América Latina, comuniquen una mayor eficacia a su vida y de este modo presten los más útiles servicios a los fieles y a la Iglesia si se esfuerzan en la perfección evangélica y si adaptan su vida sabiamente a las nuevas necesidades. Para lograr esto ha fomentado con vivo interés y ha aprobado con su autoridad todas las Federaciones o Uniones entre los Superiores Mayores aparecidas allí.

Para dar mayor solidez y ampliar el desarrollo de estas realizaciones, y para que los Superiores Mayores en nombre de los de-

más miembros pudieran tratar con más grande dignidad y resultado ante las autoridades legítimas, y sobre todo para que los Religiosos vinculados con una unión más estrecha, pudieran prestar su ayuda en tantas y tan grandes necesidades de los fieles al Clero diocesano y a las Asociaciones Católicas, la S. Congregación ha decidido agrupar todas esas Federaciones o Uniones de Superiores Mayores, erigidas o por erigir en aquellos países, en una sola corporación que sobrepase los límites de esas naciones, dándole en nombre de CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS (C. L. A. R.).

Por esto, habiendo oído a los Delegados de las Conferencias de Superiores Mayores de América Latina, la Sagrada Congregación, consideradas maduramente las cosas, según el tenor del presente Decreto:

1).—Aprueba la CONFEDERACION LATINOAMERICANA (C. L. A. R.) DE RELIGIOSOS, la erige plenamente en persona moral colegiada, que disfruta de capacidad según las normas del Derecho Canónico y la declara erigida desde la fecha de este Decreto.

2).—En virtud de este Decreto aprueba durante un trienio, como experimento, los Estatutos adjuntos con los que se ha de ordenar y regir la Confederación, pasado el cual, se han de someter de nuevo éstos a la Sagrada Congregación para su revisión y ulterior confirmación.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, 2 de marzo de 1959.

L. S.

*P. Arcadio Larraona, C. M. F., Secretario.  
Valerio Card. Valeri, Prefecto.*

**DECRETO**

La Sagrada Congregación de Religiosos, para atender oportunamente y sin demora a la ordenación conveniente y a la actividad de la CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS, mientras pueda celebrarse la reunión o "Asamblea General" de la misma Confederación según sus Estatutos, ha juzgado que debía nombrar y constituir por un tiempo Presidente, Secretario General y Consejeros.

Por esto, habiendo oído a los Delegados de los Superiores Mayores en América Latina que tomaron parte en la reunión de Roma, en noviembre de 1958, tras maduro examen, a tenor del Presente Decreto, constituye y nombra:

Como PRESIDENTE al Rvo. Padre MARTIN MICHLER O. S. B. Abad Nullius del venerable Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat de Río de Janeiro.

Como SECRETARIO GENERAL, al Rvmo. Padre JAIME CLOIN. C. SS. R.

Como CONSEJEROS a los Rvmos. PRESIDENTES de las Federaciones o Uniones de Superiores Mayores que actualmente existen en América Latina, de la CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS por un tiempo.

Deber de todos ellos será: promover los comienzos, el progreso y el orden, de esta obra tan importante, según los Estatutos asegurar la concordia de las deliberaciones y empresas de todos los miembros de las Confederación y de los grados u órganos; referir a esta S. Congregación las dificultades o cosas de importancia que pudiesen ocurrir, para obtener mejor y más eficazmente el deseado fin de la Confederación que se ha erigido.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, 2 de marzo de 1959.

*P. Arcadio Larraona, C. M. F., Secretario.  
Valerio Card. Valeri, Prefecto.*

**CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE SUPERIORES MAYORES RELIGIOSOS (C. L. A. R.)**

La comunión de sentimientos religiosos y la profunda semejanza de los intereses y necesidades espirituales de la América Latina sentidas por los países que la integran y reconocidas por la Santa Sede, ha dado felizmente origen, después de los Congresos de Río de Janeiro, al CELAM, organismo propulsor de la comunidad Eclesiástica Latinoamericana.

La constatación de una semejante comunión y unidad en el Sector de los Estados de Perfección, parte vital de la Santa Iglesia, en los países latinoamericanos, ha sugerido a la Sagrada Congregación de Religiosos, creyendo hacer cosa grata el CELAM y útil no sólo a los Estados de Perfección sino a toda la Iglesia, la creación de una Confederación de las diversas Federaciones de la América Latina, con los fines precisos de ayudarse entre sí en todo aquello que tienen de común, además de ofrecer al CELAM, según sus deseos e indicaciones una colaboración organizada y completa.

**ESTATUTOS**

**I — MIEMBROS Y NATURALEZA DE LA CLAR**

Art. 1.—La Confederación de las Conferencias y Federaciones Nacionales de los Estados de Perfección de la América Latina, está integrada por las Federaciones verticales o Conferencias (Superiores Mayores o equiparados) y horizontales (Ministerios) que ya existen

o que en lo sucesivo se funden en todas las Repúblicas y territorios de la América Latina.

Art. 2.—El título de la unión es: CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE SUPERIORES RELIGIOSOS, en sigla C. L. A. R.

Art. 3.—Los caracteres fundamentales de la Unión son los siguientes:

- a).—Es una unión permanente con categoría de Persona Moral Colegial Canónica a norma del C. I. C.
- b).—Es una Persona Colegial Religiosa de Derecho Pontificio, dependiente de la Sagrada Congregación de Religiosos.

Art. 4.—La CLAR se limita en su acción, como las Federaciones, a los intereses y asuntos de carácter general que tocan a todas las diversas categorías de Religiosos; sólo a petición de sus miembros y en vista de un bien común, puede prestar servicios, o interesarse de cuestiones relativas a Sociedades particulares.

## II — ACTIVIDADES E INCUMBENCIAS PRINCIPALES

Art. 5.— Con relación a la vida, desarrollo y funcionamiento de las Federaciones y Conferencias, la CLAR, por medio de sus diversos órganos:

- a).—Representa legítimamente en los diversos aspectos (legal, social, cultural) y en los distintos actos (Congresos, Conferencias, Celebraciones a las Federaciones y Conferencias Unidas.
- b).—Promueve y ayuda al establecimiento de las Federaciones verticales y horizontales en los países en que no existen o no sean completas.
- d).—Recoge y elabora las informaciones útiles relativas a los fines de la CLAR y las transmite a las Federaciones.
- e).—Asegura el funcionamiento estable con la preparación diligente de las diversas reuniones, juntas, asambleas, la comunicación de lo establecido y la ejecución de los acuerdos.
- f).—Promueve iniciativas en orden a la consecución de sus fines de elevación, expansión, defensa de la vida y del apostolado de los Estados de Perfección, con Congresos de mayor o menor amplitud. Cursos, Instituciones, convenientes representaciones o celebraciones o manifestaciones.

Art. 6.—Con relación a la colaboración en su esfera con el CELAM:

a).—Recoge, elabora y transmite al CELAM todas las informaciones que puedan ser útiles tanto a la vida y apostolado de perfección como a los aspectos de la actividad del mismo.

b).—Recibe, y se cuida de transmitirlos a todas las Federaciones y Conferencias, las informaciones, directivas y órdenes del CELAM.

a).—Recoge, elabora y transmite al CELAM todas las informaciones que puedan ser útiles tanto a la vida y apostolado de perfección como a los aspectos de la actividad del mismo.

b).—Recibe, y se cuida de transmitirlos a todas las Federaciones y Conferencias, las informaciones, directivas y órdenes del CELAM.

## III.—ORGANIZACION

Art. 7.—La CLAR consta de:

- a).—Asamblea General.
- b).—Junta Directiva.
- c).—Secretariado Permanente.

Art. 8.—La Asamblea General:

a).—Es el órgano supremo de la Confederación y está constituido *de iure* por todos los Presidentes de las Conferencias Religiosas Nacionales y un Delegado de las mismas, por la Junta Directiva y por el Secretariado Permanente.

b).—El Presidente, con el consentimiento de la Junta Directiva, convocará la Asamblea. Esta no podrá deliberar sino con las dos terceras partes de sus miembros presentes o representados.

c).—Se reúne ordinariamente cada tres años para tratar de las diversas cuestiones de interés común y proceder a la elección de Presidente, Vicepresidente y Consejeros, de acuerdo con las normas de estos Estatutos.

d).—Los que no participan en la Junta pueden enviar su voto por carta.

Art. 10.— a) *El Presidente* es elegido por la Asamblea General y debe ser siempre un Sacerdote, que sea o haya sido Superior Mayor.

b).—*Los Vicepresidentes y Consejeros* deben ser elegidos por la misma Asamblea General y serán escogidos de manera equitativa entre Religiosos y Religiosas teniendo en cuenta los aspectos vertical y horizontal de la Organización. Los Vicepresidentes serán tres: Un Sacerdote, un hermano laico y una Religiosa.

Art. 11.—Tanto la Asamblea como la Junta, al terminar sus deliberaciones fijarán la fecha y el lugar de su próxima reunión:

Art. 12.—*Duración de los cargos:*

a).—El Presidente y los Vicepresidentes serán elegidos cada tres años, pudiendo ser reelegidos.

b).—Los Consejeros se renovarán por mitad cada tres años, de modo que perduren en su oficio durante seis. Para iniciar este ciclo se hará la primera renovación de la mitad al terminar el primer trienio.

c).—En el caso que llegaran a faltar el Secretario General o los Consejeros, sus suplentes y provisionales serán nombrados por el Presidente hasta la próxima reunión de la Junta Directiva.

Art. 13.—*El Secretariado Permanente:*

a).—Es el órgano de acción de la Junta.

b).—Será dirigido por un Secretario General para las actividades de la CLAR: la parte administrativa será dirigida por un Tesorero.

c).—El Secretario General, que será siempre un Religioso, y el Tesorero, serán elegidos por la Junta Directiva.

Art. 14.—La Asamblea General se dará su propio Reglamento interno y resolverá las dudas que ocurran en la aplicación de estos Estatutos.

*P. Arcadio Larraona, C. M. F., Secretario.  
Valerio Card. Valeri, Prefecto.*

#### CARTA DEL SRIO. DE LA SDA. CONG. DE RELIGIOSOS AL EMMO. CARD. LEGER, ARZ. DE MONTREAL

*Eminentissime Princeps:*

Haec Sacra Congregatio de Religiosis attente examinavit integram quaestionem Societatis v.d. "Leunis" a R. Patre L. BRIEN, S. J. conditae in finem ut aliqua Congregationis Marianae pars tunc in civitate Marianopolitana existens melius ad perfectionem evangelicam accedere possit.

Hoc Sacrum Consilium non potes non laudare zelum, vitam, spiritum membrorum Societatis "Leunis", immo vero libenter commendat.

Opportunum tamen non videretur talem Societatem ad naturam Instituti Saecularis evchere. Melius est Societatem "Leunis" in STATU QUO permanere, ab Hac Sacra Congregatione semper dependentem quatenus est vera Associatio substantialia habens requisita

status perfectionis, melius quidem quam Tertii Ordine ab Hoc Dicastero etiam dependentes (cf.: Const. "Provida Mater"; Epist. Hujus S. C. diei 23 de julii 1956).

Omnia Eminentiae Tuae fausta adprecor a Domino ac permanec.

Eidem Eminentiae Tuae Reverendissimae  
addictissimus

*P. Arc. Larraona, Sec.*

Emm. ac Rdssimo. Domino

Paul - Emile LEGER

Ordinario Marianopolitano.

#### BREVE COMENTARIO

Es trascendental esta respuesta dada por la Sagrada Congregación de Religiosos al Emmo. Cardenal Leger, Arz. de Montreal, pues sencillamente viene a decir que las Congregaciones Marianas pueden, con la práctica de las Reglas Comunes, hacer que sus miembros lleguen a la más alta perfección, sin formar ningún nuevo Instituto Secular, ni Pía Unión, ni Congregación Religiosa.

Así ha quedado establecida la Congregación Mariana que lleva el nombre de "Sociedad Leunis" en recuerdo del H. Juan Leunis, que en 1564 fundó la primera Congregación en el Colegio Romano de la Compañía de Jesús.

*José Antonio Romero, S. J.*

#### Episcopado Extranjero

##### CURIA DIOCESANA DE COIMBRA, PORTUGAL

Habiendo el Rev. P. Agustín Fuentes, postulador de la causa de beatificación de los videntes de Fátima, Francisco y Jacinta (1), visitado en el Carmelo de Coimbra, a la Hna. Lucía, y hablado con ella exclusivamente sobre cosas referentes al Proceso, llegado a su patria, México, (dándole crédito a lo que refirió "La Voz" del 22 de junio y repitió el 1º de julio en la traducción del M. C. de Braganca), se permitió hacer afirmaciones audaces, de sentido apocalíptico, escatológico y profético que declaró haber oído a la Hna. Lucía.

Dada la gravedad de tales afirmaciones, la Curia Diocesana de Coimbra entendió que era su deber mandar hacer un riguroso

(1) Según informan las "N. C." editadas por el N.C.W.C. News Service, editadas en Washington, D. C., año 19, N° 21, de julio 10 de 1959 dicho Servicio hizo una consulta en Roma que "esclarece ante la Sagrada Congregación de Ritos no se ha presentado causa alguna de los pastorcillos, y que el Padre Fuentes no es postulador. El obispo auxiliar de Coimbra, Mons. Manuel de Jesús Pereira, ha iniciado un proceso como postulador en Portugal".—*Nota de la Redacción.*

examen sobre la autenticidad de lo que personas afectas a tales especulaciones de lo maravilloso, esparcieron en México, en los EE. UU., en España y finalmente en Portugal. Para tranquilidad de tantos que, al leer la documentación publicada en "La Voz" se alarmaron, leyendo desfavoridos los cataclismos que (según tal documentación) caerían sobre el mundo en 1960, y sobre todo para poner término a tan tendenciosa campaña de "profecías" cuyos autores, que tal lo hicieron sin darse de ello cuenta, están haciendo quedar en el ridículo a ellos mismos y a las cosas que a la Hna. Lucía se refieren, la Curia Diocesana de Coimbra con fecha 2 de julio de 1959, hace públicas estas palabras de la Hna. Lucía, como respuesta a preguntas que le hicieron:

*"El P. Fuentes habló conmigo por ser el postulador de la causa de Beatificación de los Siervos de Dios, Jacinta y Francisca Marto; tratamos únicamente de las cosas relacionadas con ese asunto, pero todo lo demás que a él se refiere no es exacto ni verdadero, lo que lamento, pues no comprendo qué bien se puede hacer a las almas con cosas que no tienen por base a Dios, que es la verdad. Nada sé, ni cosa alguna por lo tanto, podría decir sobre tales castigos, como falsamente se me atribuyó".*

La Curia Diocesana de Coimbra está autorizada para poder declarar que la Hna. Lucía, habiendo dicho hasta aquí todo lo que entendió que debía decir sobre Fátima y que se encuentra en varios libros publicados sobre Fátima, por lo menos desde febrero 1955 para acá, nada dice y por eso a nadie ha autorizado a tratar en público sea lo que fuere que le pueda ser atribuido, acerca de Fátima (2).

*La Curia Diocesana de Coimbra.*

Coimbra, 2 de Julio de 1959.

*("A Voz".—Lisboa.—4 - VII - 1959).*

## Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

### OAXACA

*Tiburcio Alcázar Bohorques* casado canónicamente con Mercedes Aragón C., que vive, pretende casarse con N. N., en México.

### PUEBLA

*José Luis Morales Ortega* casado canónicamente con Mercedes Pérez, que vive, pretende casarse con Sara N.

(2) En una entrevista que tuvo el P. Agustín Fuentes Aguilar, en Jalapa, Ver., el 14 de julio, dijo el reportero Sr. Vicente Luna Gómez de "Novedades" (15 de julio de 1959): "Por otra parte, el P. Fuentes Aguilar asegura que no ha hecho otra cosa que predicar el Mensaje de Fátima...". Pero basta oír el disco que grabó el propio Padre Fuentes Aguilar en "Audio Devices", Inc., Nueva York, de venta en Balderas 78, México, D. F., "Grabaciones Llarvy", para comprobar el modo como predicó dicho Mensaje.—*Nota de la Redacción.*

## Diocesanos

### CAMPECHE

*Circular N. 176.—12 - Junio - 1959.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles:*

Se acerca ya la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en la que acostumbramos dirigirnos a vosotros, venerables hermanos en el sacerdocio y amados hijos en Jesucristo, para exhortaros a celebrarla con la mayor solemnidad posible, no sólo porque celebramos en ella el día que Dios ha consagrado con el martirio de estos dos grandes apóstoles, que sellaron con su sangre la fe de Jesucristo, sino por celebrar en ella al Santo Padre, sucesor de Pedro y Vicario del mismo Jesucristo, del que hace sus veces y a quien representa en la tierra. Son, pues, dos deberes nuestros en esta solemnidad, Honrar principalmente al Príncipe de los Apóstoles y orar por el Papa, socorriéndolo en sus necesidades.

Es nuestro deseo que se celebre la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo en nuestra diócesis de modo conveniente, por ser una de las principales que celebra la Iglesia con rito de Doble de Primera Clase, en la que impone a sus hijos la obligación de asistir a la Santa Misa y de abstenerse del trabajo pesado, para que puedan más fácilmente atender a las obras de piedad y de beneficencia, pues es esta fiesta de precepto, y recordamos esta obligación, porque se va introduciendo la costumbre de no guardar los días de fiesta cuando caen entre semana. Los Sres. Párrocos y Sacerdotes recordarán a los fieles esta obligación y ordenarán, como de hecho lo van haciendo, los actos del culto para facilitar a los fieles el cumplimiento de sus deberes religiosos.

En este día, 29 de junio, hemos de hacer oración por nuestro Santísimo Padre el Papa y pedimos a nuestros diocesanos que ofrezcan por él la Santa Misa y la Sagrada Comunión, sus sacrificios y buenas obras; que sea una la oración de todos por Su Santidad el Papa Juan XXIII: "Que el Señor lo conserve, lo vivifique con su gracia y le dé la felicidad en la tierra y que lo libre de las asechanzas de sus enemigos".

El día 28, víspera de la festividad de los Santos Apóstoles, que es domingo en este año, se hará en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias, una colecta general de donativos en favor de nuestro Santísimo Padre el Papa, colecta que anunciarán los Sres. Párrocos y Sacerdotes el domingo anterior y ordenarán convenientemente para que los fieles vengán prevenidos y se obtengan los mejores resultados.

A esta colecta da la Iglesia el nombre de Obolo de San Pedro, porque tiene por fin ayudar al Papa en los múltiples gastos que tiene con el gobierno del mundo católico; es, pues, una obligación sagrada para todos, y os rogamos que cada uno dé lo más que pueda por ser muy noble el fin a que se destina. Por el Papa hemos de hacer cuanto más podamos, porque es nuestro Padre, el Padre común de todos los fieles a quien mucho debemos, pues nos ama con especial predilección y nos concede beneficios que nunca podremos pagar como es debido. Pidamos por él y ofrezcámosle nuestros donativos con generosidad; obtendremos de Dios la recompensa, porque ya sabemos que quien honra al Papa, honra a Cristo a quien representa como su Vicario en la tierra.

Los Sres. Párrocos y Vicarios Económicos remitirán a la Sgda. Mitra el resultado de la colecta lo antes posible para mandarla a su destino.

Se dará lectura a esta circular el domingo día 21 del presente y se fijará como de costumbre.— † *Alberto*, Obispo de Campeche.—Pbro. *Carlos González P.*, Of. May.

Circular N° 177.—24 - Junio - 1959.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

Es obligación nuestra recordaros vuestros deberes para con la Santa Iglesia, no sólo en lo que ella prescribe para facilitar el cumplimiento de la ley de Dios, sino en lo que manda para el sostenimiento y desarrollo de sus obras en el orden económico, porque como es sociedad perfecta compuesta de hombres que tienen cuerpo y alma, debe servirse también de los bienes materiales para conseguir su fin, primero espiritual y después material. De aquí procede la obligación que ha impuesto a sus hijos de pagar Diezmos y Primicias.

Esta obligación de cooperar con bienes materiales a las necesidades de la Iglesia procede de los primeros tiempos del cristianismo, pues entonces fue costumbre general, tenida por obligación sagrada el dar tributo, bien ofreciendo dones para el sacrificio, bien llevando a cabo colectas como las que prescribió el Apóstol San Pablo a diversas comunidades por él fundadas, (I Cor. I. 16) o bien en otra forma. Después comenzó a legislarse sobre esta materia y actualmente los cánones del Derecho Canónico nos dan las siguientes enseñanzas a las que hemos de atenernos: Canon 1495 No. 1. La Iglesia Católica y la Sede Apostólica, libre e independiente de la potestad civil, tiene derecho innato de adquirir, retener y administrar bienes temporales para el logro de sus propios fines. No. 2 También las Iglesias particulares y demás personas morales erigidas por la autoridad eclesiástica en persona jurídica, tienen derecho, a tenor de los sagrados cánones, de adquirir, retener y administrar bienes temporales". —Canon 1496. "Tiene asimismo la Iglesia derecho, independiente de la potestad civil a exigir de los fieles lo que sea necesario para el culto divino, para la honesta sustentación de los clérigos y demás ministros y para los otros fines propios de ella".—Canon 1502: "En cuanto al pago de los diezmos y primicias, se han de observar los estatutos particulares (leyes diocesanas) y las costumbres laudables de cada región". Es, pues, grave la obligación de pagar Diezmos y Primicias y no puede despreciarse sin ofender a Dios. Ahora no hacemos más que recordarla.

En la Circular del 27 de junio del año pasado designamos el tercer domingo de enero y el tercer domingo de julio para hacerse la recolección del Diezmo, no para terminar esta obligación, de modo que el que no la pague en estos días queda exento, sino para urgirle de suerte que el que no lo pague en estos días, debe hacerlo cuanto antes.

Por tanto, el tercer domingo de julio próximo, el 19 de ese mes, es el DIA DEL DIEZMO, correspondiente al segundo semestre de este año. Los Sres. Párrocos y Sacerdotes distribuirán con tiempo los sobres para que en ellos cada uno deposite su Diezmo, anotando el nombre del contribuyente, porque se lleva en las parroquias el registro de los que cumplen con esta obligación.

Recordamos al efecto, que el Diezmo consiste en dar cada seis meses lo que uno recibe en un día como retribución del trabajo individual o como fruto del arte, comercio o industria, sin que se exija una retribución matemática sino proporcional, quedando libres de esta obligación los que apenas ganan cien pesos al mes y, recordamos asimismo que el pago del Diezmo es independiente de los donativos o limosnas que se dan a la Iglesia por otros conceptos.

Os recomendamos que todos cumpláis con esta obligación, seguros de que Dios os recompensará con la prosperidad en vuestros trabajos y empresas, porque no deja sin recompensa lo que se hace por El y por su Iglesia. —Los Sres. Párrocos y Vicarios Económicos remitirán e nesta Sgda. Mitra el resultado de esta recolección, después de anotar en el registro parroquial a los que cumplen con este deber.

Se dará lectura a esta circular el segundo domingo de julio y se fijará como de costumbre.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Carlos González P.—Of. Mayor

CHIHUAHUA

Circular N° 8.— 4 - Julio - 1959—A los Señores Curas Párrocos y demás Sacerdotes del V. Clero Secular y Regular de la Arquidiócesis.

El Excmo. Señor Arzobispo ha tenido a bien ordenarme hacer del conocimiento de Uds. lo siguiente:

1°—La peregrinación anual de la Arquidiócesis a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe en México saldrá D. M. de esta ciudad el día 18 de Agosto a las 10.00 p. m. en tren especial, irá encabezada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.

Es deseo del Excmo. Prelado que este año el homenaje de la Arquidiócesis a la Stma. Virgen sea mejor que en años anteriores, por lo cual exhorta vivamente a los Sres. Párrocos hagan propaganda intensa entre sus feligreses a fin de que el grupo de peregrinos sea muy numeroso.

Para el arreglo de los pasajes en tren, con rebaja especial, deberán acudir al Sr. D. Jesús Chávez (Libertad 606), organizador de la peregrinación, quien habrá enviado a Uds. programas y precios de pasajes.

El Excmo. Sr. Arzobispo espera que este año la cooperación económica de los Sres. Párrocos para sufragar los gastos de la peregrinación, sea más espléndida. El año pasado únicamente recibió \$ 50.00 y los gastos fueron más de \$ 2000.00.

2°—Con el fin de tener suficientemente provista la administración de la Arquidiócesis, tanto en ausencia de S. Excia. Rvma. como del Sr. Vicario General, ha sido nombrado Pro-Vicario General de la Arquidiócesis el Ilmo. Mons. D. Martín L. Quiñones.

3°—El Jubileo de las 40 horas continuará celebrándose hasta el próximo mes de diciembre, con el mismo orden que se estableció el año pasado.

4°—La correspondencia de asuntos oficiales con la Curia debe enviarse a la Secretaría del Arzobispado, Apartado 7, para no tardar su tramitación.

Reitero a Uds. mi atención y respeto, Dios N. Señor les guarde por muchos años. —Pbro. Víctor Manuel Peña, Prosecretario.

CHILAPA

Circular.—12 - Junio - 1959.—Arancel Provisional de la Diócesis de Chilapa.

Misa Rezada: sin día ni hora fijos . . . . . \$ 10.00	Vigilia y Absolución del Túmulo: en el templo . . . . . 10.00
En día fijo . . . . . 12.00	En casa o panteón . . . . . 20.00
Misas Gregorianas . . . . . 450.00	Responso: cantado . . . . . 0.50
Novenarios . . . . . 135.00	Rezado . . . . . 0.25
Misa Cantada: sin ministros . . . . . 20.00	Derechos Parroquiales por Bautismo: Ordinario . . . . . 5.00
Sin ministros de pie de altar . . . . . 15.00	Solemne . . . . . 15.00
Con ministros: celebrante . . . . . 30.00	Derechos por Presentación Matrimonial: 1a. clase . . . . . 10.00
Ministros . . . . c/u 10.00	2a. Clase . . . . . 5.00
Tercia . . . . . 5.00	A domicilio . . . . . 25.00
Visperas: Preste . . . . . 10.00	Derechos por Celebración de Matrimonio (sin aplicación de Misa) 1a. clase . . . . . 40.00
Ministros . . . . c/u 5.00	2a. clase . . . . . 20.00
Sermón Ordinario . . . . . 20.00	
Sermón de Solemnidad . . . . . 40.00	

Derechos por Acta de Bautismo, Confirmación o Matrimonio . . . . .	5.00	Solemne . . . . .	10.00
Licencia de Celebrar el Matrimonio en otra Parroquia . . . . .	5.00	Sobreestipendios: a las 5 hs. . . . .	5.00
Hora Santa . . . . .	10.00	A las 6 hs. . . . .	2.00
Rosario: sencillo . . . . .	5.00	A las 9 hs. en adelante, por cada hora . . . . .	1.00
		Vespertina . . . . .	5.00

NOTAS

a) Por un título extrínseco, v. gr., distancia, incomodidad, etc., se puede pedir algo más de lo señalado, teniendo en cuenta la proporción con el título extrínseco que justifica dicho aumento y con las posibilidades económicas de los fieles. Como no es posible legislar para cada caso en particular, queda gravada la conciencia de los sacerdotes sobre esta materia. Este aumento adicional deberá someterse a la aprobación del Excmo. y Rvmo. Prelado Diocesano.

b).—Ningún sacerdote, fuera del título extrínseco objetivo mencionado en a) podrá exigir más de lo que se tasa en este Arancel Provisional, y si lo hiciere está obligado a la restitución, Can. 463 § 2o.

c) Jamás debe negarse o retardarse la colación del Bautismo o la celebración del Matrimonio a personas que por su pobreza no están en condiciones de cubrir los derechos; si es necesario, se les deben condonar totalmente y administrárseles en forma gratuita. Can. 463 y 1235.

d) Este Arancel entrará en vigor el 22 de agosto de 1959, hasta nueva disposición. † Fidel, Obpo. de Chilapa.

JALAPA (GUATEMALA)

Circular.—20 - Febrero - 1959.—Amadísimos Sacerdotes y fieles todos de nuestra Diócesis:

"Si me han perseguido a mí, también os perseguirán a vosotros", (S. Juan XV, 20) con estas palabras el Divino Maestro anunció las interminables persecuciones de que había de ser víctima su Iglesia Santa. Por ello no nos sorprenden las noticias que continuamente nos informan sobre los padecimientos de los fieles en las diversas partes del mundo. Sin embargo, nos duele el alma cuando vemos que los enemigos de nuestra fe, convencidos de que los fieles, según los consejos de Cristo: no temen a los que matan el cuerpo; no les buscan ya para herirles o matarles sino que dirigen su satakues a las almas para arrancarlas del verdadero redil de Criso y alinearlas en los ejércitos de Satanás. As<sup>o</sup> actualmente en la China comunista ya no se quiere hacer mártires de la fe sino apóstatas de la verdadera Iglesia y sobre aquel vasto país se cierran las negras sombras del cisma.

Herido por este dolor nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII se ha dirigido al mundo todo pidiendo a todos los fieles "oraciones especiales de expiación e impetración en pro de los hermanos de China".

Queriedo llevar pronto consuelo al corazón de nuestro Santo Padre y ayuda espiritual a nuestros hermanos católicos en peligro, ordenamos que todos los actos de la Santa Cuaresma tengan esta doble intención: expiación por los pecados de apostasía e impetración de misericordia y de perdón.

En especial mandamos que todos los domingos de Cuaresma en cada parroquia se ofrezca, a la hora más oportuna, una Santa Misa y un Via Crucis públicos por nuestros hermanos católicos de China. Que a todos estos actos se invite especialmente a todos los fieles, explicándoles la razón de esta intención y pidiéndoles unánimemente a ella sus oraciones y sacrificios.

Que durante la presente necesidad, se rece en todas las Misas, como colecta pro re gravi, según las rúbricas, la oración N. 10. Contra persecutores Ecclesiae.

Esperamos que todos, formando un sólo corazón y una sola alma, gustosos secundaremos los deseos de nuestro Santo Padre el Papa, a quien, como Cabeza visible de la Iglesia nos es particularmente grato permanecer fielmente unidos.

Os saluda y bendice vuestro Afmo. Obispo.—† Miguel Angel Garcia A., Obispo de Jalapa.

Circular.—5 - Mayo - 1959. — Venerables Sacerdotes y amados hijos:

Nos acercamos nuevamente al Día de Pentecostés, día que hemos señalado como el más propio para pedir vuestra colaboración espiritual al Sacerdocio y al Seminario.

Nuestra Diócesis, bien lo sabéis, se cuenta entre las más necesitadas de sacerdotes: somos un pueblo católico, pero sin sacerdotes; hay todavía entre nosotros pueblos que no ven al sacerdote sino tres o cuatro veces al año; por ello hay tanta ignorancia religiosa, tanta inmoralidad, y existe aún esa clase de católicos, que sin querer dejar el nombre de tales son los peores enemigos de la Iglesia, por su conducta completamente opuesta a las normas de nuestra fe, y que, como los irrealitas durante la prolongada ausencia de Moisés, adoran al becerro de oro y quebrantan los mandatos de Dios y de su Iglesia.

No es posible, amados hijos, que no hagamos algo para remediar tan graves males y que nos conformemos con saberlos y lamentarlos. Obedezcamos el mandato del Señor: "Rogad al Dueño de la mies que envíe operarios a su mies" ya que "la mies es ciertamente mucha, pero los operarios son muy pocos" (S. Mateo IX. 37, 38). El próximo 17 de mayo, Día de Pentecostés, hemos de pedir al Espíritu Santo que descienda copiosamente sobre las almas de nuestros sacerdotes, para que las inflame y consuma en el amor de Dios y de las almas, para que su trabajo de "Pescadores de hombres" sea eficaz y de mucho fruto para las almas puestas bajo su cuidado pastoral; que descienda el Espíritu Divino sobre muchas almas de jóvenes, sembrando en ellas el germen de la vocación sacerdotal, que los transforme, a su tiempo, en apóstoles de su palabra y de sus sacramentos.

Encomendamos al celo de nuestros sacerdotes la organización de los actos piadosos más convenientes para celebrar este Día por el Sacerdocio y por el Seminario.

Encomendamos al celo de nuestros sacerdotes la organización de los cultivar las vocaciones que el Señor de la mies quiera regalar en sus parroquias, disponiendo, para instarle más, que en adelante —según fue acordado por la Conferencia Episcopal de Centro América— en todas las Misas rezadas, después de la oraciones finales, se rece con el pueblo la siguiente Jaculatoria: V.—"Jesús, Pastor Eterno de las almas, R.—Danos muchos y santos sacerdotes".

Os recordamos que la ayuda material para el Seminario será recibida, si posible personalmente por Nos en cada parroquia, el día que será señalado oportunamente.

Esperando que Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, oiga benigno nuestras plegarias, os enviamos de todo corazón, nuestra Bendición Pastoral.

Publíquese en la forma acostumbrada.—† Miguel Angel Garcia A., Obispo de Jalapa.

LA PAZ

Comunicación.—Junio - 1959.—A todos los Sres. Curas Párrocos de la Prefectura Apostólica y Agrupaciones Católicas.

Tengo el gusto de presentarles a Uds. la relación definitiva de la colecta del "Día del Seminario 1959", cuyas cuotas especifico a continuación:

San José del Cabo . . . . .	\$ 2,145.00	Villa Constitución . . . . .	\$ 2,108.00
Santiago . . . . .	809.00	Comondú . . . . .	"
San Antonio . . . . .	755.00	Loreto . . . . .	1,080.85
Todos Santos . . . . .	1,370.00	Mulegé . . . . .	367.40
La Paz: Parroquia . . . . .	3,733.10	Santa Rosalia . . . . .	2,072.00
La Paz: Santuario . . . . .	1,335.25	San Ignacio . . . . .	"

Señalamos también la cooperación valiosa de los siguientes amables Bienhechores:

Mons. Modesto Sánchez con \$ 4,500.00; Mons. Anthony Browners (quien bendijo el terreno del futuro seminario) con un mil dólares; Sr. Gabriel Andrade con \$ 2,000.00; Don Epifanio Beltrán con \$ 1,000.00 y además abonó todas las cuentas de la Parroquia y Santuario.

Asimismo es muy digna de mención la cooperación de los enfermos del Sanatorio Antituberculoso de La Paz, quienes pasaron todo el día en adoración y dieron la generosa ayuda de \$ 159.00. El colegio de San José del Cabo aportó la cantidad de \$15.00; y la J. C. F. M. de San José del Cabo quien donó de su caja la cantidad de \$ 200.00.

Para todos las más expresivas gracias y las bendiciones del cielo.—P. Mario Menghini Pecci, Encargado.

MATAMOROS

Asunto: Obolo de San Pedro, paludismo.

Circular N° 4.—13 - Junio - 1959.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena decir a Uds.:

1).—Que la Delegación Apostólica ha manifestado la complacencia del Santo Padre por la ayuda tan eficaz que los católicos le han prestado cada año cooperando en la importante obra del "Obolo de San Pedro". Como católicos, nuestro amor al Papa siempre debe distinguirnos; además, nunca olvidemos aquella hermosa frase de San Ambrosio: "Ubi Petrus ibi Sccllesia". "Donde está Pedro está la Iglesia".

Con tal motivo: El día 29 del presente, fiesta de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, además de las oraciones especiales que sacerdotes y fieles ofrecerán por el Sumo Pontífice, en ese mismo día se recogerán limosnas para el "Obolo de San Pedro", que se enviarán oportunamente a la Tesorería de la Curia para hacerlas llegar a su destino.

2).—Que se coopere con el Gobierno de la República en su campaña contra el Paludismo.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años. † Estanislao Alcaraz Figueroa, Obispo de Matamoros.—Carlos Vega Pérez, Pro-Secretario.

N. B.—Esta Circular debe ser leída y comentada en las misas del domingo anterior a la fiesta de S. Pedro y S. Pablo.

Circular N. 5.—26 - Junio - 1959.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis:

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena decir a Uds. lo siguiente:

1).—Que del Secretariado Nacional de la Fe, piden enviar la forma adjunta, con los datos que en ella se indican, por lo cual se suplica llenarla cuanto antes y hacerla llegar a esta Secretaría.

2).—Que el Secretariado Nacional de Educación y Cultura dependiente de la Conferencia Episcopal, urge la participación de escritores católicos en el Concurso del texto único que en una forma gratuita y obligatoria para las Escuelas Oficiales y según se supone aun para los Colegios Particulares, ha acordado establecer la Secretaría de Educación Pública. Por tal motivo, se suplica exhortar, animar y a ser posible obligar a los escritores católicos capacitados de su Parroquia para que tomen parte en ese Concurso a fin de evitar mayores males. Dios...—Carlos Vega Pérez, Prosecretario.

Secretariado Nacional de la Fe  
Guadalajara, Jal.

ESTADO ACTUAL DEL PROTESTANTISMO en la Parroquia de (espacio)

- 1) SECTAS: Número (espacio) Nombres (espacio) Cantidad de adeptos: (espacio) extranjeros (espacio).
- 2) TEMPLOS Y LUGARES DE CULTO: Número (espacio) Ubicación (espacio) Cantidad real de asistentes (espacio) Número de invitados, curiosos, etc. (espacio).
- 3) ESCUELAS Y COLEGIOS: Número (espacio).
- 4) ACCION Y ASISTENCIAS SOCIALES: Hospitales (espacio) Clínicas dispensarios (espacio) Consultorios médicos (espacio) guarderías (esp.).
- 5) MEDIOS Y METODOS DE PROSELITISMO: visitas domiciliarias (espacio) conferencias populares (espacio) prensa (libros, revistas, periódicos, folletos) (espacio) clases (inglés, francés, cocina, cultura física, etc.) (espacio).

QUE SE HA HECHO EN ESA PARROQUIA PARA CONTRARRESTAR EL PROTESTANTISMO: (espacios).

.....	.....
Lugar y Fecha	El Párroco

MEXICO

Circular N. 18.—7 - Junio - 1959. — A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás sacerdotes del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arz. Primado de México, me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

El día 3 de agosto del año en curso se ha de celebrar en toda la Nación Mexicana el Día del Clero Nativo en Misiones.

La Jornada no implica colecta especial, sino que busca especialmente dar a conocer mejor la Obra Pontificia de S. Pedro Apóstol, en favor del Clero Nativo en Misiones, por medio de la enseñanza pastoral a todos sus fieles.

En tierras de Misiones, la fase decisiva del apostolado es el reclutamiento y la formación del Clero autóctono, a fin de que puedan tomar dignamente sobre sí el gobierno de su pueblo, conforme al deseo de la S. Sede.

Es necesario por lo tanto, abrir seminarios en los territorios de Misiones y edificios, adaptados al clima y a la sencillez del país.

Hay actualmente unos 450 Seminarios, entre mayores y menores, con unos 28,500 estudiantes. Estas cifras, por sí solas, nos dan una idea de la situación. La suma aproximada de las necesidades de estos seminarios puesta en cifras, se calcula en 7 y medio millones de dólares. La cantidad recogida en 1958 fue de 3,472,000 dólares. Un conocimiento mayor de la Obra de San Pedro Apóstol llegaría a cubrir el déficit que anotamos.

Convenzamos, amados Hermanos, a nuestros fieles de que sin Clero Indígena las Misiones son flor de un día, y de que la falta de recursos retarda el aumento de las vocaciones en territorios de Misión.

S. E. Rvma. espera que todos los señores rectores de Templos tomen como suya esta Obra tan cara del Sumo Pontífice.

Lo que me es muy grato comunicar a Uds.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—*Mons. Octaviano Valdés*, Secretario .

*Circular N. 16.—15 - Junio - 1959.*—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado, dispone comunicar a Udes. lo siguiente:

Como es bien sabido de todos, la Iglesia de Hungría sigue padeciendo muy graves sufrimientos, bajo la tiranía del comunismo ateo, que por la fuerza de que es dueño absoluto y por todos los medios a su alcance, intenta destruir la vida cristiana.

Aun cuando carecemos de medios materiales con que ayudar a nuestros hermanos perseguidos, si poseemos la valiosísima arma de la oración, a cuyo poder la cristiandad ha debido sus más grandes victorias en horas de gravísimo peligro.

Junto con Hungría, también Polonia y las demás Iglesias que se encuentran bajo el dominio de gobiernos comunistas, con sus millares de mártires reclaman la atención del mundo cristiano, a fin de que se dé cuenta de que todo él corre peligro de sufrir la misma suerte, si no ponen los medios oportunos y urgentes para evitarlo, como son la reforma de las costumbres procurando vivir más cristianamente, e implorando con la oración asidua la misericordia de Dios.

Con motivo de la fiesta de San Wladislao —el 27 de junio corriente—, celebrado como Patrón de la nación húngara, S. Excia. Rvma. dispone que todos los Sres. Párrocos y Capellanes de este Arzobispado, exhorten a los fieles a elevar sus oraciones, para que cesen los sufrimientos de la Iglesia de Hungría y alcance la libertad y la paz. En las misas de ese día recomiéndese orar por esa intención y rezar el Santo Rosario con el mismo fin.

Aprovéchese esta ocasión para exhortar a los fieles a que no dejen de elevar su oración y sacrificios a Dios en favor de todas las iglesias perseguidas que se hallan atrás de la cortina de hierro y de la Iglesia China; la cual sufre intensamente en esta hora y sobre la cual pesa la amenaza de la apostasía, a causa de la cruel presión que el gobierno ejerce sobre ella, para obligarla a la obediencia a Roma.

Es una obligación de todos los cristianos la de pedir por nuestros hermanos perseguidos. Así nos lo exige la caridad y un deber de gratitud, correspondiendo ahora con nuestras oraciones a las muchas y fervorosas que dichas iglesias hicieran por la de México cuando se hallaba perseguida.

Lo que tengo el honor de comunicar a Udes. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios N. Sr. guarde a Ud. muchos años.—*Mons. Octaviano Valdés*. —Srio.

PUEBLA

*Circular N. 241.—4 - Julio - 1959.*—Al V. Clero Diocesano y Regular de la Arquidiócesis.

*Muy amados hermanos en el Sacerdocio:*

El deseo de nuestros dignísimos Predecesores de aprovechar todos los medios que estuvieron a su alcance para la perfección de los Sacerdotes, les impulsó a establecer las Semanas anuales de Oración y Estudio, durante las

cuales se contemplaran los más importantes tópicos relacionados con la vida pastoral y el mejoramiento del amadísimo Clero. Nos, siguiendo esas huellas, hemos continuado tan provechosa costumbre, de modo que es ya una tradición que se celebre cada año en Nuestra ciudad arzobispal la Semana de Oración y Estudio.

En el presente año hemos escogido los días 25, 26, 27 y 28 de agosto para que se dediquen nuestros Sacerdotes a estudiar no sólo el valor, grandeza y eficacia más activa de los fieles en la celebración del Augusto Sacrificio, según las recientes enseñanzas de la Santa Sede Apostólica.

Invitamos a todos los Sacerdotes a tomar parte en la Semana Sacerdotal, con la mayor puntualidad posible. Especialmente es nuestra voluntad que estén presentes, y quedan citados todos los Sres. Párrocos y Capellanes, de uno y otro Clero, de la ciudad arzobispal y todos los señores Vicarios Foráneos. Si alguno de éstos no pudiera asistir por causas graves, designará a un representante de la misma foranía que lo substituya. La Comisión Diocesana de Liturgia y Música Sagrada, a quien hemos encomendado la organización de este trabajo, enviará oportunamente programas y sugerencias. Las reuniones serán D. M., en el Seminario (9 Oriente 5), comenzando a las 4 p. m.

Contando con la decidida colaboración de nuestros amados Sacerdotes, nos prometemos un gran éxito y esperamos que así nuestros fieles participen más intensamente en la Santa Misa, con los frutos que de ello se derivan.—*† Octaviano*, Arzobispo de Puebla.—*Dr. Luis B. Maldonado*, Secretario Can.

TAMPICO

*Circular N. 16.—22 - Junio - 1959.*—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis:

Dios mediante el próximo mes de agosto, del 6 al 13, tendrán sus ejercicios espirituales en la Casa de Nuestra Señora de Guadalupe y de San Ignacio de Loyola, de Cholula, Pue., los siguientes señores sacerdotes:

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1.—Ilmo. Mons. José Betancourt.       | 11.—Sr. Cura D. David Medellín.           |
| 2.—Sr. Cura D. Carlos Cortés.         | 12.—M. I. Sr. Pbro. D. Rafael Echavarría. |
| 3.—Sr. Cura D. Pedro Franco.          | 13.—Sr. Pbro. D. Francisco Solís.         |
| 4.—Sr. Cura D. J. Guadalupe González. | 14.—Sr. Cura D. David Rodríguez.          |
| 5.—Sr. Cura D. J. Carmelo Pinedo.     | 15.—Sr. Cura D. David Martínez.           |
| 6.—Sr. Cura D. J. Fco. Xavier Robles. | 16.—Sr. Pbro. D. Antonio Crespo.          |
| 7.—Sr. Cura D. Ignacio Rosiles.       | 17.—Sr. Pbro. D. Emigdio Ortiz.           |
| 8.—Sr. Cura D. Juan Villanueva.       | 18.—Sr. Pbro. D. J. Guadalupe Guzmán.     |
| 9.—Sr. Cura D. Leobardo Muñoz.        | 19.—Sr. Pbro. D. Arturo Szymanski.        |
| 10.—Sr. Cura D. Perfecto Torres.      |   |

Los sacerdotes antes mencionados estarán en la Casa de ejercicios el día 6 de agosto, a las 6 de la tarde. La cuota es de \$ 15.00 (quince pesos) diarios.

Suplico a todos los Sres. Sacerdotes pedir al Sacratísimo Corazón de Jesús bendiga esta tanda de ejercicios y conceda a quienes los harán conseguir un abundante provecho espiritual.—*† Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tampico.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

VERACRUZ

*Circular N. 85.—12 - Junio - 1959.*—A los Señores Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes.

El Excmo. Señor Delegado Apostólico en comunicación dirigida al Excmo. Señor Arzobispo, ha recomendado se fomente la práctica del *Obolo de San Pedro* para testimoniar al Santo Padre nuestra sumisión y respeto.

Esta hermosa práctica, por el amor de devoción de nuestra Arquidiócesis al Santo Padre, siempre se ha observado con gran esmero. Por lo cual el Excmo. Señor Arzobispo ha ordenado que en el próximo día 29 de junio, se explique a los fieles su significado y se recoja dicho Obolo para ser remitido a la Tesorería de esta Curia Diocesana, y en su oportunidad a Roma.

Dios os colme de bendiciones y os llene de su santo amor.—*Manuel Anselmo Sánchez L.*, Vicario General.—*José Ruiz Navarro*, Secretario.

Collector.

## Autobiografía de José Vasconcelos

EN 4 VOLUMENES

ULISES CRIOLLO, 336 págs., 11a. edición, primera expurgada, 14 x 21.5 cms., \$ 12.00.

LA TORMENTA, 400 págs., 8a. edición, primera expurgada, 14 x 21.5 cms., \$ 16.00.

EL DESASTRE, 488 págs., 6a. edición, primera expurgada, \$ 18.00.

EL PROCONSULADO, 4a. y última parte de la Autobiografía de Vasconcelos, 478 págs., 4a. edición, primera expurgada, \$ 18.00.

"La verdad es que se trata de una obra de tal importancia, de tal fuerza, de tal categoría, que no solamente tiene que leerla, cuanto antes, quien no la haya leído, sino que no está por demás que el que ya la leyó vuelva a leerla, con las leves modificaciones que ahora ostenta. Es una obra valiosísima, muy bellamente escrita, con sencillez que no excluye la riqueza y la elegancia del estilo; Vasconcelos se desnuda en ella, hasta cínicamente (eso está atemperado por la expurgación), y ello da al libro una fuerza humana extraordinaria. Obra básica de las letras mexicanas..."

(*Rafael Solana*, "El Universal", 1o. de junio de 1958).

Estos cuatro volúmenes son ediciones de:

"EDITORIAL JUS", S. A.

Plaza Abasolo 14,

Colonia Guerrero,

México 3, D. F.

### ATENCIÓN

Rogamos que si alguna persona tiene disponible algún ejemplar de las obras "*El Cristianismo y los tiempos presentes*" de Mons. Bougaut y "*El Directorio del Sacerdote*" por el P. Benito Valuy, se comuniquen con: el Sr. Pbro. D. Domingo J. Calvo.—TEOTITLAN DEL CAMINO, OAX., pues este Padre desea adquirir dichos libros.—La Redacción.

## PREDICACION

### Domínica Decimaprimerá Después de Dentecostés

I. Lectura del Evangelio: Marcos 7, 31 - 37.

II. Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica.*—En el campo de la santificación, la oración desempeña un papel importantísimo; pero ésta no puede dar verdaderos frutos de santificación si no va impregnada de confianza y humildad. Sólo con estas virtudes como base, la oración nos puede hacer caminar rápidamente por la triple vía, purgativa, iluminativa y unitiva, de la vida espiritual. La liturgia de este Domingo abunda en estos sentimientos de confianza y humildad en la oración.

2) *Circunstancias del Evangelio.*—Este milagro lo realizó Cristo entre los meses de abril a octubre del año 29, o sea en los comienzos del tercer año de su vida apostólica. El Evangelista no nos señala concretamente el lugar; únicamente nos dice que fue en el camino de regreso desde la Decápolis al mar de Tiberiades. La Decápolis era una federación de ciudades paganas situadas al otro lado del Jordán, es decir, al este de Palestina.

III.—Explicación exegético-doctrinal.

1) *Explicación verbal.*—Jesucristo, que más o menos viajaba de incógnito por esta región, después del abandono en masa de la gente que se resistió a admitir que un día nos daría de comer su propia carne, debe caminar abatido y triste. Esta tristeza subiría de punto sin duda cuando en este recorrido pudo ver además, la triste situación de la humanidad bajo las sombras del paganismo. El hecho es, que mientras Jesús caminaba hacia su término, abriendo camino por entre la muchedumbre, le presentan a un hombre sordomudo para que le imponga las manos y lo cure. Jesús se compadece y acude a la petición de los familiares, pero no en la forma en que se lo piden. Desde luego Cristo podía haberle curado con la sola imposición de sus manos; pero no lo hizo, antes bien revistió el milagro de una solemnidad inusitada, pues dice el Evangelio que: a) lo separó de entre el tropel de gente que le seguía, b) metió su dedo en las orejas del sordo; c) después mojó sus dedos en su propia saliva y tocó la lengua del mudo; d) por fin alzó sus ojos al cielo, suspiró, como quien ora, y dirigiéndose a los sentidos del enfermo dijo: ¡Efeta! ¡abiertos! —Dichas estas palabras el enfermo quedó curado. "Hablabas y oías correctamente". El Evangelista termina diciendo que Jesús, prohibió a los circunstantes la divulgación de este milagro; pero las gentes no sólo lo divulgaron por doquier, sino que además lo aclamaban a gritos diciendo: "todo lo ha hecho bien; hizo oír a los sordos y devolvió el habla a los mudos".

2).—*Explicación doctrinal.*—Bajo dos aspectos podemos estudiar este milagro:

a) Bajo el aspecto apologético.—En este sentido que correspondería al

sentido literal y propio, este hecho no tiene otro valor que el que ordinariamente tienen todos los milagros del Evangelio en general; o sea dar testimonio de la Mesianidad de Cristo y de la verdad de su doctrina.

b) *Bajo el aspecto simbólico.*—Esta segunda interpretación se puede llamar a posteriori o sea en cuanto se basa en la aplicación que de hecho le ha dado la Iglesia a través de los tiempos.

La curación del sordomudo, sería un símbolo de lo que en el orden sobrenatural ocurre en el alma con la recepción del Santo Bautismo.

Al realizar Cristo este milagro con esa solemnidad en un hombre pagano y en medio de pueblos paganos, es como si nos hubiera querido demostrar de un modo palpable la triste situación en que se encuentra el hombre respecto de Dios antes de ser bautizado —¡sordomudo espiritual!— y cuál la maravilla que se lleva a cabo en el alma al contacto del dedo húmedo, o sea del agua bautismal: poder oír la palabra de Dios y comunicarse con El. Este es el misterio que la Iglesia ha captado en este milagro de Cristo, y por eso lo ha reproducido al pie de la letra en el formulario de la administración del Santo Bautismo. Esta interpretación de la Iglesia no cabe duda que es sumamente acertada, pues de hecho ese es el verdadero valor sobrenatural del Santo Bautismo. Por él el hombre se hace hijo de Dios y miembro apto para percibir la misteriosa vida del mundo sobrenatural.

IV. Conclusiones prácticas.

Dos conclusiones hemos de sacar, pues, de este milagro de Cristo.

a) La obligación grave que incumbe a los padres de familia de bautizar a sus hijos lo más pronto posible para librarlos de esa sordo-mudez espiritual con la cual vienen a la vida.

b) El aprecio y estima que hemos de tener de este sacramento. Aprecio que hemos de demostrar en el cumplimiento de aquellas obligaciones que nos impusimos en aquel solemne momento de nuestra vida. Esas obligaciones son tres: a) Renuncia total al mundo de donde nos llegan a raudales los grandes escándalos, tropiezos peligrosísimos en el camino de nuestra salvación. b) Renuncia total al demonio: por el cual nos llegan de continuo las malas sugestiones e invitaciones al pecado: c) Renuncia total a la carne: tercer enemigo de nuestra alma pues de continuo trata de servirla y cegarla con las pasiones.

Domínica Decimasegunda Después de Pentecostés

I. Lectura del Evangelio: Lucas 10, 23-37.

II. Viñeta circunstancial.

1) *Situación Litúrgica.*—La obra de la santificación cristiana es de una complejidad extraordinaria. La Iglesia incansable en su afán de enseñarnos todos los medios de que podemos disponer para lograr nuestra santificación aprovecha todos los elementos de la liturgia. La de este Domingo es de una variedad y profundidad maravillosa en doctrina espiritual. La idea central se resume en el Evangelio. Así como la obra de la Redención es obra del amor —¡historia del Buen Samaritano!— así también la verdadera santificación del cristiano debe fundamentarse en el amor.

2) *Circunstancias del Evangelio.*

a) *Tiempo y lugar.*—Este Evangelio tuvo lugar a fines del año 29, tal vez en noviembre, y no lejos de la ciudad de Jericó, o sea en los términos de la Judea, al este de Jerusalén. Esto se deduce de la costumbre de nuestro Señor de revestir sus narraciones de las circunstancias propias del lugar en el que se encontraba.

b) *Fin.*—Doble: 1º Demostrar a base de la pregunta que le hace un doctor de la Ley, que el camino de la salvación no es otro, más que el de la práctica del doble precepto del amor a Dios y al prójimo.

2º Aprovechando la pregunta que a continuación le hace el escriba, en justificación de la simpleza de su primera pregunta, trata de resolver definitivamente el entonces difícil problema del saber quién es nuestro prójimo en el mundo.

III. Explicación exegético-doctrinal.

1) *Explicación verbal.*—El presente Evangelio consta de tres partes. La primera: Consta de dos versículos y no tiene relación ninguna con las dos siguientes. En esta 1a. parte nuestro Señor al oír las maravillas, que con alegría le refieren los setenta discípulos enviados por El a los pueblos para que anunciaran el Evangelio, bendice y da gracias al Padre celestial, porque habiendo negado este poder a los sabios y grandes del mundo se ha complacido en concederlo a estos pequeñuelos del Reino.

La segunda parte: comprende los cuatro versículos siguientes. En ella, nuestro Señor, responde a esta pregunta de un escriba, ¿qué haré para alcanzar la vida eterna? —obligándole, en una forma suave e irónica, a responderse a sí mismo diciendo que el único camino para alcanzar la salvación, es observar el doble precepto del amor a Dios y al prójimo.

La tercera parte: la llena la narración de la conocida parábola del Buen Samaritano.—Resumamos la historia.

*Imagen.*—Cierta judío bajaba de Jerusalén a Jericó, en el camino fue asaltado por los ladrones, quienes despojándole de todo e hiriéndole cruelmente, le dejaron casi muerto y después huyeron. El hecho no tiene nada de extraño, ya que según los historiadores este camino casi siempre estaba infestado de ladrones. Al poco tiempo pasaron por allí un sacerdote y un levita, ambos compatriotas del pobre herido, pero ninguno de los dos se compadeció del pobre asaltado. Pasaron de largo.—Poco después pasó también un Samaritano, y éste, a pesar de ser extranjero y enemigo de los judíos, apenas oyó los gritos del herido corrió hacia él, le curó las heridas con aceite y vino, lo cargó sobre su acémila, lo llevó a una posada y no perdonó gasto ninguno hasta lograr que recobrarla la salud. Acabada la narración Jesucristo, para responder a la pregunta del Doctor de la Ley, concluye preguntándole: ¿quién de los tres te parece que supo reconocer a su prójimo? —Doctor: “el que usó de misericordia con él”.—Cristo: “Haz pues, tú lo mismo”.

2) *Explicación doctrinal.*—Cada una de las tres partes de este Evangelio tiene su propio contenido doctrinal y espiritual.

a) La primera parte nos recuerda que la Redención de Cristo ha sido para el mundo verdaderamente fecunda y beneficiosa. El mismo Cristo lo canta: “Felices los que vieron estos días”.

b) La 2a. y 3a. parte son un canto al amor de Dios y al amor del prójimo. 1º Amor a Dios: sin éste la religión no existe.

2º Amor al prójimo.—Y sin éste no existe el primero.

Pero ambos se completan para que sean reales y no engañosos, como los que hacen bien a los demás por pura filantropía. Para ello el Señor nos da las verdaderas normas: nuestro amor al prójimo debe ser:

- 1) Universal: a todos los hombres, sin distinción de razas, ni credos, etc.
- 2) Afectivos: la verdadera compasión es más digna de estima que el mismo socorro material; no obstante debe ser también:
- 3) Efectivo: porque de lo contrario la compasión sería sospechosa.

IV Conclusiones prácticas.

La obsesión de nuestro siglo: "La Cuestión social". Mucho se ha hecho es verdad; pero se habla más de lo que se hace. Este Evangelio nos ofrece en este hecho un ejemplo vivo de lo que debe ser para el cristiano la verdadera "cuestión social": caridad con todos.

## Domínica Decimatercera Después de Pentecostés

I Lectura del Evangelio: Lucas 17, 11 - 19.

II Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica.*—La Santa Iglesia nos ofrece en la liturgia de este Domingo un nuevo elemento de santificación: la gratitud a Dios por los beneficios de El recibidos. Dos cosas es preciso observar en torno a este deber de gratitud.

1° *Su importancia.*—Esta brilla, no sólo desde el ángulo de la fe que nos asegura que todo lo que tenemos es de Dios y de que todo se lo debemos a El motivo supremo de nuestro agradecimiento; sino también desde la plataforma de la Liturgia, en la que constantemente vemos la preocupación de entonar a Dios himnos y oraciones de alabanza y agradecimiento. Ejemplo, la liturgia de este Domingo.

2° *El poco aprecio que hacemos de este deber.*—Se puede decir que es general el olvido de la gratitud a Dios. Y esto no sólo en el pueblo sencillo y corriente, cuya única preocupación es la de pedir a Dios beneficios, sino aún en las almas escogidas, ya que ordinariamente todo su trabajo lo ponen en la corrección de sus defectos e imperfecciones.

2) *Circunstancias del Evangelio.*

*Tiempo y lugar.*—Finales del ministerio caminante de Cristo. Ultimo viaje del Señor antes de subir a Jerusalén. Fronteras de Samaria y Galilea en el camino hacia el Jordán y Jericó. Fines de febrero. Año 30. Hecho: un milagro. Ocasión: encuentro con un grupo de diez leprosos.

III Explicación exegético-doctrinal

1) *Explicación verbal.*—Narración del hecho. Ocurrió en la frontera de Samaria y Galilea, mientras nuestro Señor iba en dirección a Jerusalén. Estando para entrar en un pueblo salióle al paso diez leprosos. La situación de esta clase de enfermos era verdaderamente lamentable en la antigüedad. No sólo las leyes sino el mismo horror de la gente a esta repugnante y contagiosa enfermedad, había arrojado a estos infortunados de la vida social y familiar, haciéndoles completamente inhábiles para toda función social. Hasta se les prohibía acercarse a la gente aún para recibir el socorro de la limosna. De aquí que al ver que Cristo pasaba cerca del lugar en el cual se refugiaban, levantándose y guardando la distancia prescrita por la ley comenzaron a gritar en coro: "¡Maestro, ten piedad de nosotros!" —Jesús, con

el fin de probar su fe y para hacer más notorio el milagro les dijo: "Id y presentaos a los sacerdotes", para que den testimonio de vuestra curación, según lo prescrito. Los leprosos, de los cuales nueve eran judíos y uno samaritano, interpretaron el mandato del Señor en el sentido de que si obedecían quedarían curados. No se equivocaron; echaron a andar y en el camino quedaron repentinamente libres de la lepra. La alegría de la curación hizo olvidar a todos, los deberes de la gratitud y se fueron inmediatamente a sus quehaceres, excepto uno, que glorificando a Dios, regresó para dar gracias a Jesús. Este fue precisamente el Samaritano. Jesús recibió con agrado el homenaje, confirmando que efectivamente su fe le había salvado; y al mismo tiempo reprochó la ingratitud de los otros nueve.

2) *Explicación doctrinal.*—Hay dos puntos en esta parábola, señalados por el mismo Cristo, que se puede decir que son el contenido doctrinal de la misma.

a) *Gratitud a Dios por los beneficios recibidos de El.* Esto es lo que a primera vista parece desprenderse del coloquio de Cristo con el Samaritano. Este —el único que regresa— se prostra a los pies del Señor y le da gracias. Cristo a su vez le interrumpe y le pregunta: "¿no han sido diez los curados? —¿Dónde están los otros nueve?" Evidentemente estas palabras de Cristo encierran una queja amarga por la ingratitud de los otros también curados por El. La gratitud a Dios es un deber de todo hombre en el mundo.

b) *Necesidad de la fe para que la oración sea eficaz.* Es una de las condiciones constantemente exigidas por Cristo para realizar sus milagros. Ahora lo confirma de nuevo: "Vete, tu fe te ha salvado". Nuestra oración será tanto más eficaz cuanto más fe y confianza pongamos en ella.

No faltan otras circunstancias en esta parábola, que se pueden aprovechar para otras conclusiones doctrinales.

IV Conclusiones prácticas.

Sto. Tomás señala tres requisitos para la gratitud: (2-2, 107).

1° Que el hombre reconozca el beneficio recibido: —Todos: inocentes y pecadores, debemos gratitud a Dios... Pensemos: "¿qué tenemos que no hayamos recibido de Dios?"

2° "Que alabe a Dios y le dé gracias": es una virtud, la gratitud según dice Sto. Tomás: pertenece a la religión y se puede reducir a la justicia y a la caridad. ¿La hemos practicado?"

3° "Que retribuya según las condiciones de tiempo y lugar y conforme a sus medios" ¿Cómo atendemos a estas circunstancias en nuestra vida para dar gracias a Dios?"

## Domínica Decimacuarta Después de Pentecostés

I Lectura del Evangelio: Mateo 6, 24 - 33.

II Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica.*—El camino de santificación que la liturgia va trazando al cristiano desde el día de Pentecostés tiene un momento cumbre, que podemos decir lo alcanza en este Domingo y está en el abandono filial y total del cristiano a la divina Providencia. Este es el pensamiento central

de la liturgia de este día; y esta es también la máxima expresión de la santidad y del espíritu cristiano o sea del espíritu del Reino de Dios, la Nueva Ley.

2) *Circunstancias del Evangelio.*—Esta página forma parte del Sermón de la Montaña, cuyas circunstancias de tiempo y lugar ya se han descrito en homilias precedentes. Sólo añadiré que de las partes en que se puede dividir lógicamente el Sermón de la Montaña, este Evangelio forma parte de la segunda, en la cual nuestro Señor trata de diseñar los verdaderos perfiles del espíritu propio del nuevo Reino fundado por El; espíritu incomparablemente más sencillo que el de la Antigua Ley. Entre las notas que caracterizan el espíritu del nuevo Reino está la del presente Evangelio que consiste en esto: "Entre todos los bienes se ha de buscar sobre todo el Reino de Dios". Para ello es preciso: 1) No ambicionar riquezas terrenales sino celestiales. 2) Desterrar del corazón toda preocupación por las cosas temporales.

III Explicación exegético-doctrinal.

1) *Explicación verbal.*—La narración de esta pericopa evangélica no ofrece dificultad especial. En el primer versículo dice que no se puede servir a Dios y a las riquezas. Este servicio se ha de entender en el sentido de esclavitud, entrega total. Por eso comenta un autor antiguo: "una cosa es tener riquezas y otra ser esclavo. Si tienes riquezas y no te llevan al mal eres señor de las mismas, pero si te conducen al mal eres esclavo". En los restantes versículos nuestro Señor trata, no sólo de apartar al cristiano del afán de amontonar riquezas, sino aun de la misma preocupación natural frente a las cosas que parecen más necesarias para la vida. Veamos en la explicación doctrinal cómo razona el Señor estos puntos.

2) *Explicación doctrinal.*—Según Cristo nuestro Señor en el verdadero espíritu de los discípulos del Reino fundado por El, o sea de los cristianos, no debe haber más que una ambición y una preocupación: "buscar el Reino de Dios y su justicia", o sea servir a Dios sobre todas las cosas y buscar en todo la perfección moral. Para ello señala dos peligros terribles que es preciso evitar.

a) La avaricia, o sea el deseo inmoderado de las riquezas temporales. Este principio lo formula en una proposición tajante: "no amontonéis riquezas". Seguidamente señala los inconvenientes, que ellas tienen frente al buen espíritu del cristiano.

1º Porque son perecederas.

2º Porque ciegan y pervierten el buen sentido moral.

Estas dos razones son las que preceden al Evangelio de este Domingo.

3º Porque apartan al hombre de Dios. Aquí comienza el Evangelio de hoy. Le apartan de Dios, porque el servicio (en el sentido de esclavitud que antes explicamos) a Dios, y el servicio a las riquezas se excluyen mutuamente. Tienen imperativos muy distintos en el orden práctico y moral. Por eso no hay más remedio que elegir entre estos dos señores. Amar a uno es odiar a otro. Para el cristiano no debe haber lugar a opción: entre Dios y las riquezas se debe escoger a Dios.

b) La preocupación misma por las cosas temporales. No deja de ser un peligro, que hay que evitar para conservarse en el espíritu de libertad de los hijos de Dios. Y esta santa despreocupación debe alcanzar aún a las cosas más urgentes e imprescindibles, como son la comida y el vestido. Cristo formula de nuevo su principio: "no andes inquieto ni por la comida, ni por el vestido". Y da la razón en general diciendo que no hay motivo: ya que Dios habiéndonos dado lo más, que es la vida, no puede negarnos lo menos que es el sustento y el vestido. Pero esta misma razón la desenvuelve más despacio en esta gradación.

No debemos preocuparnos de esas cosas:

a) Porque eso sería una injuria a la Providencia amorosa y paternal de Dios: El que vela por las aves y las flores del campo, no puede olvidar a los que son sus hijos.

b) Porque tal preocupación es inútil. Nadie puede hacer nada sin contar con Dios, ni un instante más podrá añadir el hombre, al tiempo señalado por Dios para su vida.

c) Porque esas preocupaciones son indignas de un cristiano. Tal modo de pensar puede caber en un pagano, que no tiene fe e ignora la Providencia divina, pero no en un cristiano. "¿O ¿es que no sabéis que vuestro Padre celestial conoce todas vuestras necesidades?"

*Fin.*—Por tanto, concluye Cristo no queda otra cosa que: "buscar el Reino de Dios y su justicia". Sed santos como lo es el Padre celestial y lo tendréis todo.

IV Conclusiones Prácticas.

No es difícil arrancar conclusiones morales de este Evangelio. Lo importante es acomodarlas a las necesidades de cada pueblo y de cada una de las clases sociales a las cuales se dirige el orador sagrado. La base de las conclusiones está en estos dos puntos: 1º En que la primera parte del Evangelio se aplica sobre todo a los ricos. 2º Y la segunda a los pobres.

1) Para los ricos: Es preciso recordarles que las riquezas:

a) Son un gran peligro cuando se buscan como fin en sí mismas y no como medio para ir a Dios. Porque fácilmente arrastran al hombre a los vicios.

b) Que así como la posesión de las riquezas es un derecho natural, justo, lícito y necesario, el uso justo de las mismas es muy difícil y peligroso, ya que para ello necesita el hombre usarlas no como propias, sino como comunes o sea teniendo siempre presente el bien de los demás. Y la experiencia nos demuestra que esto es muy difícil.

2) Para los pobres. Tratemos de grabar bien en su corazón estos principios que se desprenden del Evangelio:

a) Que la pobreza: a pesar de todas las calumnias que la sociedad materialista de nuestros tiempos ha lanzado contra ella, no deja de ser una gran bendición de Dios. Amor y resignación en la pobreza.

b) Que el único banco seguro y el único líder que no miente en cuestiones de mejoras económicas para solucionar los problemas de su pobreza, es la Divina Providencia. Este es el único sistema social que no engaña. Mucho más que el mismo Comunismo moderno, flageló Cristo al capitalismo y a la avaricia insaciable de los ricos, pues amenazó a éstos con los suplicios eternos, que son infinitamente peores que todas las persecuciones del Comunismo moderno, y sabiendo, como sabía El, que los ricos y capitalistas habían de seguir su camino de injusticias, y de falta de caridad con el pobre, por eso habló también al pobre de todos los siglos diciéndole, que la única solución para resolver sus problemas individuales, familiares y sociales sería siempre la Divina Providencia. Y así es la realidad. ¿O es que pueden dar algo, ni solucionar nada a los demás, aquellos que ambicionan el poder, y reniegan hasta de Dios, por el sólo afán de enriquecerse a sí mismos? Pues esto es lo que buscan todos los partidos sociales de nuestras políticas modernas.

## Domínica Decimaquinta Después de Pentecostés

I Lectura del Evangelio. Lucas, 7, 11-17.

II Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica.*—La tibieza espiritual, es, de un modo parecido al pecado mortal, verdadera parálisis, o si se quiere verdadera muerte del alma en el camino de su santificación. La Iglesia, que en su liturgia de Pentecostés viene conduciendo al cristiano en el camino de su santificación, tal vez piensa razonablemente que éste ha podido fatigarse, tal vez adormecerse, o lo que es peor, retroceder a lo viejo de aquel hombre aun no regenerado por Cristo: el pecado. Sea por lo que fuere la liturgia nos presenta este Domingo a Cristo, lo mismo que en los días de la Redención, junto a la tumba de Lázaro: como verdadera "Resurrección y vida" del hombre tibio o pecador.

2) *Circunstancias del Evangelio.*

Tiempo y lugar. Este milagro lo realizó Jesús, en el año 28, y probablemente en el mes de julio, o sea un mes más o menos después del Sermón de la Montaña. El lugar del milagro, fue el pequeño poblado, llamado Naim, situado casi en las faldas del pequeño Hermón. El nombre del pueblo del Evangelio parece corresponder hoy al del pequeño poblado árabe de Nebi Dahi. La situación física de este pueblo es magnífica a pesar de que sus habitantes viven en condiciones misérrimas. Tal vez no fue ésta la situación de sus habitantes en tiempos de Cristo, ya que entonces, la campiña que rodea a este pueblo, era una rica alfombra de viñedos y olivares. La ocasión del milagro, el encuentro del Señor con la comitiva fúnebre.

III Explicación exegético-doctrinal.

1) *Explicación verbal.*—Naim como casi todas las poblaciones de Palestina estaba rodeada de una muralla. Estando ya para entrar en la puerta de la muralla, vio Jesús avanzar un cortejo fúnebre que se dirigía al cementerio seguramente el mismo que aún hoy existe a poca distancia de las casas y que contiene antiguas tumbas excavadas en la roca. Llevaban a enterrar a un jovencito. La madre que era viuda inmediatamente detrás llorando. El caso era particularmente doloroso y tal vez a ello se debiera el que la viuda fuera acompañada por una gran cantidad de gente como dice el Evangelio. De todo este cortejo fúnebre, Jesús parece que no ve más que a la pobre madre que llora a gritos la muerte de su único hijo. Y así, hondamente conmovido, avanzando por entre la gente, se acerca a la afligida madre y le dice: "no llores". En Palestina era costumbre llevar los cadáveres envueltos en un lienzo y al descubierto. Entonces Jesús acercándose al cadáver, lo tocó y dijo: "joven, te lo mando yo, levántate". El muerto se incorporó, comenzó a hablar y Jesús se lo entregó a su madre.

2) *Explicación doctrinal.*—En este hecho, más que el contenido doctrinal que pudiéramos decir teológico, debemos investigar el porqué del milagro y los efectos del mismo.

a) *Razón del milagro.*—La razón apologética y suprema de todos los milagros de Cristo, fue siempre, no lo olvidemos, la demostración de su divinidad y de su legación mesiánica. Aparte de ésta podemos señalar aquí como razones inmediatas.

1° Que dada la proximidad de este milagro con el sermón de la montaña, de tanta trascendencia para aquilatar los verdaderos valores del Reino por El fundado, probablemente entre otros milagros hizo también este en apoyo de su doctrina.

2° La segunda razón nos la ofrece el mismo Evangelio, cuando nos dice, que nuestro Señor "hondamente conmovido, o lleno de bondad", se acercó a la madre... Su bondad, su amor, su corazón infinitamente compasivo y tierno frente a nuestras desgracias.

b) *Efectos del milagro.*—El Evangelio señala dos.

1° Admiración del pueblo por El. No podía ser de otro modo ¿quién puede enfrentarse con la muerte para arrancarle por el propio poder sus víctimas? Sólo el que es Dueño de la Vida y de la Muerte. Por eso Cristo: "joven te lo mando yo"...

—¿Quién puede consolar un dolor de un modo tan eficaz como Cristo consoló a aquella pobre madre? Seguramente que entre tanta gente como iba en el duelo, fueron muchos los que le dijeron a aquella desconsolada madre: "no llores" pero sólo Cristo pudo calmar sus lágrimas.

—¿Quién puede conmovirse tanto por los dolores ajenos, que llegue a lo que llegó Cristo con esta madre? — Sólo el Corazón de Jesús.

2° Divulgación de este milagro por toda Palestina. No era para menos. Y por otra parte era también lo que pretendía Cristo en esta primera época de su ministerio.

IV Conclusiones Prácticas.

La muerte del cuerpo es un hecho indiscutible, inexorable.

La muerte del alma, no lo olvidemos, lo es también por el pecado mortal. En el joven difunto del Evangelio podemos ver a la humanidad pecadora; podemos vernos a nosotros mismos. Sólo Cristo puede resucitarnos a la vida verdadera, la vida de la gracia. Y Cristo está en todos los caminos. El es la vida. Salgamos a su encuentro.

Salvador Escoto, Redentorista.

### "Cartas de un Peregrino"

EN EL AÑO CENTENARIO DE LAS APARICIONES DE LOURDES

Por el Cngo. Ezequiel de la Isla

Favorecido el autor con un segundo viaje a Roma, Tierra Santa, Lourdes y otros lugares venerados, hace en esta segunda serie de cartas, descripciones de los lugares visitados por él y narraciones de los hechos a que tuvo la fortuna de asistir; entre éstos, refiere con alguna extensión la muerte del inolvidable Pontífice Pío XII (d. s. n.) y la elección de Su Santidad Juan XXIII.

De venta en la Editorial "Jus", Plaza Abasolo 14, México 3, D. F., y en la "Librería del Sagrado Corazón de Jesús", Apartado 35, Querétaro, Qro., al precio de \$15.00. Si se quieren las dos Series de "Cartas de un Peregrino", se venden en \$25.00.

SAGRADA BIBLIA.—Traducida de la Vulgata Latina, teniendo a la vista los textos originales por el P. José Miguel Petisco, S. J.—Dispuesta y publicada por el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat.—Con numerosas notas sacadas de los Santos Padres y expositores católicos.—6a. edic.—Ej. empastado en tela: \$ 36.00 ó Dlls. 3.00.

MISAL COMPLETO.—Latino-español.—Para uso de los fieles.—Por el P. Valentín M. Sánchez Ruiz, S. J.—13ª edic.—En tela, con cantos rojos: Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Con los propios de la Compañía de Jesús, en tela con cantos rojos: \$ 32.50 ó Dlls. 2.75.—En piel, con cantos dorados: Ej.: \$ 67.50 ó Dlls. 5.65.—Con los propios de la Compañía de Jesús, en piel con cantos dorados: \$ 70.00 ó Dlls. 5.90.—Es uno de los mejores misales que hasta la fecha se han compuesto, con la ventaja de que la edición está al día, con las nuevas rúbricas de la Semana Santa y todas las nuevas misas. Además tienen todos los propios de México.

TEATRO MISIONAL.—Por el P. Luis Ma. Arrizabalaga, S. J.—Ej. en piel española: \$ 70.00 ó Dlls. 5.90. — Ej. en piel, con cantos dorados: \$ 85.00 ó Dlls. 7.20.—Dieciocho obras teatrales comprende este volumen del P. Arrizabalaga, que se ha especializado precisamente en esta clase de trabajos. Algunos llevan música de fondo, que no tenemos a la venta, pero que es fácil adaptar la que se juzgue conveniente, al gusto personal. Todas las recomendamos sin excepción para colegios, donde se pueden presentar con mucho fruto para bien de los niños y niñas, así como de sus papás.

LAS GRANDES ENCICLICAS SOCIALES.—Rerum Novarum, Quadragesimo Anno, Divini Redemptoris, Divini Illius Magistri y Casti Connubii.—Comentadas por el P. Gabino Márquez, S. J.—5ª edic. corregida y puesta al día por E. Espert, S. J.—Ej.: \$ 24.00 ó Dlls. 2.00.—Esta quinta edición, íntegramente refundida —prácticamente nueva— de la benemérita obra del P. Márquez, S. J., no se propone reunir todos los documentos del Magisterio Pontificio sobre el orden social cristiano; sólo los realmente indispensables para el gran público, pero hará mucho bien.

EXERCICIOS SPIRITUALES DE SAN IGNACIO.—Autógrafo español.—9a. edic.—Ej. en tela: \$ 6.50 ó Dlls. 0.55.

EL DEVOTO DEL PURGATORIO.—Por el P. Antonio Donadoni, S. J.—10a. edic.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—Conocido devocionario y quizá el mejor que hay para los devotos de las ánimas del Purgatorio.

MANUAL DE MEDITACIONES Y EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Compuesto por el P. Tomás de Villacastín, S. J.—9a. edic.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.

MARTIROLOGIO ROMANO.—Versión española ajustada a la edición Vaticana de 1948.—Por el P. Valentín M. Sánchez Ruiz, S. J.—2a. edic.—Ej.: \$ 13.00 ó Dlls. 1.10.

*"Buena Prensa"*

DONCELES 99-A

MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2181

## SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.—Nuestra Señora del Santísimo Sacramento. — Rogad por nosotros.

### El Corazón de Jesús Habla al Corazón del

#### Sacerdote

(Continúa)

Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera,  
Ob. de S. Luis Potosí.

#### PUNTO II. PETICIONES DEL CORAZON DE JESUS.

"No puedes mostrarme amor más grande, prosigue el Salvador, hablando a su fiel sierva, que haciendo lo que tantas veces te he pedido ya". ¡He aquí al Soberano Señor pidiendo! Pudiera mandar como dueño, pero no lo hace; ruega con insistencia sin limitarse a manifestar sólo una vez su deseo; y ¿qué es lo que pide? En general, que su Corazón sea consolado, desagraviado de los ultrajes que recibe, glorificado por nuestro amor. "Me ha hecho conocer Nuestro Señor Jesucristo que el deseo inmenso que tiene de ser amado por los hombres le había movido a manifestar su Corazón, y a darme en estos últimos tiempos este nuevo testimonio de su ternura, proponiéndoles un objeto tan propio para persuadirles... Ha querido asegurarme que tenía señalada complacencia en ver honrados sus sentimientos interiores bajo la figura de este corazón de carne, tal como me había sido mostrado y cuya imagen quiso que fuese públicamente expuesta, a fin de enternecer el corazón insensible de los hombres". Designó en particular algunos homenajes que más deseaba: la institución de una fiesta, comuniones fervorosas y de reparación, actos de desagravio... Por esto se dirigía a una humilde Religiosa tan incapaz, al parecer, de conseguir la ejecución de este designio: "Infirma mundi elegit Deus" (I. Cor. 1-27). Pero a nosotros sus ministros, encargados por nuestra vocación de realizar los designios de su misericordia ¿qué nos pide tal vez hace mucho tiempo? ¿Practicamos esta tierna devoción? ¿La propagamos tanto como El desea? ¿No nos ha inspirado ya hacer algo más para gloria de su divino Corazón? ¿Tal vez consagrarle nuestra Parroquia, o algunas almas mejor dispuestas? ¿Tal vez el recurrir a El con más confianza, el hablar de esta devoción más a menudo, con mayor celo, en el confesonario, a la cabecera de los moribundos?... ¡Ah! por lo menos hoy, si escuchamos la voz de este adorable Corazón, no endurezcamos los nuestros. En este día que la Iglesia consagra muy particularmente a reparar lo pasado, démosle este consuelo; no lo dejará sin recompensa.

(Concluirá).

Intereses de nuestra Confraternidad.—En la primera quincena de mayo, salió de Guadalajara hacia Acapulco, el Sr. Cura Lic. D. Margarito Ortega. En esta nueva Diócesis desarrolló una labor santísima, logrando encender el fuego eucarístico de la Asociación de Sacerdotes Adoradores con el apoyo entusiasta del Excmo. Señor Obispo. Se hizo la Fundación el día 16 del mismo mes de mayo.

*De Aguascalientes*, escribe el señor Secretario de la Asociación, el excelente Hermano Adorador, Pbro. Prof. D. Urbano Rizo, y se digna notificar que con motivo del Jubileo de Oro de la Adoración Nocturna en la Diócesis, se celebraron algunos actos edificantes de fervor eucarísticos de la expresada Adoración Nocturna y se estrenó o se va a estrenar una preciosa Custodia Monumental. Todos sabemos que los dos ideales que el Beato Padre Pedro Julián Eymard, acarició en su vida, fueron la Adoración Eucarística Sacerdotal y la Adoración Nocturna del Divinísimo. Somos pues, Hermanos, los que integramos ambas Asociaciones, para unirnos más fuertemente ante el Sagrario. ¡Bendito sea Dios por tan fausto aniversario!

*Nuevos Sacerdotes Adoradores.*—En el Centro Diocesano de León, Gto., se inscribieron los señores Pbro. D. Manuel Arzola y D. Roberto Freire.

*Defunciones.* — Dejó los linderos de este destierro en Aguascalientes, nuestro Hermano el P. D. José Cuéllar V. “que por haber sido el encargado del Templo Expiatorio en donde hacemos la Hora Colectiva era el más constante de los Adoradores. Hoy sin duda ya verá a Dios Ntro. Señor cara a cara no tras los velos de la Sda. Eucaristía”. Nos dice el Sr. Secretario de aquel Centro.

En la ciudad de *Tequila*, Jal. del Centro Diocesano de *Guadalajara* dejó esta milicia de Cristo, el ferviente Sacerdote Adorador, Sr. Cura D. José de Jesús Flores Díaz. Su deceso fue el día 18 de junio. Y a su entierro asistieron millares de personas que en elocuente plebiscito demostraron su veneración y gratitud a tan virtuoso sacerdote.

*Turno de la Misa anual.*—Rogamos a nuestros Hermanos Adoradores, con la inicial P. E. que se dignen celebrar la Santa Misa por nuestros co-associados difuntos, durante el mes de agosto.

*Recordatorio.*—Todos los Directores Diocesanos pueden solicitar los especiales Privilegios que otorga la Sda. Penitenciaría a los Sacerdotes Adoradores, mediante el “*Nihil obstat*” de los Rvmos. Ordinarios. Los “Derechos” según novísima disposición, son de \$ 20.00; de los cuales, \$ 4.00 son para expedición por correo, \$ 4.00 para lo mismo desde Roma, y los otros \$ 12.00 se destinan a la Sda. Penitenciaría.

La dirección a Roma, es así: Rvmo. P. Moisés Roy, S.S.S.—Via G. B. de Rossi, 46, Roma, (749), Italia.

Pbro. Ignacio González Vázquez  
Director Nacional de los SS. AA.

## 25 Años de Estar en Alaska

Por el favor de Dios en 1960 cumplirá 25 años el R. P. Segundo Llorente, S. J., de estar de misionero en Alaska y con este motivo a un ejemplar Sacerdote le ha ocurrido la idea de que le juntemos algo, como obsequio para lo que él necesite comprar, y con este concepto me envió \$ 100.00. Hago la invitación extensiva a todos los lectores para que me envíen lo que quieran obsequiar a dicho Padre.

J. A. Romero, S. J.

Apartado 2181.

MEXICO 1, D. F.

## Solución a los Casos Propuestos en Junio

### MORAL

#### SOBRE LOS PROFESORES

*En estos tiempos de Othonismo, Régulo es profesor, un profesor que ignora el lugar que ocupa en la Sociedad, la gran responsabilidad de su misión, y, lo que nuestro siglo-técnico exige de los maestros.*

*Impresionado, sin embargo, por la Conferencia de un masonete-comunistoide a la que se vio obligado a asistir y en la que se aseguró que la Iglesia se opone a la enseñanza, a la ciencia y al progreso. Se acercó al P. Ticio para conocer sus obligaciones como maestro. El P. Ticio le contestó que no estaban especificadas. Y no contento con dicha respuesta acudió al P. Cayo, el cual le pidió cierto tiempo para darle la respuesta. Y mientras tanto pregunta a “Christus”, y “Christus” a sus lectores: 1).—¿Es cierto que la Iglesia se opone a la enseñanza, a la ciencia y al progreso? 2).—¿Cuál es la situación social del maestro? 3).—¿Cuál es la responsabilidad que tiene como maestro? 4).—¿Qué condiciones se exigen a los maestros? 5).—¿Quid ad casum?*

### SOLUCION

1).—¿La Iglesia se opone a la enseñanza, a la ciencia y al progreso?

La Iglesia Católica trabaja intensamente por el logro de mejores condiciones humanas, a fin de que el hombre sea un ser perfecto y culto. Por ello exige el cumplimiento del mandato divino: “*Someted la tierra*” (Gen, 1, 28); y la colaboración con el Espíritu Santo, el Cual vino a renovar la faz de la tierra. En ésta gigantesca tarea se distinguen dos clases de elementos: Los que son producto de esta actividad. De entre los últimos se deben tener muy en cuenta dos, por ser fundamentales: el suelo o medio físico; y la raza o características especiales. Gran parte de actividad católica se está en-derezando actualmente a la construcción, sostenimiento o refuerzo de las cinco columnas de toda civilización: técnica, ciencia, arte, derecho, y sobre todo, Religión. *Técnica*, dominio y aprovechamiento de las fuerzas naturales. *Ciencia*, adquisición de verdades y su comprobación. *Arte*, expresión objetiva del sentimiento humano. *Derecho*, determinación regulada de la actividad humana ante la naturaleza y los hombres. *Religión*, relación del hombre con Dios, del hombre que es parte de la naturaleza creada y que por estar dotado de inteligencia y voluntad está ligado con el autor de la natura-

leza de un modo especial... La Iglesia Católica está muy empeñada en construir, apuntalar o reforzar estas cinco columnas, sabedora de que Nación o región del mundo donde se prescinde de ellas, Nación o región en la que peligra la civilización, o tienen lugar peligrosos derrumbes sociales, morales, o cívicos. La Historia demuestra que la ruina de las civilizaciones pasadas se ha debido a la piqueta destructora que se ha enderezado en contra de alguna de estas columnas; o a la exageración de algún elemento (suelo, raza, técnica) con exclusión de los otros (Religión, Derecho); o finalmente, por haberse negado o desvirtuado la primacía de la Religión. Por estas razones y por los gravísimos peligros que acechan a la civilización actual, la Iglesia Católica señala como urgentísimo el establecimiento de la *Tabla de Valores*. Todo lo cual se entenderá mejor si se reflexiona que toda civilización depende de una cultura, y que toda cultura se sostiene en las cinco columnas señaladas, siendo la principal la Religión. Los enemigos trabajan por una civilización que esté apoyada únicamente en la ciencia y la técnica. Señalar las consecuencias de esto no equivale a ser enemigo del progreso, de la ciencia o de la enseñanza.

2).—¿Cuál es la situación social del profesor?

El profesor ocupa un puesto eminente y de gran responsabilidad en la sociedad.

*Puesto eminente.*—Los padres de familia, la Iglesia, el Estado han puesto en las manos del profesor el tesoro más valioso de la sociedad: la *juventud*. La juventud tiene un corazón impetuoso, apasionado y abierto a la influencia del bien o del mal; la juventud tiene inteligencia ávida de verdad y pronta a hacer suyo todo lo que se le enseñe; la juventud pasa gran parte del día en las aulas, en las que va adquiriendo un nuevo modo de ser. De ahí que el profesor sea un factor fundamental en la educación, o sea, el que deja profundas huellas en el alma del joven. Por lo cual las clases del profesor deben ser: *fuentes de instrucción*, donde el joven beba la verdad, desarrolle la inteligencia y aprenda a ser hombre de provecho y no un rebelde sin causa; *cátedras de formación integral*, donde el joven forje su carácter, aprenda a amar el bien y a odiar el mal, y se prepare para la vida, a fin de salir airoso en la lucha cotidiana por la existencia. 3).—¿Cuál es la responsabilidad de los profesores?

*Responsabilidad extraordinaria.*— No hay que olvidar que las generaciones instruídas y cultas se deben a profesores laboriosos y entusiastas que supieron prender la luz de la cultura. Las generaciones de recio temple se deben a profesores honrados que conscientes de su labor, supieron hacer de los jóvenes, hombres de provecho. Generaciones morales y religiosas se deben a profesores que inculcaron la ciencia que conduce a Dios y que el fin del hombre es

Dios, y sobre todo, que no es necesario ser ateo para ser científico, pues supieron dejar asentado que la razón no se opone a la fe. Las generaciones que cumplen con sus deberes políticos y cívicos se deben a profesores que supieron enseñar a la juventud que la sociedad está formada por todos y cada uno de los ciudadanos; que la cultura y prosperidad de una Nación depende del nivel intelectual de sus miembros; y finalmente, que lo que se aprende en las clases será idea rectora de los pueblos. ¿Cuál es la responsabilidad de los profesores? La que tiene el forjar el porvenir humano, religioso y moral de una Nación.

4).—¿Qué condiciones se exigen a los profesores?

Vocación, cualidades de educador, ciencia y pedagogía.

*Vocación.*—La vocación se exige a toda profesión, pero sobre todo para ser profesor, pues sin ella peligra la formación de la juventud y son enormes los daños que se causan a la sociedad, sin olvidar que un individuo sin aptitudes para ser profesor es un individuo que no tiene vocación para profesor.

*Ciencia y pedagogía.*—Nadie puede dar lo que no tiene, y en ninguna parte es tan cierto como en el difícil arte de enseñar, en el que no sólo se necesita ciencia, sino que es preciso además saber comunicar esa ciencia; adaptándose a la capacidad intelectual de los alumnos; usando un método pedagógico que facilite el aprendizaje; y finalmente, haciendo amenas las clases, y sobre todo, interesantes.

Los profesores católicos deben tener además: un gran espíritu apostólico y una intachable moralidad personal.

5).—¿Quid ad casum?

El P. Ticio está en un error al asegurar que no están especificadas las obligaciones de los profesores. El P. Ticio y con él muchos deben estudiar las obligaciones de los maestros, y ello, no sólo para exigir en el confesionario o en la consulta su fiel cumplimiento, sino también para crear un ambiente tal del que brote la necesidad imperiosa de preparar esmeradamente a los maestros, en vista de que serán los que forjen el porvenir humano, religioso y moral de nuestra Nación. No es necesario hacer resaltar que en nuestra Patria se viene prescindiendo de la Religión. A ello se debe que estemos contemplando derrumbes sociales, morales y cívicos. Y si a esto se añade la ceguera de nuestros dirigentes que no quieren ver que es necesarísima a toda civilización y cultura la sólida columna de la religión y de la moral, y su sostén en la cátedra de toda universidad y colegio. El cuadro no puede ser más desolador: tendremos generaciones ambiciosas y sin frenos que precipitarán a nuestra Nación en los abismos del paganismo. Urge que nuestros sacerdotes inculquen y hagan ver la necesidad de que la enseñanza sea completa, o sea,

que se tengan en cuenta las cinco columnas que sostienen toda civilización y que se establezca la *Ordenación* o tabla de valores, y ello, para que se de primacía a la Religión y Moral.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

### LITURGIA Y RUBRICAS

#### ORACIONES DE LA MISA CON LOS BRAZOS EXTENDIDOS EN FORMA DE CRUZ.

P. Antonio.—Oiga, P. Luis, voy a decirle algo que temo que no sea de su agrado. ¿Me lo permite?

P. Luis.—Si, como lo supongo, es para mi bien, puede usted hablar.

P. Antonio.—Lo vi a usted celebrar la santa Misa, cierto día, y pude darme cuenta que al decir las oraciones extiende los brazos en forma de cruz, y lo hace de tal manera que las manos quedan más arriba de la altura de la cabeza. Esto me parece que no es conforme a las rúbricas. Pero quizá así los enseñaron en el Seminario.

P. Luis.—Yo sinceramente lo hago así, porque de ese modo he visto practicarlo a muy respetables y cultos Sacerdotes.

P. Antonio.—Quizá en eso no sean cultos. O tal vez habrán variado las rúbricas sobre ese punto, pues a nosotros se nos decía que eso no era correcto.

P. Luis.—Pues ya digo, yo así lo he visto practicar a Sacerdotes que hicieron brillante carrera eclesiástica, y no creo que estén haciendo mal.

P. Antonio.—¿Está de acuerdo en que preguntemos a la Revista "Christus" sobre el particular?

P. Luis.—Cómo no, cuanto antes.

Estos Padres ruegan a la dicha Revista que diga si se pueden decir licitamente las oraciones de la Misa con los brazos extendidos en la forma que lo hace el P. Luis.

#### SOLUCION

#### DOCTRINA

I. Dicto Hymno *Gloria in excelsis*, vel, si non sit dicendus, eo omisso, Celebrans osculatur Altare in medio, manibus hinc inde super eo, ut supra, extensis: tum illis ante pectus junctis, et demissis ad terram oculis, vertit se a sinistro latere ad dexterum versus populum, hoc est, per eam partem quae respicit cornu Epistolae, et extendens, ac jungens manus ante pectus, ut prius, dicit voce praedicta: *Dominus vobiscum*, vel si sit Episcopus: Pax vobis (quod dicitur tantum hoc loco, quando dictus est Hymnus *Gloria in excelsis*). R. *Et cum spiritu tuo*, et junctis, ut prius, manibus, revertitur per eandem viam ad librum, ubi eas extendens, et jungens ante pectus, caputque Cruci inclinans, dicit *Oremus*: tum extendit manus ante pectus, ita ut palma unius manus respiciat alteram, et digitis simul junctis, quorum summitas humerorum altitudinem distiamque non excedat, quod in omni extensioni manuum ante pectus servatur. Stans autem, ut supra, extensis manibus, dicit Orationem (*Ritus servandus in celebratione Missae, I - De Oratione, 1*).

II. *Se tienen extendidas delante del pecho*, a saber, una frente a otra, separadas ambas por la anchura del mismo pecho (como a la distancia de palmo y medio), sin que pasen la altura de los hombros, los dedos juntos y extendidos y mirando hacia arriba las puntas (*Martínez de Antoñana, Manual de Liturgia Sagrada*, edición décima, n. 384, 3, pág. 413).

Así en los siguientes casos, prosigue el citado autor: durante las oraciones (colectas, secretas y poscomuniones) hasta la conclusión *Per Dominum*; o, si ésta es, *Qui vivis* o *Qui tecum*, hasta *In unitate...*

Y agrega luego: En España, por privilegio<sup>8</sup> de San Pío V (*Breve Ad hoc Nos*, 16 dec. 1570), en todos estos casos pueden tenerse extendidas, pero vueltas hacia el altar, no mirando una palma a la otra.

#### APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO

a) El P. Luis no observa lo prescrito por las Rúbricas respecto a la postura de las manos mientras dice las oraciones de la Misa, como se ve con claridad meridiana por la doctrina expuesta.

b) El dicho Padre no debe tomar por norma para la ejecución de las funciones litúrgicas, únicamente lo que ve hacer a los demás Sacerdotes: consulte también y estudie detenidamente los libros litúrgicos y los autores respectivos.

Cngo. J. Cruz Ramírez S.

León, Gto., Méx.

### Consultas

1519.—*COLOCACION DE LAS MANOS EN LA ORACION POR LOS ESPOSOS*.—¿Cuál es la posición de las manos del celebrante, en la Oración por los esposos, después del Pater Noster?—L. R. Pbro.

*Respuesta*.—Ni el Misal ni el Ritual Romanos dicen cómo debe tener las manos el celebrante durante las dos oraciones que recita, vuelto a los esposos, después del *Pater Noster*. De Herdt dice que con las manos juntas, y da una razón convincente: "Has orationes, sicut et aliam in fine missae, manibus junctis recitat, prout in aliis benedictionibus, juxta rubricam missalis pro benedictione cinerum..." (*Sacrae Liturgiae Praxis*, t. III, pág. 373). La generalidad de los autores están de acuerdo en que ésa deba ser la posición de las manos. (Vid. Martinucci, *Manuale Sacr. Caer.*, pars. I, vol. II, lib. IV, tit. I, n. 10; Moretti, *Caeremoniale*, vol. IV, n. 2830; Solans Vendrell, *Manual Litúrgico*, t. II., tit. VII, c. II, pág. 488, nota 2; Martínez de Antoñana, *Manual de Sagrada Liturgia*, n. 261).

Cango. Ezequiel de la Isla.

1520.—*HANC IGITUR... Y COMMUNICANTIS... PROPIOS EN MISA EXEQUIAL POR PRIVILEGIO.* — Cuando por privilegio se puede celebrar misa exequial de difunto en días en que hay "Hanc igitur... Communicantes..." propios, ¿se deben decir los propios?—L. R. Pbro.

Respuesta. —La dan las siguientes palabras de un decreto de la S. C. de Ritos del 4 de junio de 1644: "Praefatio et Communicantes semper dicuntur (in Missa de Requiem) de communi, licet missa celebretur infra octavam habentem haec propria.

*Cango. Ezequiel de la Isla.*

1521.—*EL TANTO POR CIENTO DE INTERES.*—El Ordinario ha marcado el 1 por ciento de interés, pero en el lugar consideran muy bajo el 2 por ciento; pueden ser absueltos los que prestan a este interés?—V. C. Pbro.

El 12 de septiembre de 1952 el Comité Episcopal Mexicano expidió, a nombre del V. Episcopado Nacional, unas "Normas sobre intereses lícitos". Dichas normas son: "1a. Teniendo en cuenta las condiciones económicas de nuestra Patria y el bien común, no se puede autorizar, por regla general, un interés mayor del doce por ciento anual, o sea el uno por ciento mensual, en préstamos con hipoteca; y el quince por ciento anual, o uno y cuarto mensual cuando no hubiere esa garantía". "2a. En algunos casos especiales, cuando hubiere algún título extrínseco (lucrum cessans, periculum sortis, etc.) de los que señala la Moral, se puede autorizar un interés mayor proporcionado pero en estos casos, para la licitud, se acudirá al Ordinario, o a un sacerdote delegado suyo, que estime el título extrínseco y el aumento proporcionado del interés".—"3a.—Los señores sacerdotes al ser consultados deberán examinar si se trata de un préstamo propiamente dicho, o de alguna especie de sociedad comercial con participación en las utilidades y riesgos del capital. Para excluir más eficazmente la usura velada y obtener mayor tranquilidad para las conciencias, aconsejarán a ambas partes que determinen por escrito y con claridad sus obligaciones y derechos".

Según estas normas y en el caso de que haya título extrínseco pueden ser absueltos los que presten al 2% siempre que se realicen las demás condiciones que propone la norma 2a. Además, el consultante debe cerciorarse de si en realidad se trata de un préstamo o de un contrato de compañía, pues en este último caso las partes contratantes deben atenerse a los términos del contrato; siempre, desde luego, que el contrato sea lícito. Y en este caso es lícito un interés mayor que el 2 por ciento.

No han faltado quienes crean que las normas del Episcopado en materia de interés en el préstamo son irreales e inflexibles. Y efectivamente en la actualidad el interés de 1 por ciento mensual es bajo; pero de cualquier manera creo que sí se puede absolver a quien preste al 2 por ciento mensual pues la norma 2a. dice: "... cuando hubiere un título extrínseco de los que señala la Moral, se puede auto-

rizar un interés mayor...". Y en todos los casos habrá el título extrínseco. El Código dice en el canon 1543: "... in praestationi rei fungibilis non est per se illicitum de lucro legali pactisci, nisi constet ipsum esse inmoderatum, aut etiam de lucro maiore, si iustus ac proportionatus titulus suffragetur". Aquí se permite un interés mayor que el interés legal siempre que haya título justo que lo autorice; y como ordinariamente se dará ese título extrínseco, será lícito el interés del 2 por ciento. Un interés mayor ya sería inmoderado y por lo mismo injusto.

Por lo demás sería conveniente el recurso al Ordinario del lugar pues la Santa Sede cuando se le ha preguntado acerca de esto siempre ha respondido: quod hoc "dimetiri oporteat in singulis casibus, respectu habitus ad omnes et singulas circumstantias locorum, personarum ac temporum" (CPF. 1393, X, 5); "in singulis casibus rem esse decernendam iuxta praxim communem servatam a viris timoratae conscientiae respectivis in docis et temporibus" (CPF. 1702).

*José Rubén Sanabria, M. J.*

1522.—*CONFESION DE RELIGIOSAS.*—1a.—El Can. 522 concede a la religiosa llamar al confesor "ad casum" a su propia casa? —2a.—¿Será válida la confesión conforme al mismo Can. 522 cuando el confesor ha sido aprobado para oír confesiones mulierum para otra parroquia, pero no para aquella en donde está la casa religiosa? —3a.—Si afirmativa a la anterior, serán válidas también las confesiones de los seglares que aprovechan la confesión de la religiosa para acercarse también ellos a confesarse? —V. C. Pbro.

Respondo a la pregunta primera: El canon citado sí concede a la religiosa la facultad de llamar al confesor, es decir, para la validez de la confesión no es necesario que la religiosa "vaya" al confesor. Así lo dijo la Comisión para interpretar el Código: "II. An verbum adeat c. 522 sit ita intelligendum, ut confessarius advocari nequeat per ipsam religiosam ad loca confessionibus mulierum vel religiosarum legitime destinata. —Ad II. Negative". Cl. 28 de diciembre de 1927. AAS, 20 (1928), p. 61. Cfr. Regatillo, Interpretatio et Iurisprudencia Codicis Iuris Canonici, p. 160, n. 235, y Coronata, Interpretatio Authentica Codicis Iuris Canonici, p. 91, n. 3.

A la pregunta segunda: Para la validez de la confesión se requiere que el confesor ocasional tenga facultad para confesar mujeres precisamente en el lugar donde se oye la confesión. Así lo afirman todos los canonistas. Cfr. Tabera, Derecho de los Religiosos, 3a. ed. p. 187; Sanabria, Derecho de Religiosas, p. 208, c); Goyeneche, CpR. 33 (1952), p. 11-15. Así se desprende también de la misma letra del referido canon.

De lo dicho se deduce la respuesta a la pregunta tercera. O sea que las confesiones de los seglares tampoco serán válidas pues que el Sacerdote no tiene jurisdicción en el lugar de las confesiones. Res-

pecto a los seglares se puede aplicar la doctrina del error común; pero esto no es el objeto de la pregunta.

José Rubén Sanabria, M. J.

### Casos Para Este mes

#### MORAL

##### SOBRE LOS COMERCIANTES

El P. Ticio es párroco en la zona comercial de una populosa ciudad. El P. Ticio cumple con todo lo relacionado con el culto y administración parroquial sin que se sienta obligado a molestar a sus generosos feligreses con el recuerdo de las obligaciones que son propias del comerciante. El P. Cayo, que es su vicario, sostiene que los comerciantes ocupan un alto puesto en la colectividad, puesto que entraña una gran responsabilidad, reveladora de graves obligaciones que precisa recordar para urgir su fiel cumplimiento.

Párroco y Vicario se enfrascan en largas, frecuentes y duras polémicas. Hasta que deciden proponer su caso a Christus, en vista de que están saliendo casos sumamente prácticos sobre las profesiones y oficios. CHRISTUS pregunta: 1).—¿Cuál es la función social del comerciante, o sea, la necesidad, utilidad, honestidad y riesgos del comercio? 2).—¿Cuáles sean los deberes morales del comerciante, o sea, los deberes de justicia y caridad? 3).—¿Cuáles sean los dos deberes que deben tener muy presentes los comerciantes? 4).—¿Quid ad casum?

#### LITURGIA Y RUBRICAS

##### "ACTOS LITURGICOS" Y "EJERCICIOS PIADOSOS"

La Instrucción de la S. C. de Ritos del 3 de septiembre de 1958 hace distinción entre "acciones litúrgicas" y "ejercicios piadosos", y dice que las primeras se realizan conforme a los libros aprobados por la Santa Sede. Ahora bien, yo deseo ardientemente conocer bien esa distinción, a fin de enseñar a los fieles cuáles actos son litúrgicos y cuáles son simplemente "ejercicios piadosos"; y pienso que este conocimiento lo puedo tener con mucha seguridad sabiendo cuáles son los libros litúrgicos y su contenido, pues lo que no se halla en ellos no es, según entiendo, acto de culto religioso. Yo pregunto, por tanto a "Christus":

I.—¿Estoy en lo justo respecto al único medio que quiero elegir para conocer cuáles son "acciones litúrgicas" y cuáles "ejercicios piadosos"?

II.—¿Cuáles son en la actualidad los libros litúrgicos?

### "ULTIMAS EDICIONES"

#### CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

Tercer grado.—Por el P. Jerónimo de Ripalda, S. J., reconstruido y aumentado por el P. Luis Vega, S. J.—11a. edic.—Ej.: \$ 1.75 ó Dlls. 0.15.

Con todo acierto ha reconstruido y aumentado el P. Vega, nuestro magnífico e incomparable Catecismo del P. Ripalda, que si todos supiésemos, entendiésemos y practicásemos, seríamos a no dudarlo, muy buenos cristianos.

"BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

### APORTACIONES

#### El Arancel

(Véase Christus Septiembre 1957, página 740, Junio 1958, página 500 y Febrero de 1959, página 155).

Pensaba que sería mejor callar, después de haberme enterado de lo falso del terreno en que disputan los PP. Aragón y Bahena en lo relativo a la nota del IV Sínodo de la diócesis de Chilapa que autoriza a los señores curas para que vayan introduciendo la costumbre de que los fieles den algo más de lo marcado por el arancel; pero mis compañeros me apremian y mi conciencia me fustiga duramente.

Por eso paso a trazar la siguiente proposición:

La Cláusula del IV Sínodo de la diócesis de Chilapa que dice:

"Los señores curas pueden ir introduciendo la costumbre de que los fieles den algo más" es anticanónica y por consiguiente carente de valor.

En una diócesis el Obpo. es el único que tiene potestad ordinaria y por tanto la potestad de legislar Canon 335 párrafo 1.

De aquí que los señores curas sólo tienen en sus parroquias la facultad de administrar de acuerdo con las leyes generales de la Iglesia y con las particulares del Obpo. diocesano.

Ahora bien autorizar a que se rompa el molde arancelario es autorizar que cada párroco legisle a su talante, como si fuera un obispo en su parroquia. He aquí por qué dicha cláusula ha sido de funestísimas consecuencias para la diócesis, produciendo una verdadera anarquía arancelaria que hasta la fecha subsiste.

¿Se ve lo anticanónico de la cláusula?

Pero seré un poco condescendiente, poniéndome al lado del Sr. Cura Aragón, dando valor jurídico a la cláusula. ¿Qué sucede? Que el párroco puede hacer un arancel hoy a su antojo y deshacerlo mañana y luego redactar otro y volverlo a destruir y así indefinidamente; juego jurídico es este intolerable, porque implica un desorden reprobado por los principios inmutables de la recta razón.

Por consiguiente, los señores curas de la diócesis debieron haberse atendido únicamente al arancel y no a la citada nota o cláusula.

Por tanto yo estoy firmemente por la resolución del P. Jesuita, (1).

R. Betancourt, Pbro.

(1) El Sínodo IV de la diócesis de Chilapa es anterior, según consta, a la promulgación del Derecho Canónico, y por lo mismo queda sin ningún valor desde el momento en que entró en vigor la nueva Ley Canónica. Véase en este mismo número de "Christus" en la sección de Diocesanos, Chilapa.—*La Redacción.*

## Acaban de Llegar de España

LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA.—*Por E. T. Bulwer.—Traducción española de D. Isaac Núñez de Arenas.—Ej.: \$ 9.00 ó Dlls. 0.75.—*La catástrofe que sepultó bajo un manto de lava, la desgraciada ciudad. Es un argumento que apasiona el interés del lector.

TRISTES Y ALEGRES.—(*Cuentos*).—*Por el P. Alberto Risco, S. J.—5a. edic.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70—*Esta serie de cuentos no sólo son para niños, sino los mayores también encontrarán en forma amena, ideas espiritualmente constructivas.

VICTIMAS Y VERDUGOS.—*Cuadros de la Revolución Francesa. —7a. Edic.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.—*Todas las clases sociales, desde las gentes del campo hasta las familias más linajudas, sin exceptuar las de rango real, tuvieron víctimas en la Revolución Francesa. Pavorosas escenas, narradas con fidelidad de historiador y de fiel costumbrista.

MIGUEL STROGOFF.—*De Moscú a Irkutsk.—Por Julio Verne. —Traducción de E. E.—Ej.: \$ 9.00 ó Dlls. 0.75 —*Una historia fulgurante y heroica, de fidelidad al deber, en un viaje durísimo a través de la estepa siberiana, en servicio del Zar de todas las Rusias.

*"Buena Prensa"*

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

### LA RADIO VATICANA SE OYE EN MEXICO

Diariamente a la 1.30 p. m. de El Vaticano y 6.30 p. m. de México se oye tanto en México como en el sur de los Estados Unidos, Centro América y las Antillas la Radio Vaticana con interesantes datos sobre las actividades del Santo Padre y de la Santa Sede. Conéctese la Radio en 11,685 onda larga 9,649 onda corta.

## La Viña del Señor Pierde uno de sus Infatigables Obreros

A la edad de 89 años, pocos días después de su septuagésimo año de entrada en la Compañía de Jesús, el P. Gustavo Desbuquois, jesuita francés, fundador de la "Acción Popular", acaba de morir.

Enviado por sus Superiores a París, en enero de 1903, para acabar allí sus estudios de Teología, que había comenzado en el Teologado de Enghien, en Bélgica, en donde fue ordenado sacerdote; unido al maduro operario P. Enrique Leroy, echó las bases de esa obra, que arraigaría definitivamente en Reims, y de la que tomara la dirección de 1905 a 1946. Destruída por los mismos obuses que incendiaron la Catedral de Reims, en la guerra mundial la reconstruirá y trasladará su sede central a París, luego a Noisy-le-Sec y finalmente a Vanves, en 1922.

Historiar, en un artículo como este, todas las etapas de esa su obra gigantesca en el período de 41 años, es imposible. Los que la conocieron de cerca estarán de acuerdo en ello.

El P. Desbuquois fue poco conocido del gran público, últimamente hacía tiempo que escribía muy poco, y no solía hacer gala de su presencia en reuniones públicas, y a pesar de esto, a lo que le llevaba su gran modestia y humildad, ejerció una prodigiosa actividad en todos los dominios de la vida social y religiosa europea de su tiempo. Gozando de muy poca salud durante el curso de sus estudios, condenado por ello por los médicos a un trabajo muy reducido, sin embargo llegó a ser el organizador y animador infatigable de una obra cuya acción multiforme desafiaba a toda enumeración de actividades.

El P. Desbuquois hizo de la "Acción Popular" un centro de publicaciones sociales y religiosas de todo género: periódicos, obras de fondo, comentarios admirables de las Encíclicas Papales, opúsculos, planes y documentos, hojas prácticas de carácter popular e informativo. Y esta producción asombrosa representa una suma de trabajo extraordinario, que él impulsaba, orientaba y dirigía, en medio de obstáculos de toda especie.

Organizaba y dirigía Congresos y Conferencias a través de toda la extensión de la nación francesa; en colaboración con Monseñor

Vardier, el futuro Cardenal de París, fundó en 1925, en el marco de las Facultades Católicas de París, el Instituto de Estudios Sociales, que formara en el Catolicismo Social a centenares de sacerdotes y laicos franceses y extranjeros, que a él acudían en demanda de orientación sólida y recta. En esa misma época lanza las excelentes ediciones "*Spes*"; desarrolla incansablemente la *Acción Popular*, que penetra en todos los sectores de la ciencia social, y cuya irradiación es ahora internacional; sin que todas estas actividades para absorberlo por completo.

Su influencia se extiende a las personalidades religiosas y políticas las más diversas. No hay sector importante de la vida de la Iglesia en el que no esté presente, de algún modo, por sus iniciativas o su apoyo. El desarrollo del Sindicalismo Cristiano, la fundación de la Unión Femenina Cívica y Social, la de la Federación Nacional Católica del general Castelnua, el nacimiento de la J.O.C. (Juventud Obrera Católica), el de la Acción Católica especializada, las Negociaciones con la Oficina Internacional del Trabajo para el envío de un delegado, los primeros ensayos del Movimiento Misionero en compañía del abate Godin, sin hablar de su constante colaboración a las Semanas Sociales de Francia, a la Unión de Malinas en Bélgica, en la constitución de la D.R.A.C. y de otras varias instituciones, todas esas actividades del Catolicismo Social, solicitan y reciben su entusiasta y acertada colaboración. Funda un "Instituto Seglar Femenino", al que consagra lo mejor de su alma sacerdotal. Y cuántas otras empresas delicadas, obras de salvamento colectivas o individuales, consultas decisivas, imposibles siquiera de enumerar y de las que no es posible revelación alguna! ¡Cuántas personas existen, y agrupaciones de ellas, que apelaban a él y que reconocen haber recibido en momentos difíciles de su vida, impulsiones y consejos que las salvaron!

No podrá escribirse en todo su valor la vida del Padre Desbuquois. Quien intentara hacer la biografía de este grande y celoso obrero de la viña del Señor, si no se sintiera como aplastado por la abundancia de materiales, se vería con frecuencia detenido en su labor por el secreto profesional, y no conocería sino una muy pequeña parte de las iniciativas en las que el Padre estuvo mezclado. Pero los que los tratamos de cerca sabemos que en el curso de medio siglo, fue en Francia uno de los sacerdotes cuya influencia era enorme.

Una inteligencia concreta de las cosas y de las personas; una extraordinaria penetración; una energía indomable; una imaginación y un dinamismo sin cesar despierto, en una palabra, un hombre tallado por la acción. Al vigor de su voluntad y al dominio de sí mismo de un temple singularísimo, unía una sensibilidad que coloreaba su caridad con matices delicadísimos. Para los más pequeños, como para los más grandes, tenía atenciones, palabras, gestos que

le ganaban los corazones por vida y muerte. Hay un señor Obispo que le trató sólo diez minutos, hace unos cuarenta años, y que no lo olvidará jamás. Innumerables son los que, puestos en serias dificultades, fueron, sin excepción de rango y personalidad, ayudados por él como si sólo ellos existieran en el mundo. Constreñido durante toda su vida por falta de dinero, lo daba sin cesar para alivio de las miserias que encontraba a su paso.

El secreto de su irradiación y la fecundidad de sus obras, más aún que en sus otros dones, radicaba en su caridad. A la Acción Social no fue llevado por simples ideas, sino por su ardiente amor al pobre. En el día del cincuentenario de la Acción Popular, él mismo contó que su madre y su padre tenían en Roubaix, cuando él era niño, una panadería. Hubo uno de esos paros en las industrias de la ciudad, que privó de los recursos necesarios aun para el alimento a gran cantidad de obreros. La mamá vio, que cerca de su panadería se habían congregado muchos de esos pobres hambrientos, y movida a compasión, les abrió las puertas de la panadería diciéndoles: "Entrad todos y tomad lo que necesitéis para vosotros y vuestras familias". Y así lo hicieron, con una profunda gratitud a la buena señora. Aquel día fue sembrada en el alma del niño, futuro jesuita, una semilla de la que tal vez surgió más tarde la Acción Popular. El conocimiento de la miseria de muchos hombres, y el proyecto de una transformación de la sociedad en favor del proletario, tal es la idea generatriz de aquella su obra.

Esta misma caridad tiene su origen en un insigne amor a Dios. Con ayuda de algunas notas y confidencias espirituales que dejó el Padre entre sus papeles, es posible revelar alguna cosa de su gran caridad. Cierta día, en que le habían asaltado algunos temores y obsesiones de ese orden, él refirió a uno de sus amigos, las dos grandes gracias de Dios, que había recibido en su vida: la inspiración de un "voto de hacer siempre lo que creyera más perfecto", que en efecto hizo a Dios, siendo aún joven, antes de comenzar sus estudios de filosofía; y la resolución de hacer una penitencia heroica practicada toda su vida. Esta espiritualidad, que se eleva a las alturas mismas de la santidad, permaneció siempre en él, como la cosa más natural. Su santa de predilección era Santa Teresita de Lisieux. Una obrita suya sobre la Esperanza, difundida en más de doscientos mil ejemplares, su otra obra sobre la Caridad, que compuso en los últimos días de su vida, en medio de grandes sufrimientos físicos, y que se anuncia como de pronta edición, se dirigen ambas a los más sencillos, a los más débiles, a los más maltratados de la vida; y es imposible decir el número de hombres que gracias a ellas han encontrado razones de vivir y de sacrificar su vida.

Esta misma caridad era la fuente de su inviolable fidelidad a la Iglesia, de cuyas enseñanzas jamás quiso separarse por mínimo que fuere su apartamiento; ni del Papa, ni de los Obispos. Se ad-

mira uno de que haya podido trazar entre las líneas de obstáculos amenazadores y continuos, este su camino de una sorprendente rectitud. Hacía obra de desbrozador, emprendía con sus colaboradores una materia difícil y abundante: los mejores y más ilustres de sus contemporáneos estaban aún distraídos, por lo menos, de las grandes lecciones de la Iglesia en materia social. Pero siempre tuvo una gran confianza en la jerarquía, y su acción audaz y múltiple recibió de ella constantemente las más altas aprobaciones. La Iglesia nunca dejó de reconocer en él, al siervo fiel y obediente, al hijo amante.

Siempre unido, por un afecto de intensidad desacostumbrada, a la Compañía de Jesús, cuya vigorosa organización era necesaria a su fuerte personalidad; no obstante que hubiese tenido algo que sufrir, principalmente en los comienzos por la incomprensión de algunos de sus hermanos de religión, y aun de algún superior. Pero contra toda oposición, los Padres Generales sucesivos tenían en él toda su confianza y le daban su apoyo, comenzando por el R. P. Wernz, quien con el P. Fine, Asistente de Francia, no dejaban de aconsejarle y defenderle especialmente en ese período difícil de los comienzos, de 1903 a 1914.

Tuvo que dejar la dirección de la *Acción Popular*, el 31 de julio de 1946, a causa de una enfermedad, que sería larga, plena de sufrimientos casi ininterrumpidos. A un amigo le dijo entonces: "Ya quisiera morir; pero no rehusó el trabajo. *Non recuso laborem*. Vivir aun sufriendo". Y el Señor le tomó la palabra. Los que fueron testigos de los últimos años de su vida saben la suma increíble de pruebas que soportó con admirable valor. "Estoy contento, estoy encantado" decía frecuentemente. Su oración preferida era el MAGNIFICAT. "Sufro en todo, decía, pero la cabeza está aún libre". Su lucidez, en efecto, su memoria, su información, su dinamismo desconcertaban a sus visitantes. Antes de llamarle a Sí el Señor, le quiso probar aun en eso; en sus últimos días enteramente paralizado del lado derecho, incapaz de pronunciar una palabra, ni aun de abrir los ojos, sólo podía manifestar sus sentimientos apretando una crucecita, que su mano izquierda buscaba entre sus ropas del lecho, cuando no la sentía en medio de sus sufrimientos.

La primera vez que recibió la Sagrada Extrema Unción, el 10 de mayo de 1947, con pleno conocimiento, dijo a los diez Padres que le rodeaban: "Yo ofrezco mi vida a intención —fruto de la vocación de la *Acción Popular*— de las masas trabajadoras, proletarias, del mundo entero, en rápido camino hacia la unidad. Que puedan ellas consumir su unidad en Cristo, que a ellas las llama y vendrá a su encuentro". En este pensamiento, que resume al mismo tiempo su inquebrantable fe, su esperanza llena de optimismo y el don de su gran caridad, se concreta, toda entera, la idea de su vida, y de su magnífica labor.

P. Bigo, S. J.

## FALSOS SACERDOTES

### Un Falso Sacerdote Explota a los Buenos Católicos de Sta. María Apipilhuasco, Ver.

Se trata del que falsamente se firma *Pbro. Dr. Armin Monte de Honor* del cual se tienen abundantes datos en la valiosa obra "*El Cisma Mexicano*" escrita por el señor *Pbro. D. Arnulfo Hurtado G.* y editada por "Buena Prensa".

Empieza despistando con un sello en sus cartas que lleva al centro la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y en torno de ella la siguiente leyenda: "Iglesia Católica de Santa María Apipilhuasco, Ver.", omitiendo después de la palabra "católica", *mexicana*, con lo cual pretende engañar al pueblo católico.

En segundo lugar, desde hace 7 u 8 años, este pobre hombre ha solicitado su ingreso en la Vble. Orden de Nuestra Señora de la Merced. Y tenemos ante los ojos la carta que dirigió el 3 de junio de este año, al M. Rev. P. Provincial D. Fernando L. Díaz, de dicha Orden, que reside en Toluca, asegurándole que con esa fecha escribía a S. S. el Papa Juan XXIII suplicándole que le conceda la autorización de ingresar como Sacerdote en esa Orden. Todo lo cual es falso y ninguno de los RR. PP. Mercedarios, le ha hecho ningún caso. Así sucedió cuando se dirigió al P. Mercedario que reside en Celaya y después al que reside en Puebla.

Todos podrán comprender el gran mal que este cismático Sacerdote está haciendo en el pueblo sencillo y fiel.

A propósito de esto también sabemos que el Sr. José M. López Valdés, con domicilio en Sur 121-A. No. 547, Col. Escuadrón 201, México (13), D. F., en su propio domicilio invita para que pasen a oír Misa. Véase "*El Cisma Mexicano*" en el Apéndice XI, el nombre de este señor y su breve historia.

También queremos aprovechar la ocasión para recordar, por si no lo saben algunos, que el cismático Jorge Higinio Hank, muy amigo de Monte de Honor, pues sabemos que ambos trabajaron juntos en la Secretaría de Guerra, es probable que también se encuentre por Veracruz junto con Monte de Honor, en otra región cercana.

En la forma que sea posible, hay que descubrir a estos falsos sacerdotes para que no engañen a nuestro pueblo y así se puedan evitar muchos males.

J. A. Romero S. J.

**ESTUDIOS EXEGETICOS SOBRE LOS EVANGELIOS DOMINICALES Y FESTIVOS.**—Segunda edición.—Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Eduardo Martínez, Obispo de Zamora (España).—Ejemplar: \$ 40.00.—La explicación exegética, sin descender a cuestiones más bien de cátedra, ha procurado el autor, que sea literal, ordenada y versículo por versículo, y relativamente sobria; pero sólida, clara y fecunda.

**IN MATUTINIS MEDITABOR IN TE.**—Meditaciones para Sacerdotes sobre las lecciones escriturísticas diarias del Breviario.—Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Angrisani, Obispo de Casale, Monferrato.—Versión española revisada y acomodada a las recientes modificaciones litúrgicas por el P. Dr. D. Eliseo Cots.—Cuatro tomos.—Ejemplar tela: \$ 129.00.

**EL LEGADO DE LOS SIGLOS.**—Los descubrimientos modernos y la Biblia.—Bajo la dirección de Juan Rinaldi.—Traducción de Lorenzo Plaia Peraferre, Lic. en Filosofía y Letras.—Ejemplar tela: \$ 112.50.—Un equipo de veintinueve especialistas de varias naciones ofrece en esta obra una síntesis atrayente y actual de las más diversas cuestiones relacionadas con los descubrimientos modernos y la Biblia.

**JULIANO EL EMPERADOR APOSTATA.**—Según los Documentos.—Por Giuseppe Ricciotti.—Ejemplar tela: \$ 75.00.—Este volumen es continuación de la "Era de los Mártires".—Ricciotti, el celeberrimo autor de la vida de Jesucristo, nos ofrece también la vida de este su más decidido adversario, aprovechándose de las investigaciones y estudios más recientes y exponiendo siempre con rigurosa imparcialidad tanto las cualidades como los defectos y trágicos errores de Juliano.

**LA SANTA ESPADA.**—Por Jan Dobraczynski. — Traducción de Ana Ma. Rodón Klemensiewicz.—Ejemplar rúst.: \$ 29.00.—La vida del Apóstol de los Gentiles, dolorosa, incomprensible, llena de internas tensiones psíquicas, aparentes fracasos, consumida en el servicio del Evangelio, con toda suerte de pruebas enviadas por Dios, constituye el auténtico modelo de una existencia cristiana consagrada al Señor.

**EL SACERDOTE EN LAS EPISTOLAS DE SAN PABLO.**—Por el Dr. D. Amleto Giovanni Cicognani.—Traducción del P. Justo Pérez Usó, S. J.—Ejemplar rúst.: \$ 18.00.—Es casi imposible hablar o escribir sobre el sacerdocio sin tomar como punto de partida alguna de las expresiones de San Pablo. Y el autor lo hace de manera perfecta y clara, calando en lo más íntimo de las conciencias.

**JUAN XXIII.**—Por A. Lazzarini.—Traducción de Juan Ruiz.—Ejemplar rúst.: \$ 20.00.—La personalidad de Angelo Giuseppe Roncalli se destaca vigorosamente en cada una de las situaciones descritas en la obra; como capellán castrense durante la primera guerra mundial, como profesor de seminario, como promotor de la Acción Católica, como experto en los grandes problemas misionales, como legado apostólico y como nuncio.

**INICIACION TEOLOGICA.**—Tomo II: Teología Moral. — Por un grupo de teólogos bajo la dirección del P. A. M. Henry, O. P.—Versión española por los PP. Dominicos del Estudio General de Filosofía de Caldas de Besaya (Santander).—Ejemplar tela: \$ 122.50.

## Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

## PASTORAL

### Teleclubs Católicos

Siendo la televisión un medio de transmisión tan popular, en ciudades y poblados se va haciendo un medio para reunir personas. La exhibición de comedias, los noticieros, las luchas de boxeo, llevan a muchos televidentes al frente del aparato.

Si este es el fenómeno usual hoy día y hasta se da el caso frecuente de cobrar por ver televisión, el apostolado católico ha de usar del fenómeno social apuntado para realizar la formación del criterio de los televidentes, millares siempre, en las transmisiones.

#### QUE ES UN TELECLUB

Por la palabra club, aquí se toma, un lugar donde existe un café, una lonchería, un bar, una biblioteca, una hemeroteca y un salón de reunión de acción católica o de una Congregación Mariana o un salón de reunión de alumnos internos en donde se charla cambiando impresiones y noticias.

Colocado en esos clubs un aparato de televisión y reunidos sus componentes alrededor del mismo, comentando activamente los programas que en él se contemplan, dan lugar a los teleclubs, que juzgan lo que se proyecta por televisión desde los puntos de vista estético, artístico, cultural y moral.

Los teleclubs son hoy día obras sociales paralelas y similares a los cineclubs con tanto éxito de formación personal cristiano en colegios y asociaciones.

#### NECESIDAD DE LOS TELECLUBS Y POTENCIA DE LOS MISMOS

La necesidad de éstos es grande y práctica. No sólo como defensa de nuestros principios y nuestras tradiciones, sino en cuanto son un medio educativo, de unión de los que los frecuentan, contribuyendo al desarrollo de la televisión y mejora de sus programas. En el aspecto económico resultan estos teleclubs más baratos que el cine y más fáciles de sostener.

Por ello, para hacerse presentes con toda fuerza desde el principio en la televisión, y aún estamos a buen tiempo, se organizaron

en diversos países teleclubes católicos que ejercen una fuerte presión sobre los directores de emisiones televisadas.

Formados estos teleclubes en parroquias, instituciones religiosas, Acción Católica, colegios, etc., y constituido en estos centros un núcleo de personas bien formadas que discuten la realización de las emisiones, apoyando lo artístico y moralmente bueno y atacando lo que no es digno, el mal que éstas puedan hacer será mínimo, ya que la desaparición de esos programas se conseguirá rápidamente por el número y calidad de las protestas que recibiría la emisora.

A todo teleclub parroquial o del tipo que sea le es necesario un presidente o regidor que anime las discusiones sobre la emisión indicada como estudio, de tal modo que los asistentes y pertenecientes al mismo vean con provecho las proyecciones, aumenten sus conocimientos y admitan como bueno lo que deben, rechazando lo negativo de las mismas.

Los teleclubes deben ser lugares de trabajo activo, luchando de un lado contra la pasividad intelectual ante la imagen, cuyo poder de fascinación es grande y muy a menudo muy peligroso, y por otro, despertando el sentido crítico en todos que exija a los realizadores de programas que éstos sean completos en todas sus facetas.

En nuestro México pronto, muy pronto van a ser necesarios los teleclubes infantiles, pues va a ser establecido un canal, el XI, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, por el cual se impartirán clases como la de historia universal y mexicana por profesores imbuídos en errores trascendentales y cuya instrucción, para no ser perjudicial como hasta ahora lo ha sido, es necesario que pase por el tamiz de la crítica y de la verdad.

La organización de teleclubes católicos es un imperativo hoy día.

#### LA SALA DEL TELECLUB

Tiene que ser un lugar agradable y con auténtico ambiente de familia. La televisión es un invento familiar por excelencia como espectáculo; de aquí que la sala de teleclub tenga que reflejar ese calor de hogar tan propicio al diálogo, a la confianza, a la confianza más íntima. Esta sala agradablemente decorada, debería estar dotada de un expendio de refrescos y comestibles, dotada de suficientes sillas o sillones cómodos. Es muy conveniente principalmente que las jóvenes y muchachos de la parroquia o de instituciones católicas como las mencionadas arriba, hagan de este club un lugar de reuniones, de conversaciones, dando a todo un sentido optimista en su organización y en su ambiente. Esto puede ser una gran solución para reunir a los feligreses, particularmente a los muchachos y muchachas, tan dispersos, en lugares alejados de la vigilancia del párroco, y de los propios padres.

Debe ser también la sala del teleclub católico, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, lugar de descanso para que los que trabajan, porque muchos hombres, no encontrando en su hogar, a causa de las incomodidades del mismo, la paz de su espíritu, la buscan después del trabajo en el cine, en la cantina o en otros lugares de evasión. Si en el teleclub parroquial o en alguno de una institución católica de labor apostólica, encuentran ese calor que buscan, los cigarrillos, los periódicos y los buenos amigos, no será menguada labor social la que los teleclubes católicos hagan en beneficio de la comunidad cristiana.

#### PROPOSITOS DE LA TELEVISION

Proporcionar a los espectadores el descanso de sus fatigas ocasionadas por las ocupaciones obligatorias de su vida cotidiana, aportar el entretenimiento que les haga olvidar por unos momentos esas obligaciones y, finalmente, favorecer al desarrollo de la personalidad, dándole un medio de aprender a vivir la vida de cada día.

Para que estos tres requisitos se cumplan está la labor de los teleclubes, y ellos deben velar para que sus derechos no sean olvidados, puesto que los teleclubes son una copia del conjunto nacional, de su mentalidad, de sus deseos y aficiones, son la auténtica representación de la opinión popular, que se debe reflejar en toda televisión bien dirigida y orientada.

En esto, pena es decirlo, hay mucho que remediar en nuestro México. Por ello puede decirse que la obra de los teleclubes católicos una de las tareas apostólicas que por el catolicismo y por México debe cuanto antes emprenderse.

Fidel Peón

### Guía Cinematográfica

#### "LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

##### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Alta traición	Desafío de Rin-tin-tín	Perri
Aventura en Japón	(El)	Proa a las nubes
Aventuras de saltarín	Mexicanos al grito de guerra	Samoa
(Las)		Viva mi desgracia
Castillos en el aire	Mi tío	Yo y el coronel
Cima del mundo (La)	Niño y el toro (El)	Zorro del mar (El)
Hombre equivocado (El)	Odisea del oeste (La)	

##### CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A sablazo limpio	Alas rebeldes	Ataque submarino
Aguas profundas	Algo para recordar	Ballet Bolshoi (El)
Aguila negra contra los enmascarados de la muerte (El)	Amenaza del otro mundo (La)	Bufón del rey (El)
Al borde del infinito	Amor se dice cantando	Cama de piedra (La)
	Ataúd del vampiro (El)	Casa Ricordi
		Centauros del mar

Castillo de los monstruos (El)	Gunga Din	Pánico mortal
Colosos del mar	Halcón de los mares	Pobre huerfanita
Comisario a la fuerza	Halcón y la flecha (El)	Rebeca
Cómo matar a un tío rico	Hércules	Rebelde debutante (La)
Costa brava	Hija del ministro (La)	Rebelde orgulloso (El)
Diablos del terror (Los)	Hombre que logró ser invisible (El)	Ritmos de cinco continentes
Drácula	Hora y media de balazos	Robot humano (El)
Dunquerque	Juventud rebelde	Ruta de los temerarios
Entre el cielo y el infierno	Juzgado por el mundo	Serenata de cañones
Escala en Tokio	King-Kong	Serenata en Méico
Escorpión negro (El)	Lanza rota (La)	Si Ardelita se fuera con otro
Ferrovionario (El)	Ley de la montaña (La)	Signo del zorro (El)
Fiesta en París	Manto sagrado (El)	Sordo (El)
Frenesí de primavera	Marinero, no te metas en el agua	Supersabio (El)
Furia en el bosque	Mi niño, mi caballo y yo	Tarántula
Galantería pintoresca	Milagro de amor	Tarzán contra el mundo
Gitana tenías que ser	Mosca de la cabeza blanca (La)	Tarzán y su hijo
Gran premio (El)	Navidad blanca	Toque de tambor
Grandeza india	Niño invisible (El)	Tres bribones (Los)
Guardián enmascarado (El)	Pancho López	Ultimo matón (El)
Guerra sin cuartel		Valentina
		Viejo y el mar (El)
		Violín mágico (El)

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A. T. M.	Demetrio el gladiador	Mar no perdona (El)
Acapulqueña	Desafío en la jungla	Me gustan valentones
Agárrame si puedes	Diabla (La)	Melodías inolvidables
Aguila o sol	Diario delator (El)	Mi esposa me comprende
Al este del paraíso	Dino	Mi pecado fue nacer
Alma en la sombra	Dominio del terror	Miércoles de ceniza
Amargo triunfo	Dragones de la violencia	Mis padres se divorcian (rectificada)
Arbol de la vida (El)	Duelo sangriento	Misión al norte de Seúl
Ay, qué cinco minutos	Echenme al gato	Momia azteca (La)
Bajo el cielo de México	Edad de la indecisión	Muchacho alegre (El)
Barca de oro (La)	Encuentro en París	Muertos no hablan (Los)
Boxeador (El)	Escuela de música	Mujer más bella del mundo (La)
Buenas noches París, buenos días amor	Estrangulador (El)	Muñequita china (La)
Cabeza maléfica (La)	Faustina	Nací para ti
Cada quien su música	Ferías de México	Nilo en llamas (El)
Café Colón	Flecha rota (La)	Noche de Navidad
Cáliz de plata (El)	Fraulein	Noches de carnaval
Camino al infierno	Fugitivos	Nunca es tarde
Campeón sin victoria	Gigi	Organillero (El)
Capitán sangre	Gran patraña (La)	Orgullo y pasión
Cargamento de blancas	Gran vals (El)	Pandilla del soborno
Cartel de asesinos	Hampón y asesino	Patrulla 124
Cazador de la frontera	Herencia de un conde-nado	Pavor en la montaña negra
Ciudad del crimen (La)	Hoyoyó el amigo de la familia	Proa al infierno
Con M de muerte	Idolo viviente (El)	Pueblo en armas
Crimen imposible	Juventud indomable	Puente de la tempestad
Crucifijo de piedra (El)	Legionarios (Los)	Quince balas
Curuzú (el terror del Amazonas)	Ley es la ley (La)	Raíces del cielo (Las)
Darby y sus comandos	Maldición de la momia azteca (La)	Rayo justiciero (El)
Del destino nadie huye	Maldita herencia	
Delito en su mano (El)		

Rebelde sin causa	Taberna de los perdidos	Urgente doctor
Rebelión de la sierra	Temerario (El)	Vaya tipos
Rencillas amargas	Terror desconocido (El)	Vengador (El)
Rencor implacable	Tesoro de Tarzán (El)	Venganza del vampiro (La)
Scaramouche	Testigo de cargo	Violetera (La)
Segundo tiro (El)	Tiempo de vivir y tiempo de morir	Vuelven los asesinos
Semillas de pasión	Tres amores de Lola	Yo vendo unos ojos negros
Soy un golfo	Ultimo cuplé (El)	Zorro del desierto (El)
Su desquite	Ultimo rebelde (El)	Zorros del espacio
Sube y baja	Una movida chueca	
Sufrir es mi destino		

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Adán y ella	Embajador del jazz (El)	Orgullosos (Los)
Ambiciones que matan	Esclavos de un beso	Revólver silencioso (El)
Amenaza implacable	Escuela del vicio (La)	Sábado negro
Amor y la guerra (La)	Fuga en cadenas	Sangre en el muelle
Antesala del infierno	Hijos del divorcio (Los)	Sonido y la furia
Ay chaparros cómo abundan	Hombre de las mil caras	Sospechosa (La)
Baila, linda, baila	Inconquistable sexo débil (El)	Tercera palabra (La)
Bolero inmortal	Leyenda de los perdidos	Tropicana
Caja fuerte 713	Locura del rock'n roll	Un gato sobre el tejado -caliente
Caldera del diablo (La)	Manzanas de Dorotea	Un millón en el aire
Caminos de sangre	Médico de las locas	Un rincón cerca del cielo
Cárcel de mujeres	México nunca duerme	Vampiros nocturnos
Carretera 301	Montparnasse 19	Vicio de matar (El)
Cómo pescar un millonario	Mujer que yo perdí	Vida de Agustín Lara
Chica más lista de París (La)	Mujeres de fuego	Viuda alegre (La)
Chimoso de la ventana	Mujeres en el frente	Vuelo trágico
Devorador de hombres	Nazarín	...Y ahora brilla el sol
Diablos del aire (Los)	Odio contra odio	Yo y ella... en París
	Príncipe y la corista (El)	Zorro de París (El)

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahora soy rico	Gavilán pollero (El)	Qué lindo cha-cha-cha
Amantes de París (Los)	Hijos de la calle (Los)	Razón de la culpa (La)
Comazón del séptimo año	Islas Marias (Las)	Torre de marfil (La) (Juliana)
Corrientes traicioneras	Mansión de las víboras	Ultimo disparo (El)
Cuando lloran los valientes	Me he de comer esa tuna	Una mujer sin destino
Dos gallos de pelea	Mi mujer necesita marido	Vestido de novia (El)
Esclavo de la avaricia	Monpti do	Vicio maldito (El)
Eterna agonía	Mujer en condominio	Vida en broma (La)
	Oveja negra (La)	Vida entre dos (La)

CLASE C-2, PROSCRITAS

Adiós a las armas	Esposas infieles
Al son del mambo	Hijo de Simbad (El)

CLASIFICACION ESPECIAL

Sacerdote y la pecadora

T E A T R O

Al fin solos . . . . . B-2 Alfarero (El) . . . . . C-1 Bagatela (La) . . . . . C-1  
Alegre suicida (El) B-2 Appassionata (La) . C-1 Cosas simples (Las) B-2

Duda infinita . . . . .	B-2	Muñeca muerta (La B-3	jos . . . . .	B-3
Holiday on ice		Rigoberto . . . . .	B-1	Un millón en el ai-
1959 . . . . .	B-1	Signos del zodiaco		re . . . . .
Hombre que hacía		(Los) . . . . .	C-1	Una noche en su ca-
llover (El) . . . . .	B-2	Sube y baja para		sa, señora . . . . .
Infierno (El) . . . . .	B-2	dos . . . . .	C-1	Zarzuelas . . . . .
Mi bella dama . . . . .	B-1	Todos eran mis hi-		

TELEVISION

A. T. M. . . . .	B-2	Gloria de todos	Patrulla noche . . . . .	B-2
Abismos de pasión	C-2	(La) . . . . .	B-1	Perla fatal . . . . .
Aguas tenebrosas . . . . .	B-1	Ha entrado un la-		Qué idiotas son los
Albéniz . . . . .	B-3	drón . . . . .	B-2	hombres . . . . .
Buscando pretextos	A	Hombre que las		Recuerdo de aquella
Cada hogar un mun-		enamora (El) . . . . .	B-1	noche . . . . .
do . . . . .	B-2	Huella (La) . . . . .	B-1	Seminarista (El) . . . . .
Cadetes de San Mar-		Huéspedes de la,		Secreto del Sacerdo-
tín (Los) . . . . .	C-1	marquesa (Los) . . . . .	C-1	te (El) . . . . .
Canción del amanecer		Isabelita . . . . .	B-2	Sherlock Holmes
(La) . . . . .	B-2	Infierno de los po-		desafia a la muer-
Carga de los rura-		bres . . . . .	C-2	te . . . . .
les (La) . . . . .	B-3	Loco pelirrojo (El)	B-2	Signo de Aires
Camino de hierro . . . . .	B-2	Lola la piconera . . . . .	B-2	(El) . . . . .
Carnada de tiburón	C-1	Luna criolla . . . . .	C-2	Sinvergüenza . . . . .
Carne de presidio . . . . .	C-1	Luna de miel en Río	B-1	Sobrina del señor
Cita en la frontera . . . . .	B-2	Me persigue una		Cura (La) . . . . .
Currito de la Cruz	B-1	mujer . . . . .	C-1	Tania . . . . .
Chimpancé (El) . . . . .	A	Mexicanos al grito		Tenía que ser tuya
Ella me dio calabazas		de guerra . . . . .	A	Tenías que ser tú . . . . .
. . . . .	A	Morena clara . . . . .	B-1	The cafeteria strike
En chirona y vaya		Nace un gran amor	B-2	Tía de Carlos (La)
cuños . . . . .	A	Ni pobres ni ricos	B-2	Vacaciones en el
Escuela de campeo-		Ojo por ojo . . . . .	B-1	otro mundo . . . . .
nes . . . . .	B-2	Orquesta de señori-		Vuelven los García
Fantasia española . . . . .	B-1	tas . . . . .	B-3	

*Boicot a Todas las Películas y Piezas Teatrales en "C".  
Mucho cuidado con las Clasificadas en "B-3"  
Para mayores con serios inconvenientes.*

**De Hermanos a Hermanos**

Los Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de Jesús que trabajan en la Prefectura Apostólica de La Paz, viendo la necesidad de formar futuros sucesores suyos para la extensión del Reinado de Jesucristo en aquellas dilatadas tierras, van a emprender la gran obra de levantar el "Seminario Menor" y piden la cooperación del Vble. Clero Secular y Regular.

La ayuda puede ser ante todo de oraciones y sacrificios, de limosnas y de intenciones de Misas. Más tarde podrá ser de todo lo que hace falta para una capilla y de libros para una biblioteca.

El Seminario, con el favor de Dios, inaugurará su primer año académico el día de San Pedro Claver, 9 de septiembre.

Todo puede enviarse al R. P. Mario Menghini Pecci.—Apartado 25.—La Paz, B. C.

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

CONGRESO LATINOAMERICANO DE RELIGIOSOS

1.—*Introducción:* Por intermedio de los Excmos. y Rvmos. Señores Nuncios y los Presidentes Nacionales de las Confederaciones de Religiosos invitó la S. C. de Religiosos a los Superiores Mayores de las Congregaciones con personal en Latino América, a enviar un representante nacional a una reunión en Roma, del 10 al 16 de noviembre de 1958.

Directa o indirectamente todas las naciones Latino Americanas se hicieron representar en esta reunión.

Enviaron representación directa: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, México, República Dominicana y El Salvador.

2.—*Marco del Congreso:* Mientras una cuarentena de Obispos latinoamericanos celebraban la tercera serie de Conferencias del CELAM en el Colegio Pío Latino Americano unos veintitrés representantes de los Estados de Perfección se reunían en una de las salas del Palacio de San Calixto, sede de la Sagrada Congregación de Religiosos.

El salón, sin mayores elegancias llamativas, adornaba sus murales con cuadros esquemáticos lineales relativos a varias Confederaciones Nacionales de Religiosos y a sus actividades, v. g. las de Bélgica, Brasil, España, Francia e Italia, y algunos más generales de la Obra desarrollada por la misma Sagrada Congregación de Religiosos a beneficio de los Estados de Perfección.

3.—*Animador del Congreso:* La idea primera brotó de la mente y corazón apostólicos del Excmo. Sr. D. Antonio Samoré, Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Secundó y animó la idea con diligencia y eficacia el Rvdo. P. Arcadio Larraona, Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos. El presidio y orientó mañana y tarde las largas y laboriosas deliberaciones del Congreso.

4.—*Fines del Congreso:*

a).—Crear una Confederación Central interna latinoamericana de la que formen parte las Confederaciones nacionales, que coordine el trabajo de todas las congregaciones Religiosas.

b).—Ofrecer al CELAM, mediante dicha Confederación central Latino Americana de Religiosos, la colaboración sincera que modesta, pero garantizada por la Sagrada Congregación puede aspirar a ser completa y continua

c).—El estudio y redacción del Reglamento provisional de la Organización Latino Americana de Religiosos.

d).—Posibles aportaciones concretas de los Religiosos Latino Americanos al CELAM en materia de la defensa de la Fe, Asistencia Social, Catecismo, Misiones.

e).—Sugerencias a la vida interna de matices comunes de los Estados de Perfección, v. g. formación religiosa, cultural apostólica.

5.—*Sesiones*: Los temas anteriores ocupan las actividades de los congresistas durante las Sesiones de la mañana de tres horas y media de duración.

Durante las sesiones de la tarde de dos horas y media de duración, cada representante de las diversas naciones fue dando como en película impresionante y aleccionadora, el estado actual religioso de las varias naciones latinoamericanas.

Por lo que unos y otros dijeron se pudieron sacar algunas conclusiones relativas a los peligros y necesidades comunes que padecen nuestras naciones y nuestra religiosidad en el orden social y religioso.

A la exposición del estado religioso de cada nación latinoamericana seguían sugerencias de los medios para remediar los males, y la discusión de los más aptos.

Algunos de los que allí se sugirieron cuajarán oportunamente en conclusiones que la Sagrada Congregación de Religiosos o la misma Conferencia Latino Americana de Religiosos ofrecerá al CELAM para su consideración y posible aplicación.

6.—*Eficacia del Congreso*: El Congreso Latino Americano de Religiosos, en sus deliberaciones matutinas y vespertinas, tuvo carácter abiertamente práctico. En él reinó la sencillez en la expresión de los ponentes y disertantes y la confianza en los presentes para interrogar sobre las diversas e interesantes cuestiones suscitadas, procurando unos y otros buscar la claridad y la eficacia.

Gracias a esta fraterna compenetración de los congresistas, después de cinco días de intensa aplicación quedó constituida la C. L. A. R. (Confederación Latino Americana de Religiosos) y redactados y aprobados "ad experimentum" los Estatutos de la misma. También se llegó a la formación como de un florilegio de sugerencias con que poner remedio a los más grandes males o enemigos que padece el Catolicismo en Latino América.

7.—*Reunión conjunta de los Prelados Latinoamericanos y los superiores religiosos*.

Acabadas en lo básico las labores del Congreso, el Rvdmo. P. Presidente logró, mediante Monseñor Samoré y su Eminencia, Revma. Valerio Valeri Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, una reunión conjunta de los Excmos. y Revmos. Prelados latinoamericanos y los Superiores Mayores Representantes de las Confederaciones nacionales de Religiosos de Latino América.

Esta tuvo lugar en el Colegio Latino Americano, a las diez de la mañana del día 15 de Noviembre.

Presidieron su Emcia. Revma. el Cardenal Valeri y los demás Cardenales Latino Americanos.

Mons. Valerio Valeri pronunció fervoroso y valioso discurso a Obispos y Religiosos poniendo de relieve la importancia del Estado de Perfección en sí mismo y en orden a coadyuvar con la Jerarquía de toda suerte de Apostolado, acabando con la presentación del Reglamento de la CLAR a la consideración y aprobación de los Excmos. y Revmos. señores Obispos allí reunidos.

El Rvdmo. P. Larraona aclaró y respondió a algunas preguntas de los Excmos. y Revmos. Prelados y éstos dando una prueba más del gran aprecio

en que tienen el Estado de Perfección y a los que lo profesan, admitieron el Reglamento de la CLAR ad experimentum, conforme se les presentaba.

## II. SINTESIS

Las sesiones vespertinas del Congreso se dedicaron a estudiar el panorama espiritual y religioso de las distintas naciones Latino Americanas; a señalar los problemas y enemigos más importantes que encuentra en ellas el Catolicismo y a indicar los posibles remedios.

### 1.—Hay motivos de aliento en Latinoamérica para el Catolicismo.

No todo es descorazonador en Latino América. Las buenas experiencias que allí se ofrecieron, v. g., la devoción bien sentida a la Santísima Virgen, el florecer esperanzador vocacional que se advierte; el espíritu renovador apostólico que anima a casi todos los Institutos Religiosos, en estas latitudes Latino Americanas; la eficacia clara y duradera de la educación impartida por los Colegios de Religiosos, etc., sugirieron en más de una ocasión al Revmo. P. Presidente las palabras de San Antonio María Claret alusivas a la "viña joven y esperanzadora de América".

### 2.—Peligros del Catolicismo Latino Americano.

Como principales peligros contra el Catolicismo en estas tierras se advirtieron los siguientes:

- 1.—La ignorancia religiosa
- 2.—Espiritismo, Santería, Horoscopo
- 3.—El protestantismo
- 4.—El Comunismo, laicismo
- 5.—La Masonería
- 6.—Problema vocacional, sacerdotal y religioso.
- 7.—El nacionalismo.

No todos estos enemigos o plagas se dejan sentir con idéntica intensidad en todas las Naciones Latino Americanas; pero en más o menos escala podemos clasificarles como enemigos comunes del Catolicismo en Latino América.

Desde el principio de los males espirituales Latino América se advirtió en todos deseos de no llorar estérilmente como Boabdil en la pérdida de Granada, sino remediar los males en la medida de nuestra potencia. A tal efecto, junto a los males apuntados, iban las sugerencias de sus posibles remedios.

### 3.—Sugerencias Interesantes:

No pocas de ellas serán elevadas a categoría de conclusiones por la Sagrada Congregación de Religiosos y propuestas en su día a la alta consideración del CELAM.

a).—*Contra la ignorancia religiosa*: Una doble verdad se impone: *Primera*: En buen número de naciones Latino Americanas abunda la ignorancia religiosa.

*Segunda*: El espiritismo, santería, protestantismo y comunismo, encuentran su mejor terreno abonado en esta ignorancia lamentable. Ignorancia religiosa que suele unirse al atraso general económico y cultural.

Es fenómeno consolador en Latino América: las clases más cultas y ele-

vadas en la sociedad sienten predilección por el Credo Católico; quizá porque en buena parte han frecuentado colegios de religiosos.

Para remediar en parte, tanto mal, se indicaron los siguientes remedios:

1.—Favorecer en la medida de lo posible, la apertura de nuevos colegios de religiosos y religiosas.

2.—Favorecer la constitución de Escuelas Parroquiales accesibles a todas las clases sociales.

3.—Llevar a la conciencia de los católicos adinerados y de las parroquias e iglesias ricas, la convicción de que deben velar por su economía por las Escuelas instituidas en parroquias o barriadas pobres.

4.—Procurar por todos los medios la organización de un cuerpo de Catequistas tituladas y retribuidas con obligación de atender la enseñanza religiosa y el culto católico, según convenio, en salones o capillas retiradas o camperas y estratégicas de las parroquias.

5.—Favorecer las Misiones Parroquiales generales por numerosos equipos de Misioneros que actúen periódicamente durante algunos meses a un año entero en Naciones sucesivas.

6.—Para el sostenimiento de Escuelas Catequistas abonadas y Misiones Parroquiales por grandes equipos de Misioneros, etc., ir a la formación de un fondo nacional o internacional con que subvenir a tales necesidades.

7.—Para aligerar el costo del equipo Misionero se encarece y suplica a la Sagrada Congregación de Religiosos interponga sus buenos oficios ante los Superiores Generales de las distintas Congregaciones Religiosas para que cuiden de tener en Latino América alguna o algunas Comunidades fuertes de religiosos que a la llamada de CLAR o del CELAM puedan desplazarse de una a otra nación sin necesidad de viajar desde Europa.

b) *Contra el Protestantismo:* Estados Unidos ha volcado sobre Latino América sus Pastores protesantes, su dinero y su técnica de propaganda masiva con el dudoso y proclamado propósito de cristianizar estas repúblicas Americanas.

Un hecho es cierto. No son tantos, como proclaman, los convertidos, pero son innumerables los indiferentes religiosos que hacen aun entre los que fervorosamente practicaban y creían el Catolicismo.

Para contrarrestar este gravísimo mal sugiérose:

1.—Suplicar ayuda económica, cuando no personal, a los católicos norteamericanos para contrarrestar en Latino América a la protestante que realizan sus conciudadanos.

2.—Favorecer por cuantos medios se pueda la ampliación de la Radio "FIDES" de la Paz, Bolivia, montada sobre tres mil metros de altura por la Confederación Religiosa de aquella nación, como medio de contrarrestar la propaganda protestante de la Radio de los Andes.

3.—De vez en cuando traer a estas latitudes expertos en asuntos protestantes (defensa y ataque) que sobre el terreno escriban y den sugerencias a periódicos, radios y televisión, procurando las Confederaciones Nacionales difundir sus trabajos cuanto puedan.

4.—Favorecer la edición barata de la Santa Biblia como único medio de desterrar o contrarrestar la sementera de biblias protestantes.

5.—Se consideró como mejor medio de luchar contra el protestantismo lo siembra amable y constante de la verdad que no el ataque sistemático contra el error protestante.

6.—Se reconoció como principal defensora del Catolicismo Latino Americano contra la invasión protestante a la Santísima Virgen en sus diversas Advocaciones Latino Americanas.

Y se convino por unanimidad fomentar cada día más la devoción a la celestial Señora en la advocación propia de cada nación Latino Americana.

c) *Contra el Espiritismo, Santería, Horoscopos:* Una de las plagas más extensas entre nuestro bajo pueblo, fruto del abandono espiritual y cultural en que se le tiene por falta de Sacerdotes y por descuido de no pocos gobiernos.

Como medios de poner dique y contrarrestar el mal se propuso:

1.—Abrir cuantas Capillas se puedan en los campos, proveyéndolas de una buena catequista que las cuide y fomente en ellas las rectas formas del culto Católico.

2.—Facilitar al Sacerdote los medios modernos de locomoción para que multiplique su actividad y su presencia en las capillas camperas.

3.—De palabra y mediante pequeños opúsculos explicar a los fieles el verdadero sentido de muchas de sus prácticas espiritistas, etc., mezcla de cultos exóticos o africanos con los cristianos.

d) *Contra el comunismo, laicismo, etc.* Para defender nuestras actuales posiciones y la conquista de nuevas y desalojar de las suyas a los enemigos enumerados se indicaron:

1.—Insistir mucho en llevar conducta intachable religiosos y sacerdotes, pues en nuestro ambiente se ataca poco el dogma como tal, más bien se demuestran personas por sus vicios supuestos o reales y procedimientos externos.

2.—Favorecer cuanto esté a nuestro alcance, la adquisición por los religiosos de títulos civiles para ejercer con mayor preparación y dignidad nuestros ministerios y apostolado.

Títulos universitarios, normalistas, pedagógicos, de enfermeros religiosos dedicados a los hospitales, etc.

3.—Donde se pueda, abrir establecimientos donde conferir dichos títulos.

4.—Introducir en nuestros colegios internos y externos la asignatura de Sociología cristiana para familiarizarnos y familiarizar al alumnado con las soluciones pontificias de las cuestiones sociales.

5.—Traer a América de vez en cuando equipos de religiosos expertos en asuntos comunistas.

6.—Estudiar los métodos comunistas de penetración y adaptación al ambiente y distribución oportuna de dirigentes según dotes personales de cada uno pero sin detrimento de lo propio religioso y sacerdotal.

7.—No olvidar en la práctica y trato social la verdad de que el Catecismo solo entre con pan. Y aunque nuestro papel como Sacerdotes y Religiosos sea primordialmente espiritual, no podemos desentendernos en absoluto de lo temporal; y donde podamos favorecer el bienestar de los cuerpos debemos hacerlo.

Donde podamos realizarlo, no descuidemos los dispensarios hospitales,

comedores populares, cooperativas cristianas populares, evitando mezclarse en la administración de estos organismos.

8—Los Colegios tiendan a organizar las Asociaciones de padres de familia y exalumnos de modo nacional y aun internacional como frente contra el Comunismo.

9—Orientar a los jóvenes estudiosos latino americanos que salen a completar sus estudios en el extranjero hacia centros católicos y aun cuidar de ellos en cuanto sea posible para que no vuelvan pervertidos.

10—Que los superiores Mayores de los Religiosos de Latino América envíen algunos alumnos a la Universidad Social Romana "PRO DEO!" (vía Pola N° 112 Rector, R. P. Félix A. Morlón, O. P.) bien para el curso completo, bien para cursillos intensivos, previo acuerdo.

e) *Sobre el Problema Vocacional.*

No parece resuelto por completo todavía en ninguna de las Naciones Latino Americanas. En los últimos años (doce o quince) se ha hecho buena labor en este terreno en algunas naciones, v. g. Colombia, Argentina, Brasil, Méjico, Cuba, etc., pero se ha trabajado sin afrontar el problema corporativamente.

En relación con el tema trascendental sugiriose.

1—Organizar campañas periódicas vocacionales unidos todos los Institutos Religiosos de ambos sexos. Despojarnos de egoísmos y ambientar los pueblos en asuntos vocacionales para bien de todos. No se olviden los conventos de clausura.

2—Donde se pueda, realizar las campañas de acuerdo con el Clero Diocesano.

3—Cuidemos de nutrir de excelentes vocaciones los Seminarios diocesanos. Con el aumento del clero secular bien formado nada desmedraran los religiosos.

4—Favorézcanse por todos los medios los Institutos criollos o nativos donde existan y vayase a la fundación de nuevos donde se pueda.

5—Interesar a la Sagrada Congregación para que envíe más Comunidades donde existan y vayase a la fundación de nuevas donde se pueda.

6—No olvidarnos de los Conventos de Monjas de Clausura. Favorecerlos no tanto con donativos, cuanto con trabajo habitual o encargos retribuidos que las religiosas puedan cumplimentar dignamente.

*"Boletín Informativo del CELAM".*

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo," por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica—México, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1817.—LA EUCARISTIA, MISTERIO DE VIDA.—(*Estudio Teológico desde un nuevo sistema Filosófico*).—J. M. Delgado Varela, O. de M.—Doctor en Sagrada Teología.—Miembro de la Sociedad Mariológica Española y de la Academia Mariana Internacional.—17.5 x 11 cms.—220 págs.—Ediciones "Studium".—Distribuye: "Difusora del Libro".—Bailén 19.—Madrid, España.

Con el "Imprimatur" del Obispo de Madrid, y el "Nihil Obstat" de dos censores se imprimió esta obra que ha llamado la atención en 1955. No intento dar un juicio sobre este libro, pues es muy reducido el espacio con que cuento, tan sólo pretendo dar una orientación bibliográfica, para que nuestros sacerdotes lectores dados laudablemente a las ciencias teológicas, sepan lo que se viene publicando.

Puesto en este plano, me es grato manifestar que el teólogo y filósofo español Angel Amor Ruibal vuelca su pensamiento original en una exposición teológica en torno al misterio de la Eucaristía. Este pensamiento original lo recoge y patrocina el P. Varela en su libro "La Eucaristía Misterio de Vida" (Estudio teológico desde un nuevo sistema filosófico). Pero, ¿cuál es este nuevo sistema filosófico? "El correlativismo teológico" lo llama a partir de 1948. Y que no es otra cosa que una teoría correlativista de la sustancia y el accidente. No sólo relaciones intrínsecas, sino

también extrínsecas, entre las cuales destaca la relación al yo, confluyen a la constitución del ser sustancial y accidental, los que no se distinguen realmente, sino sólo virtualmente.

Y con estos supuestos la exposición teológica del misterio se desenvuelve por cauces distintos de los otros sistemas, haciendo destacar en la Eucaristía la función nutritiva sobrenatural. La permanencia de los accidentes eucarísticos es interpretada como permanencia de relaciones. El autor pone mucho cuidado en hacer ver, sobre todo al crítico, que el correlativismo eucarístico no sólo guarda intacto el dogma, sino que lo expone mejor que otros sistemas. Finalmente se queja de que la crítica no ha contestado debidamente. Sea de ello lo que sea, el que suscribe recomienda a los estudiosos su adquisición para que se pronuncien en favor o en contra, y que la crítica sea la que pronuncie su juicio.

*Pbro. Alfonso Aresti Liguori.*

1818.—LOS CURSILLOS DE CRISTIANDAD.—*Instrumento de renovación cristiana.*—Juan Hervás, Ob. Prior Ciudad Real.—Colec. "Mundo Mejor".—Serie VII-Pastoral, Vol. 8.—17.5 x 11 cms.—560 págs.—"Euramérica", S. A.—Alcalde Saiz de Baranda 55.—Madrid, España.

Tal vez nunca ha habido en la historia de la Iglesia época en la que el Vicario de Jesucristo haya mante-

nido contacto tan íntimo con hombres, instituciones y pueblos; y en que haya dispuesto de medios tan

eficaces para señalar en detalles precisos las dolencias de la humanidad que urge remediar.

Con un emprendedor espíritu juvenil el Santo Padre pide y acepta, en cuanto sea necesario y seguro, métodos nuevos de apostolado que respondan a las nuevas necesidades, para hacer llegar fielmente a las almas el mensaje íntegro e incontaminado de Jesucristo.

Fruto de esos apremiantes llamamientos ha sido el generoso despertar de iniciativas diversas con que fervorosos Prelados han rejuvenecido su acción pastoral.

En España, el Excelentísimo Señor Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares, Dr. D. Juan Hervás, ha respondido con algo original, los llamados "Cursillos de Cristiandad", cuyos éxitos maravillosos han sido comprobados en ésa como en otras diócesis bien numerosas.

Son estos verdaderos cursos prácticos de espiritualidad, de instrucción religiosa, de estrategia apostólica y temas semejantes que esclarecen la inteligencia y enardecen el fervor cristiano en un apostolado adaptable a las más variadas circunstancias. Se completa ese trabajo con una industriosa combinación de medios auxiliares para garantizar la perseverancia en ese cristianismo auténticamente "vividido e irradiado".

1819.—EL CATECISMO E. V. C. DE A CENTAVO.—*Preguntas a las que conviene sepa contestar un niño para hacer su Primera Comunión.*—11 x 8 cms.—8 págs.—"Sociedad E. V. C."—Apartado 8707.—México, D. F.

Es un cuadernito de ocho páginas chicas que contiene lo sustancial para hacer rectamente la primera comunión. Es muy útil para que cada niño lo guarde y lo repase frecuentemente. Conservará las explicaciones que se le han dado y simplificará el trabajo del sacerdote y de las cate-

1820.—EL CAMINO REGIO DEL AMOR.—Luis M. Martínez, Arz. Primado de México.—1a. ed. española.—20 x 14 cms.—216 págs.—"Studium".—Madrid.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado 2695. — México 1, D. F.—Ej.: \$ 10.00.

Su propósito final es, como anhela el Papa, construir una cristiandad ejemplar y guía para el mundo enfermo; formando, en donde sea necesario, grupos selectos eficientes y operantes, que sirvan de estímulo para arrastrar a los demás hacia Cristo y su Iglesia.

Su ideología se puede reducir a lo siguiente:

1).—Concepción triunfal del Cristianismo.

2).—Concepto dinámico del Catolicismo militante.

3). — Conocimiento profundo y exacto de los hombres de hoy en sus problemas y preocupaciones.

4).—Predicación del mensaje de Cristo íntegro pero con las modalidades de una inteligente adaptación a tiempos y lugares.

5).—Convencimiento de la insuficiencia de métodos rutinarios inspirados por una pereza mental muy lamentable.

6).—Firme convicción de la real posibilidad de hacer sentir la atracción de lo religioso.

Este libro da a conocer los detalles del ingenioso método, para ser empleado rectamente por Sacerdotes, religiosos y seglares dirigentes.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

quistas. Se supone que el Sacerdote habrá hecho anteriormente una breve y clara exposición de dicho texto, completando algunos puntos que requieren mayor declaración, por ejemplo, la formación del arrepentimiento.

A. M., M.

En estas profundas, hermosas y aun literarias páginas, pretende nuestro insignie y desaparecido Prelado que E. S. G. E. hacer algunas muy acertadas reflexiones para poner en nuestra vida espiritual, y en lo profundo de nuestras almas, un sólo fundamento del amor, que nos ayude a fundar nuestros deseos de santidad y caminar por este camino, sin temor de errar en el camino, si acudimos al guía principal de él, el Espíritu Divino.

Señala en estos capítulos las diversas etapas de la vida espiritual, en el camino por donde se llega a la plenitud del amor, cosa que constituye la santidad y la felicidad verdadera del alma.

El fruto que desea el Excmo. Au-

1821.—FATIMA E A CRITICA.—*Por el P. L. G. da Fonseca, S. J.*—22 x 15.5 cms.—44 págs.—*Revista "Broteria"*.—Caixa Postal 364.—Lisboa, Portugal.—1951.

El Padre Da Fonseca es autoridad de las primeras en esta materia. Su opúsculo es sumamente interesante del principio al fin. Lo encamina a los críticos católicos bien intencionados que creen descubrir un doble estrato en las revelaciones de la Cova da Iria, de fiar el más profundo, incierto el reciente.

La mente reposa y se satisface con las explicaciones del Padre. Cita el mismo a los que "nada vieron" el día del gran espectáculo solar; pero hace converger el testimonio de esos pocos al lado positivo, porque ellos mismos dan testimonio de que todos los demás dicen que sí ven. No hay contradicción en que Lucía diga que se le apareció Nuestra Señora por la primera vez el 13 de mayo y en que responda afirmativamente siempre cuando le preguntan si tuvo apa-

1822.—AZUCENA EN EL LODO.—*Datos Biográficos de la Srita. Hortensia López Gómez, vilmente asesinada en México, D. F., el 12 de mayo de 1952.*—Por el P. José Alvarez Laso, C. M. F.—Con prólogo del Lic. Tomás Perrin.—17.5 x 12 cms.—72 págs.—Editorial "Jus".—Plaza de Abasolo No. 14.—México, D. F.—1954.

El mal viene con ruido y tumulto; el bien transcurre calladamente. Estamos persuadidos que el caso de Sa-

tor sacar para los lectores de estas líneas, es un estímulo para trabajar con mayor ahinco en la propia santificación. Un conocimiento más profundo del espíritu de la cruz, de modo que entendamos qué a propósito es tal ideal para alcanzar la santidad y por fin un gran anhelo de trabajar en el camino de la santidad.

Y para no desalentarse ante tan diuturno trabajo, como supone el camino para alcanzar la santidad, propone otros tres medios; una fuerza, la Eucaristía; un modelo, la Virgen María, y un Guía, el Espíritu Santo.

Es una lectura espiritual la que encierra este librito, muy sólida y espiritual.

Manuel Ocampo, S. J.

raciones antes de esa fecha, pues el ángel ya se había manifestado antes.

Y así se satisface cumplidamente a otras dificultades, provenientes en especial del P. Eduardo Dhanis, profesor de Lovaina. Siempre sucederá en esas cosas que, faltando la evidencia, no puede forzarse el asentimiento; pero hartas cautelas están tomadas y suficientemente discutidas las objeciones para que no pueda uno razonablemente adherirse a la integridad del mensaje, tal y como nos le transmiten las fuentes autorizadas.

Creemos en Fátima, en todo Fátima y pensamos con el P. Da Fonseca que no toca a los hombres fijar límites al cielo acerca de lo que puede y de lo que no puede revelar.

Alberto Valenzuela, S. I.

ta María Goretti se repite con frecuencia y muchísimas jóvenes serían capaces, llegada la ocasión, de afron-

tar las catorce puñaladas antes que mancharse. El caso aquí contado de esta muchacha de 24 años viene a certificarme en este parecer.

Claro que tenía que ser una joven tan piadosa como era Hortensia López. No sé si se hizo, pero debió obligarse al asesino a ser más explícito, para gloria de la mártir, aunque su relación no se pusiera en todas las manos.

1823.—EL SANTO NIÑO DE LA GUARDIA. — *Narración histórica de la vida, pasión y muerte del santo niño Juan (Cristóbal) Pasamontes.*—Por el R. P. Ramón Sarabia, Redentorista.—15.5 x 10.5 cms.—206 págs.—Ed. "El Perpetuo Socorro".—Manuel Silvela 14.—Madrid, España.

En forma amena y como de diálogo con un grupo de niños que le escuchan, narra el P. Ramón Sarabia, Redentorista, el martirio premeditado y cruelísimo que hicieron sufrir unos judíos fanáticos al niño de cuatro años Juan (Cristóbal) Pasamontes simplemente por odio a Jesucristo y a los cristianos españoles. Según ellos, había que conseguir una hostia consagrada y el corazón de un niño cristiano para pulverizarlos y echar los polvos en ríos y fuentes en donde bebían los cristianos, cosa que daría por resultado su envenenamiento y muerte infalible. La hostia la compraron a un vil sacristán y el niño lo raptaron con engaño en la ciudad de Toledo, y después de una dura cautividad de algunos meses, ejecutaron en él una farsa remedando el proceso y los tormentos del Re-

1824.—LA BIBLIA para los niños.—*Antiguo Testamento.*—P. César Gallina, M. S. C.—Traduc. del italiano por Mons. Cipriano Montserrat, Pbro., Dr. en Filosofía y en Sagrada Teología.—Contiene 48 ilustraciones de J. Schnorr de Carolsfeld.—Edición especial.—22 x 15.5 cms.—320 págs.—Ed. "Luis Gili".—Córcega 415.—Barcelona, España.

Sería lo que solemos llamar "historia sagrada", si no fuera por las 15 últimas páginas en las que se incluyen algunos pasajes de los libros Sapienciales. La selección de pasajes es la tradicional: lo mucho "anecdótico" capaz de impresionar la imaginación infantil. Las ilustraciones son bellas en su género plástico, ya

La resistencia en el auto es evidente; pero no se dice si los balazos mataron a la joven y si era, por tanto, ya sólo cadáver lo que el malvado condujo al cuartucho de las Courts de Palo Alto o estaba moribunda o sólo herida e intimidada. Se inclina uno a creer que la primera hipótesis es la verdadera; pero mejor sería que se hiciera constar.

Alberto Valenzuela, S. J.

dentor de los hombres, hasta crucificarlo. Después, antes de que expirase le sacaron el corazón. El judío encargado de llevar tanto la hostia como el corazón, fue descubierto porque del libro en que ocultaba la sagrada hostia brotaba un resplandor que fue visto por los fieles mientras él, hipócritamente fingía rezar. De ahí fue llevado al tribunal de la Inquisición y obligado a confesar y a delatar a sus cómplices. El niño mártir devolvió la vista a su madre, que era ciega, circunstancia que favoreció su rapto, cuando el judío lo engañó fingiéndose ser su tío.

Todo el librito es muy digno de ser conocido por los niños a quienes va dedicado, pues el Autor es especialista en hablar a los pequeños.

C. de Maria y Campos, S. J.

ahora un poco anticuado. Las lecturas van numeradas y tituladas, cada una con su cuestionario al final; la mayoría de las páginas lleva al calce una frase textual de la Escritura.

Redactadas en forma de lectura en boca del maestro, las lecciones van dejando unas veces, y tomando y glosando otras los acontecimientos bí-

blicos, entreverando con frecuencia explicaciones, reflexiones, exhortaciones y enseñanzas morales. El tipo es claro y muy legible.

Por lo general, el castellano es correcto y a la altura del niño; a veces no tal, por ejemplo "impetrar", "desacatar" (p. 222), "cuestionar" (p. 213). El autor italiano trujo

de "un tomo anónimo traducido del inglés"; por lo demás, afirma que sigue "las mejores ediciones modernas" en la traducción de los textos.

En conjunto, pues, el libro, sin ser perfecto, es bueno, casi diría, excelente en su género.

Xavier G. Arce.



Marca Registrada.

### Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronces en polvo, vehículo, etc. Precios de Mayoreo a los Señores Sacerdotes.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia S.A.  
Goldschmidt de Mateo y Cia S.A.

15ª de Puebla 336 Apartado 21414 México 7, D. F.  
Tels.: 25-38-05 25-38-21 11-20-36

## ARMONIOS - Butterfly

De tono sorprendentemente rico, líneas modernas y construcción sólida. En todos tamaños, desde el portátil más pequeño de 3¼ octavas, hasta los más grandes de 5 octavas, con tres y más hileras de lengüetas y correspondientes registros.



Pídanos catálogo

FACILIDADES DE PAGO

Unicos Agentes:

CASA DE MUSICA, S. A.

Esq. San Juan de Letrán y Artículo 123 — México, D. F.

# PAPEL MEX., S. A.

Tels.: 31-40-70 y 12-92-40

Ayuntamiento 112-A

México, D. F.

Estamos en la mejor disposición de proporcionar toda clase de papel para revistas, libros, folletos, etc., a los mejores precios.

Esperamos sus órdenes y tendremos mucho gusto en servirlo.



**UN AUXILIAR EFICAZ**  
*para el sacerdote*  
*en su ministerio*  
**AMPLIFICADORES**

## RADSON

**Un modelo  
para cada  
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL  
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

*Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México*

MODELO NO. 3A

ORGANOS DE LENGUETAS



## YAMAHA



UNICOS POR SUS CARACTERISTICAS

Facilidades de pago

"YAMAHA" DE MEXICO, S. A.

20 de Noviembre y Netzahualcóyotl

Tels.: 22-67-14 y 22-72-94 MEXICO, D. F.



*Anunciamos*

Con gusto que, para orgullo de México, ya tenemos funcionando la primera Fábrica de Organos Tubulares.



ORGANOS TUBULARES RIOJAS-TAMBURINI

EMPRESA 100% MEXICANA

ROSAS MORENO 97 - TEL. 46-96-25 - MEXICO 4, D. F.



**R. DE LAHOZ S.**

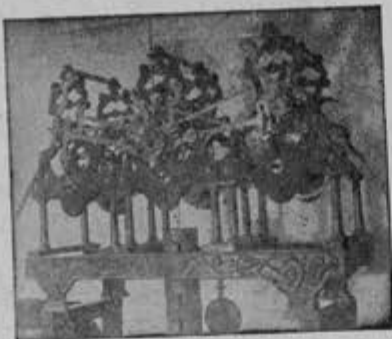
*Presa Sanalona  
Núm. 11  
Col. Irrigación  
México 10, D. F.*

**PARA TEMPLOS  
Y EDIFICIOS  
PUBLICOS**



**Informes a Solicitud.**

## Relojes - Monumentales



**Películas Sonoras de 16 mm.**

# ALBA, S. A.

*DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO  
Ramón Guzmán No. 114. Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07*

• • •

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARRROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS, ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.; PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.  
ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

# SEÑAL

SEMANARIO CATOLICO

**SEÑAL:** TODO LO QUE INTERESA A TODOS, VISTO POR PERIODISTAS CATOLICOS.

**SEÑAL:** LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR EN LOS HOGARES DE MEXICO.

**SEÑAL:** LA REVISTA QUE SI PUEDE RECOMENDARSE A LOS HOMBRES, A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS, A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

*Suscripción Anual: \$ 65.00*

SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS  
 ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE  
 EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -  
 Y EN OTRAS 22 CATEDRALES



Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

## ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

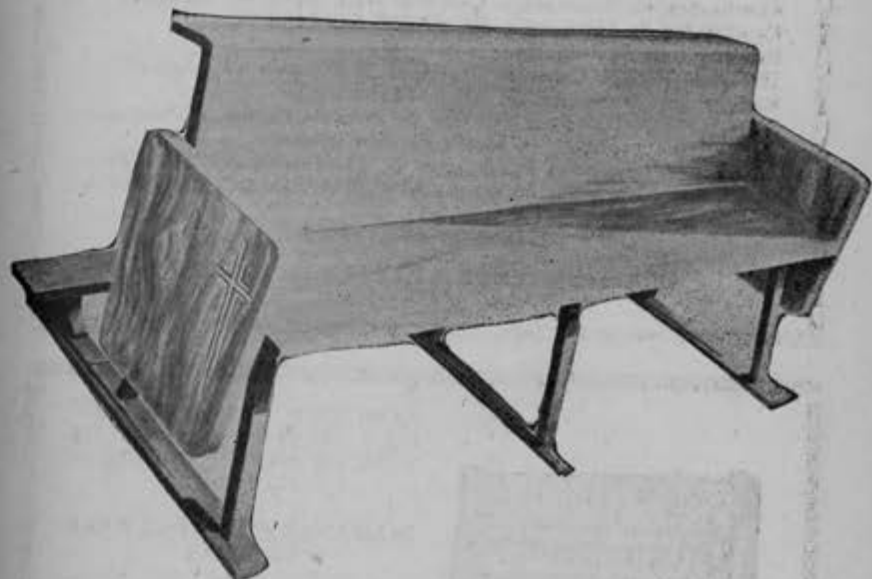
Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299  
 Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER  
 (Sucesora de Teodoro Kramer)  
 ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES



M. I. R. 33928

BANCA PARA  
 IGLESIA  
 TIPO V



- DESARMABLES
- GARANTIZADA POR 10 AÑOS
- MADERA DE CAOBA SELECTA
- LARGOS AÑOS PARA PAGARLAS

- ESTRUCTURA SUPER REFORZADA DE FIERRO
- ENTREGAS PUNTUALES
- PRECIOS MAS ECONOMICOS
- TODAS MEDIDAS

## INDUSTRIAS IDEAL, S. A.

CALLE DE BUENAVISTA N° 8

TEL.: 21-35-33 — MEXICO, D. F.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE DIRIGIRSE A SU OFICINA MAS CERCANA:

MONTERREY, N. L.:

Sr. Javier García Villarreal  
 Padre Mier Pte. No. 556.—Tel.: 2-59-62  
 Monterrey, N. L.

GUADALAJARA, JAL.:

Sr. José R. Gómez,  
 López Cotilla 556.—Tel.: 3-20-27.  
 Guadalajara, Jal.

LEON, GTO.:

Sr. Ramón Torres Robles  
 P. Moreno 716.—Tel.: 28-10.  
 León, Gto.